



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 16.05.2011

EN ALGARROBO A DIECISÉIS DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE SESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALANA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I.- ENTREGA ACTA N° 11 y 12 ORDINARIAS DEL 2011.**
- II.- REVISIÓN ACTAS N° 10 ORDINARIA.**
- III.- APROBACIÓN ART. N° 45 LEY 19378. ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA PERSONAL QUE SE DETALLA EN OF. N° 171/2011.**
- IV.- INFORME P.M.G.M. AÑO 2010-2011.**
- V.- ENTREGA P.M.G.M. AÑO 2011 – 2012.**
- VI.- ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA REGLAMENTO DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES**

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO N° I, ENTREGA DE ACTAS N°s. 11 Y 12 ORDINARIAS. Y REVISIÓN ACTA N° 10. PARA APROBACIÓN.

SR. GÓMEZ: APRUEBA EL ACTA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA EL ACTA N° 10.

SR. NÚÑEZ: NO LAS APRUEBO POR LOS ERRORES GRAMATICALES Y LAS FALTAS ORTOGRÁFICAS.

SR. FUENTES: "PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR, Y SE SIGA REPITIENDO Y ESTEMOS TODO EL AÑO EN LO MISMO, LA RECHAZO, PARA QUE SOLUCIONE ESE PROBLEMA SRTA CATY, DE LOS ERRORES GRAMATICALES".

SECRETARIA MUNICIPAL: LE PIDO QUE LOS MARQUE Y ME LOS DICE, POR FAVOR, REVISE EL ACTA Y LE MARCA TODOS LOS ERRORES GRAMATICALES LOS REVISE Y LE HACE LA CORRECCIÓN, PORQUE RESULTA QUE EL PROGRAMA COMPUTACIONAL QUE UTILIZO, TRAE LAS CORRECCIONES INCORPORADAS, DE MANERA QUE ESTA CORREGIDA, ENTONCES SI ENCUENTRA OTROS ERRORES ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA, NO TENGO INCONVENIENTES EN CORREGIRLAS.

SR. NÚÑEZ: INDICA AL SR. ALCALDE, QUE SE DEBERÍA EMPEZAR CON EL USO DE LAS MAYÚSCULAS, SE LE HA HECHO DESDE HACE TIEMPO LAS OBSERVACIONES, NO ES UN CHISTE, NO ES UN JUEGO, SON ERRORES GRAMATICALES, EL MUNICIPIO ES SOSTENEDOR DE LA EDUCACIÓN EN CUARTO BÁSICO SE MIDE EL USO DE LA MAYÚSCULA Y MINÚSCULA EN LA PRUEBA SIMCE Y EL MUNICIPIO ESTA DANDO ESTE EJEMPLO A TRAVÉS DEL MUNICIPIO, NO ES MENOR EL TEMA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. CATALÁN: YO CREO QUE TODO LO QUE SE ESTA DICIENDO AQUÍ ESTA DEMÁS, NOSOTROS APROBAMOS LA FORMA COMO DEBEN REDACTARSE LAS ACTAS Y CREO QUE LO QUE SE ESTA DICIENDO, ES ALGO QUE NO VIENE AL CASO, LA APRUEBO, Y CREO QUE LO QUE ESTA HACIENDO LA SEÑORA CATY, LO ESTÁ HACIENDO BIEN, CON LETRA IMPRENTA, ES MAS LEGIBLE, ES MÁS FÁCIL DE PODER TENER CLARO LO QUE VAMOS A LEER, Y CONSIDERANDO ESO, YA SE APROBÓ.

SRA. SANDOVAL: Y TAMBIÉN LA PEDIMOS, PARA MAS CLARIDAD.

SR. CATALÁN: Y...QUE SEA LA ÚLTIMA CONVERSACIÓN, PORQUE ES ALGO APROBADO YA...

SR. ALCALDE: GRACIAS, CONCEJAL.

ESTÁ, EL NUEVO JEFE DE SALUD, PORQUE SE LE HABÍA CITADO PARA QUE HICIERA LA PRESENTACIÓN DE SALUD, Y TAMBIÉN TENEMOS NUEVO JEFE DE SALUD DE ACUERDO AL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO QUE SE HIZO, ESTA ELEGIDO. ME ENCONTRÉ CON EL DECRETO FIRMADO.

SR. CATALÁN: YO CREO QUE HAY UN VICIO AHÍ, YO VOY A REVISARLO, PERO LA LEY DICE ALGO DISTINTO A LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, TENGO ENTENDIDO QUE EL SEÑOR ABOGADO, NO EL QUE ESTA PRESENTE ACÁ, SINO QUE EL OTRO, YA HA COMETIDO MUCHOS ERRORES Y HA METIDO BASTANTE LAS PATAS, CREO QUE ESTARÍA BUENO DE QUE ATERRIZARA EN LO QUE LEGALMENTE ES LEGAL.

SR. ALCALDE: NO HAY CONCEJAL, QUIERO HACERLE UNA ACLARACIÓN, NOSOTROS APROBAMOS UN LLAMADO A CONCURSO, ESE LLAMADO A CONCURSO SE LEVANTO A INFORMACIÓN NACIONAL, Y EN ESAS BASES DE LLAMADO A CONCURSO SE EXIGÍAN LAS REGLAS PARA LO CUAL SE IBA A REGIR

SR. CATALÁN: HAY UNA COMISIÓN.

SR. ALCALDE: POR ESO, QUIENES CONSTITUÍAN LA COMISIÓN, Y QUE SE YO.

SR. CATALÁN: AHÍ DICE, QUE UN CONCEJAL DEBE PARTICIPAR EN ESA COMISIÓN Y FUE ELEGIDO, Y EL CUAL FUI ELEGIDO YO Y NO PARTICIPÉ PORQUE NO FUI CITADO, CREO QUE ESO ES UNA IRREGULARIDAD BASTANTE GRAVE,

SR. ALCALDE: CONCEJAL, CONCEJAL, ESO ES PARA ELEGIR AL DIRECTOR DEL CONSULTORIO Y NO PARA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, NO ES FACULTAD DE LOS CONCEJALES POR EJEMPLO CUANDO SE ELIGE UN DIRECTOR DEL SERVICIO COMO ES POR EJEMPLO, LE VOY A DAR UN EJEMPLO, COMO ES EL DIRECTOR DE OBRAS, EL DAEM, EL DE FINANZAS.

SR. CATALÁN: HABÍA UNA COMISIÓN DETERMINADA PARA AMBOS CARGOS.

SR. ALCALDE: PERO CONCEJAL, LE VUELVO A INSISTIR, USTED HAGA LA CONSULTA, YO LE TRATO DE ACLARAR, PARA EL CASO DEL DIRECTOR DEL CONSULTORIO, AHÍ, APARENTEMENTE EL ESTATUTO PERMITE LA INCLUSIÓN DENTRO DE LA COMISIÓN DEL CONCEJAL., ASÍ SE HIZO, SE PENSÓ Y SE VIO Y SE ESTUDIÓ.

SR. CATALÁN: ES UNA COSA DISTINTA QUE SE HAYA HECHO Y PENSADO.

SR. ALCALDE: EN MERITO DE LOS ANTECEDENTES QUE SE ELABORARON. ESO ES PARA QUE NO DESPOTRIQUEMOS, AL LOTE, COMO QUE ESTUVIERA TODO MAL HECHO, SE HA HECHO ACORDE A LA LEY.

SR. CATALÁN: HAY COSAS QUE ESTÁN MAL HECHAS, POR ESO LE ESTOY ADVIRTIENDO

SR. ALCALDE: VIENE EL SEÑOR?

SECRETARIA MUNICIPAL: NO HA LLEGADO TODAVÍA.

SR. ALCALDE: PERO ESTA AVISADO, NO ES CIERTO?

SECRETARIA MUNICIPAL: SI.

SR. ALCALDE: ME VOY A SALTAR AL OTRO PUNTO, PORQUE CADA CUAL AQUÍ, DEFIENDE LO SUYO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

INFORME DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2010 – 2011.
HABER, ESTE PUNTO LO TRAJE A COLACIÓN PORQUE NOSOTROS EN SU OPORTUNIDAD, ME TIENE EL DATO DEL ACTA?

SECRETARIA MUNICIPAL: NOSOTROS TENEMOS DOS ACUERDOS EN MAYO...

SR. ALCALDE: EN MAYO DEL 2010.

SECRETARIA MUNICIPAL: UNO, EN UNA ACTA EXTRAORDINARIA DONDE SE APRUEBA POR EL CONCEJO EL PLAN DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MEJORAMIENTO 2010- 2011 Y LUEGO EN EL ACTA N° 16 QUE ES LA QUE LE SIGUE EN FECHA, ESTÁ RATIFICADO EL ACUERDO, EN ESE ACUERDO EL CONCEJO TENDRÍA QUE HABER TOMADO EL ACUERDO DONDE APRUEBA INMEDIATAMENTE EL DEL 2011 – 2012.

SR. ALCALDE: QUE SE LES PRESENTO.

SECRETARIA MUNICIPAL: QUE SE LES PRESENTO...PERO QUE DESPUÉS, COMO HAY CINCO DÍAS QUE LOS CONCEJALES TIENEN PARA ANALIZAR, REVISAR LOS INFORMES Y TOMAR EL ACUERDO INFORMADOS, AHÍ SE PERDIÓ...Y NO SE TOMÓ EL ACUERDO

SR. ALCALDE: ESO ES CON RESPECTO AL PMGM.

SECRETARIA MUNICIPAL: QUE CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN QUE SE PRESENTA ESTE AÑO.

SR. ALCALDE: PARA PODER TERMINAR DE EVALUARLO EN EL 2011.

SECRETARIA MUNICIPAL: AHORA EN MAYO.

SR. ALCALDE: HECHA LA EXPLICACIÓN, CON UN ACTO ADMINISTRATIVO APARENTEMENTE ESE ACUERDO QUEDÓ COLGANDO, ENTONCES ESE ES EL MOTIVO DEL PORQUÉ ESTA AHÍ EN EL ACTA CON EL FIN DE PODER DARLO A FIN, ES DECIR TOMAR EL ACUERDO, PARA CUMPLIR DIGAMOS, CON EL ACTO ADMINISTRATIVO ¿ALGUIEN TIENE UNA DUDA DE LO QUE SE LE PLATEA AL CONCEJO.

SR. GÓMEZ: O SEA ESTA PENDIENTE EL ACTO ADMINISTRATIVO, Y HAY QUE TOMAR UN ACUERDO AHORA.

SR. ALCALDE: HAY QUE TENER EL ACUERDO FÍSICAMENTE PARA PODER EXHIBIRLO Y NO EXISTE EL ACUERDO.

SR. GÓMEZ: Y...DONDE ESTA EL INFORME?...

SECRETARIA MUNICIPAL: SE LES MANDÓ AL DOMICILIO.

SR. GÓMEZ: AH... VERDAD, PERDÓN NO HE DICHO NADA. LO TENGO.

SR. ALCALDE: ENTONCES...ESE ES EL PUNTO IV DE LA TABLA.

SR. NÚÑEZ: ALCALDE DISCULPE...ESTE OFICIO 31 ES LO QUE DICE, SON LOS OBJETIVOS, ESE ES EL INFORME, EL QUE SEÑALA CUALES SON LOS OBJETIVOS? O SEA NO ES EL INFORME.

SR. ROJAS PRESIDENTE DEL COMITÉ P.M.G.M.: NO, PERO EL PLAN DE MEJORAMIENTO ESTA BASADO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES, QUE SE IMPLANTARON SEGÚN LA CONSULTORA QUE ENVÍO LA SUBDERE, YA... PORQUE ES PARA CUMPLIR LA MISIÓN MUNICIPAL, EN BASE A ESTA MISIÓN MUNICIPAL HAY CINCO OBJETIVOS GENERALES, ESTRATÉGICOS...PERDÓN...Y DE LOS CUALES SE TOMARON CUATRO Y DE ESOS CUATRO OBJETIVOS GENERALES, SE IMPLEMENTARON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, QUE PUEDEN VER EN LA ULTIMA HOJA QUE ES LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DEL P.M.G.M., QUE ESTA INDICADO POR DEPARTAMENTO Y POR LOS OBJETIVOS GENERALES QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN CADA DEPARTAMENTO, EN EL CUAL SE HIZO UNA PRESENTACIÓN, HAY ACTAS DE CINCO REUNIONES DEL COMITÉ DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO PASADO, Y POR UN TEMA TÉCNICO, NO SE TOMÓ EL ACUERDO, PERO NOSOTROS LES INFORMAMOS AL CONCEJO EN SU MOMENTO Y SE HIZO LA CONSTITUCIÓN, ESTÁN LOS REPRESENTANTES DEL ALCALDE, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS, EL TRABAJO ESTA REALIZADO, FUE ENTREGADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO Y SE ESTA SOMETIENDO AHORA A VOTACIÓN, PERO AL PARECER LA SEÑORA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

CATALINA LO QUE NOS COMENTABA ES QUE NO SE HABÍA TOMADO EL ACUERDO DE QUE LOS CUATRO OBJETIVOS GENERALES QUE ESTÁN NOMBRADOS AL ULTIMO SE IBAN A EVALUAR.

LA INFORMACIÓN ESTÁ, TENEMOS LOS RESPALDOS, SI QUIEREN QUE LA ENTREGAMOS AHORA, SI TIENEN ALGUNA DUDA CON ALGÚN DEPARTAMENTO ESPECIAL.

SR NÚÑEZ: Y... CUAL SERÍA EL ACUERDO ALCALDE?

SR. ALCALDE: ES ESE ACUERDO.

SR. NÚÑEZ: NO PUES CUAL, CUAL ES EL TENOR DEL ACUERDO PARA ENTENDERLO

SR. ALCALDE: APROBAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL 2010 – 2011.

SECRETARIA MUNICIPAL: Y EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS.

SR. NÚÑEZ. SI APROBAMOS EL TRABAJO REALIZADO, NO HAY INFORME DEL TRABAJO REALIZADO.

SR. ROJAS: PERMISO...SON ESTOS, ACÁ LE APARECEN

SR. NÚÑEZ. ACÁ NO HAY UN...ESTE NO ES UN INFORME DE TRABAJO

SR. ROJAS: NO, PERO MIRE, OJO QUE ACÁ LE DICE EL JEFE DE CONTROL, NO ESTA EL OFICIO QUE LE ENVÍO EL COMITÉ TÉCNICO, ESTOS SON LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON, PERO ACÁ DICE “EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO COINCIDE CON LA MISIÓN QUE ES “PROVEER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE DE LA COMUNA DE ALGARROBO, ENTREGANDO A LA COMUNIDAD RESIDENTE Y A LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN , SERVICIOS DE CALIDAD, POR MEDIO DE UNA GESTIÓN COMUNAL PLANIFICADA Y EFICIENTE, GENERADORA DE DESARROLLO Y CAPAZ DE PRESERVAR NUESTRA UNIDAD PARA NUESTRA IDENTIDAD DE COMUNA TURÍSTICA DE CIUDAD BALNEARIO TRANQUILA Y DE GRAN BELLEZA NATURAL”...SOBRE ESO TENEMOS CINCO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE USTEDES YA LOS CONOCEN QUE ESTÁN EN LA PÁGINA WEB PUBLICADOS HACE MAS DE UN AÑO, QUE SON 1.- MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO 2.- MEJORAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO, PARA PROVEER A LA COMUNIDAD SERVICIOS DE CALIDAD, 3.- FORTALECER LAS COMPETENCIAS LABORALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICO – AMBIENTALES DE LOS FUNCIONARIOS PARA ALCANZAR UN OPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES 4.- FORTALECER LA IDENTIDAD TURÍSTICA Y PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRA COMUNA Y EL QUINTO QUE EN ESTE MOMENTO NO LO SE PORQUE NO ESTABA INCORPORADo EN EL PLAN, ES DECIR, LOS OBJETIVOS ESTABAN CLAROS , LO QUE PASA ES QUE NO SE TOMÓ EL ACUERDO, QUE LLEVARA EL OKEY , AHORA SI GUSTAN PUEDO TRAER ACÁ EL RESPALDO QUE TENGO DE LAS TAREAS REALIZADAS.

SR. NÚÑEZ: SI ME DICES TU, QUE EL ACUERDO VA SER DE APROBAR LOS OBJETIVOS...APRUEBO LOS OBJETIVOS,...PERO SI ME DICEN DE APROBAR EL TRABAJO REALIZADO, YO NO PUEDO PORQUE NO SE SI SE REALIZÓ.

SI EL TENOR DICE LOS OBJETIVOS, NO TENGO PROBLEMAS PORQUE ESTÁN ACÁ

SR. ALCALDE: LOS OBJETIVOS PARA PODER DESPUÉS UNA VEZ QUE LE ENTREGUEN EL INFORME DE LOS OBJETIVOS SE PUEDA VALIDAR.

SR. NÚÑEZ. SI ES POR LOS OBJETIVOS QUE ESTÁN ACÁ, YO NO TENGO PROBLEMAS.

SR. ALCALDE: LOS OBJETIVOS, PORQUE ERA LA TAREA ANTES DE... ¿QUEDA CLARO?

SRA. SANDOVAL: YO HICE LAS CONSULTAS AL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL P.M.G.M., Y ME CORROBORÓ, LOS DATOS ENTREGADOS TAMBIÉN, HABLE CON EL SR. DE CONTROL, MIGUEL ROJAS, ME EXPLICO TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS QUE CORRESPONDIÓ POR CADA UNIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, ASÍ ES QUE ESTA TODO CLARO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: ES QUE EL ACUERDO QUE SE QUEDÓ EN EL TINTERO, ES SOBRE LOS OBJETIVOS Y ES ESE EL ACUERDO QUE TENEMOS QUE RATIFICAR AHORA. Y DESPUÉS QUE SE TIENE LA CLARIDAD DE QUE ESOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN DE ACUERDO AL PLAN, ESTA CUMPLIDO ADEMÁS, ESA ES LA SEGUNDA ETAPA, PERO PARA PODER APROBAR LA SEGUNDA ETAPA, HAY QUE TENER APROBADA LA PRIMERA, ME EXPLICO?

SR. GÓMEZ. Y ESOS ESTÁN CUMPLIDOS ESOS OBJETIVOS?

SR. ALCALDE: APARTE DE QUE ESTÁN CUMPLIDOS, LO QUE NO SE APROBÓ, ES ESTO.

SR. ROJAS: LOS OBJETIVOS POR UN TEMA TÉCNICO, NO LES ESTOY DICIENDO QUE LO APRUEBEN O NO...PERO SE TIENEN QUE PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN.

LO SEGUNDO, POR LEY EL DEPARTAMENTO DE CONTROL LE MANDA EL INFORME DE QUE SE VERIFICÓ QUE SE REALIZARON LAS TAREAS.

ESTA EL OFICIO DEL COMITÉ, DEL CUAL SOY PRESIDENTE DEL P.M.G.M. 2010 – 2011 Y LE ENTREGAMOS AL JEFE DE CONTROL LA PLANILLA CON LA EVALUACIÓN QUE ES LA ÚLTIMA, EN LA CUAL LE ESTAMOS INDICANDO QUE HAY UN CIEN POR CIENTO DE CUMPLIMIENTO, LAS TAREAS ESTÁN DESARROLLADAS ACÁ, TODAS POR SEPARADO POR DEPARTAMENTO, YA , ASÍ ES QUE SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA EN ESPECIAL POR ALGÚN DEPARTAMENTO, O LO QUIERE REVISAR GENERALMENTE, ESTÁN ACÁ, PERO NO SE QUE TIPO DE SANCIÓN LE PUEDEN REALIZAR PORQUE EL TEMA, EL JEFE DE CONTROL YA LO ESTA AVALANDO Y LE ESTA INDICANDO QUE TODAS LAS TAREAS QUE SE DESARROLLARON, EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1, POR EJEMPLO, EN EL 2.- QUE ESTA MAS ADELANTE, EL 3 Y EL 4, ESTÁN REALIZADAS, INCLUSIVE NOMBRÉ LAS ACTIVIDADES QUE YO LO PUSE A NIVEL GENERAL, Y EL NOMBRO LAS TAREAS ESPECIFICAS QUE SE DESARROLLARON, Y QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE LEGAJO, ASÍ ES QUE ...

SR. NÚÑEZ. ESE INFORME DEBERÍAN HABERNOS PASADO UNO A CADA UNO DE NOSOTROS.

SR. ROJAS: NO, PORQUE ESE SE LE ENVÍA A LA UNIDAD DE CONTROL, Y LA UNIDAD DE CONTROL INFORMA A USTED DE LAS TAREAS QUE SE DESARROLLARON, ENTONCES USTEDES QUE PUEDEN VER, DE QUE LAS TAREAS O LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON, SE CONDICEN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES.

SR. GÓMEZ: O SEA. CONTROL EN FORMA DETALLADA VE, SI SE CUMPLIERON O NO SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS, ENTONCES UNA VEZ QUE EL REvisa, DA EL VISTO BUENO PARA QUE NOSOTROS APROBEMOS

SR. GÓMEZ: ESO ES, ESO QUIERES DECIR TU?

SR. ROJAS: SI.

SR. ALCALDE: ASÍ ES, ESO SE LES HIZO LLEGAR. LO ÚNICO QUE LES PIDO YO, ES QUE...POR A.B o C MOTIVOS SE QUEDÓ EN EL TINTERO, LA APROBACIÓN ORIGINAL DE TODO ESAS TAREAS QUE SE IBAN HACER.

SR. ROJAS: AHORA EN EL TEMA DE LA APROBACIÓN, NOSOTROS NO SABÍAMOS QUE NO SE HABÍA APROBADO EL TEMA, LA SEÑORA CATALINA, AVERIGUÓ QUE NO HAY UN ACUERDO, PERO.... SE HABLO EL TEMA, PERO NO SE TOMÓ EL ACUERDO.

SR. ALCALDE: SE VIO, SE ESTUDIARON TODAS LAS COSAS, PERO NO SE TOMÓ EL ACUERDO, DE APROBARLO, YA...ESTAS SON LAS METAS QUE VAN A CUMPLIR.

SRA. SANDOVAL: TUVIMOS UN PLAZO DE CINCO DÍAS, Y DESPUÉS NO SE VOLVIÓ A TOMAR.

SR. NÚÑEZ. IGUAL HAY UNA CONFUSIÓN, PORQUE RECIÉN ESTÁBAMOS HABLANDO QUE ERAN LOS OBJETIVOS PARA EL 2011,....SON LOS OBJETIVOS QUE YA SE CUMPLIERON...

SR. ALCALDE: EXACTO, EXACTO..

SR. NÚÑEZ, PRIMERO, ME DICE QUE SI, Y DESPUÉS ME DICE EXACTO LO OTRO, ENTONCES HAY UNA CONFUSIÓN EN LA EXPOSICIÓN AL PRINCIPIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ROJAS: SABE D. LUÍS QUE ES 2010 – 2011, PORQUE SE DESARROLLO EN EL 2011 Y TIENE HASTA EL MES DE MAYO DEL 2011 PARA HACER LA EVALUACIÓN, ESTO SE ENTREGO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2010.

SR. NÚÑEZ: SON OBJETIVOS PARA EL 2011.

SR. ALCALDE: NO, NO CONFUNDA, ESTAMOS SACANDO EL ACUERDO DE LO QUE ÍBAMOS A TOMAR, Y AHÍ SEGÚN LO QUE MUESTRA ESTÁN CUMPLIDOS, QUE ES OTRA COSA.

SR. GÓMEZ. O SEA LO QUE TENEMOS QUE APROBAR AHORA ES ALGO QUE YA SE REALIZO.

SR. ALCALDE: SI.

SR. CATALÁN: SOBRE HECHOS CONSUMADOS.

SR. ALCALDE: NO QUE SE REALIZO, SINO QUE ERAN LAS METAS PARA REALIZARLO, QUE AHÍ DESPUÉS SE AVALAN QUE ESTÁN REALIZADAS.

SR. YÁÑEZ. UNA CONSULTA REFERENTE A ESTO, NOSOTROS SABEMOS QUE ANUALMENTE SE HACE ESTE PROCESO DE UN AÑO PARA OTRO, VERDAD, AHORA, PARA MI DONDE ESTA EL DESAFÍO, SE SUPONE QUE ESTO DEBERÍA SER UNA MEJORA CONTINUA PRODUCTO DE LOS DESAFÍOS QUE SE PONEN USTEDES MISMOS, VERDAD, POR LO TANTO EN TODO ESTE PROCESO TENDRÍA QUE HABER HABIDO UNA RETROALIMENTACIÓN DEL TRABAJO QUE USTEDES HICIERON COMO UNIDAD, COMO FUNCIONARIOS.

AHORA, PORQUE DIGO DESAFÍOS?

PORQUE ME IMAGINO QUE EN ESTE PROCESO HUBO DEBILIDADES DE USTEDES, A LO MEJOR, QUE PUDIERON DETECTAR Y QUE ME IMAGINO, QUE LAS PLASMARON EN UN DOCUMENTO U OBJETIVOS PARA PODER IR DESARROLLANDO 2011 PARA EL 2012.

ENTONCES LA PREGUNTA ES ESA. ¿EXISTE ESE PLANTEAMIENTO?

SR. ROJAS. SI, SE ESTA REALIZANDO EL PLANTEAMIENTO, INCLUSIVE SE LLEGO A LA CONCLUSIÓN CON LA CONSULTORA QUE ENVÍO LA SUBDERE DE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO, QUE ES IGUAL AL QUE TOMAMOS NOSOTROS, PORQUE LOS COMITÉS DE LOS P.M.G.M., ANTERIOR, DESCONOCEMOS SI HAY ACTAS DE REUNIONES, COSA QUE NOSOTROS TENEMOS, DE CINCO REUNIONES QUE REALIZAMOS, ESTÁN LOS OFICIOS QUE ENTREGAMOS CUANDO LAS UNIDADES PRESENTABAN MEJORAMIENTOS QUE ERAN PARA LA COMUNA Y PARA LA GESTIÓN, PERO QUE NO ESTABAN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TAMBIÉN SE LES HIZO REPARO, TENEMOS LAS COPIAS, TAMBIÉN TENEMOS UN FORMATO ÚNICO EN EL CUAL SE ALINEAN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, PARA QUE DESARROLLEN LAS TAREAS QUE SE PLATEAN DURANTE EL AÑO Y SOBRE ESO ESTAMOS HACIENDO UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ESTIPULAR FECHAS Y REALIZAR EL TRABAJO MAS EFICIENTEMENTE Y NO ESTAR PRESENTANDO AHORA EN MAYO QUE ES EL ULTIMO MES SINO QUE YA EN MARZO PARA EL PRÓXIMO AÑO, TENER LA EVALUACIÓN LISTA Y QUE PUEDAN REVISARLO LOS CONCEJALES, ASÍ QUE DE AQUÍ AL MES DE JUNIO, ESTAREMOS EVALUANDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTAN REALIZANDO CON LA SUBDERE, ENTONCES TODOS LOS COMPAÑEROS QUE DESPUÉS TENGAN QUE ESTAR INVOLUCRADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO, SEPAN LOS PASOS QUE TIENEN QUE SEGUIR, Y LAS FECHAS QUE TIENEN QUE CUMPLIR, QUE NO ESTÁN DEFINIDAS POR LEY, QUE SON FECHAS GENERALES, Y LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ ES QUE NOS AYUDARÍA BASTANTE Y TODOS LOS OBJETIVOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN ESTO, ALGUNOS SE VAN A SEGUIR POR ESTE AÑO, PORQUE SON CONSECUTIVOS DE LAS TAREAS QUE SE TIENE QUE REALIZAR, PARA EL TEMA DE LA ACREDITACIÓN DE OS SERVICIOS MUNICIPALES. ASÍ ES QUE ESTE AÑO, TAMBIÉN LES VAMOS A PRESENTAR ALGO SIMILAR POR LOS OBJETIVOS GENERALES, PERO CON TAREAS TOTALMENTE DIFERENTES. PERDÓN, ESTAS SON TAREAS A CORTO PLAZO, LAS QUE VIENEN AHORA SON LAS DE MEDIANO PLAZO, QUE CORRESPONDÍAN A ESTE AÑO, Y LAS DEL PRÓXIMO AÑO SON A LARGO PLAZO, QUE TAMBIÉN LAS VAMOS A DEJAR DEFINIDAS EN LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

QUE SON LAS METAS DEL P.M.G.M. ESTE AÑO LAS DEL 2012, PORQUE COMO SON CONSECUTIVAS.

SR. NÚÑEZ. UNA PREGUNTA PARA ENTENDER, ¿Quién CONTROLA QUE SE CUMPLIERON ESAS METAS QUE DICE EL INFORME?

SR. ROJAS: PRIMERO QUE TODO, EL COMITÉ TÉCNICO DEL P.M.G.M. QUE SON TRES REPRESENTANTES DEL ALCALDE, Y TRES DE LOS TRABAJADORES Y EL SECRETARIO QUE ES EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

SE PLANTEA EL TEMA, SE ENTREGAN LAS METAS, NOSOTROS APROBAMOS QUE ESTÉN ALINEADAS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO, DESPUÉS QUE SE CUMPLEN, VEMOS EL TEMA DE LOS PLAZOS, SE LE ENTREGA EL INFORME A CONTROL, CONTROL LOS REVISAS UNO POR UNO, DE QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS ESTÉN CUMPLIDOS Y SE LO ESTA REMITIENDO AHORA AL CONCEJO.

SR. NÚÑEZ. O SEA PERO COMO LO REVISAS PORQUE ESTO ESTA RELACIONADO CON LA SENSACIÓN QUE DEBERÍA TENER EL USUARIO, LA COMUNIDAD, DECIR ...BUENO ESTA FUNCIONANDO BIEN...POR EJEMPLO EL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO, ESTA FUNCIONANDO BIEN EL DEPARTAMENTO SOCIAL, DIDECO,....TODO ESO. SI SALE CIEN POR CIENTO CUMPLIDO, DEBERÍA REFLEJARSE EN UNA SATISFACCIÓN PARA LA COMUNIDAD.

SR. ROJAS. PERO YO CREO QUE AHÍ D. LUÍS Y EL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, HAY UNA EVALUACIÓN QUE SE ESTA RE-ACTUALIZANDO DESDE EL AÑO PASADO Y ESTE AÑO TAMBIÉN, CON EL TEMA DE SOCIAL DE ENTREGA DE BECAS, CON EL TEMA DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA, ENTONCES TENEMOS LOS OBJETIVOS, TENEMOS LOS DATOS Y SE ESTA AHORA HACIENDO EL TEMA DE LA PUBLICACIÓN.

SR. NÚÑEZ: Y ESTO SE REFLEJA ACÁ, LO REVISAS CONTROL Y EL NOS ENTREGA ESTA HOJITA A NOSOTROS.

SR. ROJAS: ESA HOJITA LA HICIMOS NOSOTROS COMO COMITÉ TÉCNICO, D. MIGUEL ÁNGEL REVISAS EL TEMA UNO POR UNO, DE QUE ESE OBJETIVO, COMO DICE CIEN POR CIENTO, SE CUMPLA, ENTONCES EL HACE UN TIK COMO DICE ACÁ, LOS PERÍODOS EN QUE SE REALIZARON Y ESTAS SON LAS TAREAS DETALLADAS QUE INDICA EL, OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1, DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, ESA. ESA, ESA Y ESA, DESPUÉS OBRAS...

SR. NÚÑEZ: SI A LO QUE VOY QUE FORMALMENTE SI NOSOTROS NOS QUEDAMOS SOLO CON LA FIRMA DE D. MIGUEL ROJAS COMO JEFE DE CONTROL, DEBERÍAMOS APROBARLA, PERO O SEA NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN OTRO ÍNDICE PARA DETERMINAR.

SR. ROJAS: NO SI USTED QUIERE PUEDE REVISAR EL TEMA, LO QUE PASA QUE ES COMO UN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, YO SE LO ENVÍO, SE LO ESTA CORROBORANDO EL JEFE DE CONTROL, AHORA EL ES EL RESPALDO QUE TIENEN USTEDES.

SR. NÚÑEZ. FORMALMENTE NO TENEMOS OTRA HERRAMIENTA, O SEA LLEGAMOS NECESARIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DE QUE TENEMOS QUE APROBARLO PORQUE FORMALMENTE NO HAY COMO DECIR QUE NO SE CUMPLIÓ, SI NO TENEMOS ACCESO A NINGUNA MEDICIÓN.

SR. ROJAS: PERO D. LUÍS SABE QUE? LO PODEMOS TOMAR POR DOS LADOS, 1.- QUE ES UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO, POR LA OTRA QUE SE ESTA REALIZANDO UNA MEJORA CONTINUA EN EL MUNICIPIO, CON LOS DEPARTAMENTOS CON EL O FUNCIONARIOS Y QUE LO ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN EL TEMA FINANCIERO, ORDENAMIENTO Y LA PUBLICACIÓN QUE TENEMOS EN LA PAGINA WEB, TENEMOS INFORMACIÓN DE TODO, ES UN TEMA TRANSPARENTE, Y TENEMOS QUE DARNOS CUENTA TAMBIÉN QUE ESTAMOS SALIENDO DEL ROLLO EN QUE ESTÁBAMOS ANTES TAMBIÉN,

SR. YÁÑEZ: O SEA, HAY PROCESOS VIGENTES HOY DIA QUE ANTES NO EXISTÍAN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ROJAS: EXACTO, ESE ES EL TEMA, HAY PROCESOS DEFINIDOS, HAY TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA TAMBIÉN DE LOS TRABAJADORES QUE ESTAMOS REALIZANDO EL TRABAJO.

SR. ALCALDE: HAY REUNIONES TAMBIÉN DE JEFES DE SERVICIO QUE TAMBIÉN OPERAN MES A MES, HAY TRANSVERSALIDAD DE INFORMACIÓN ENTRE SERVICIOS QUE ANTES NO EXISTÍA.

SR. YÁÑEZ. YO CREO QUE LA IDEA CENTRAL DE ESTOS PLANES ES EL TEMA DE IR MEJORANDO, O SEA QUE SE MEJORE INTERNAMENTE Y HAYA MEJOR SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD. NOSOTROS SABEMOS QUE HOY EN DÍA, HA HABIDO PROBLEMAS EN DIFERENTES COSAS, POR EJEMPLO, LOS COBROS DE ASEO, POR EL TEMA DE LA ORDENANZA, CREO YO QUE ESE ES UN PUNTO QUE SE TIENE QUE TOMAR Y VER CUAL FUE LA DEBILIDAD DE ESO Y VER COMO SE SOLUCIONA DE AQUÍ AL 2012. ESE ES UN PUNTO A MEJORAR, ESTAS COSAS NOS PERMITEN ESO.

SR. ROJAS: ESE MISMO TEMA SE HABLO EN EL COMITÉ TÉCNICO Y CON LA ASESORÍA DE LA SUBDERE SE VAN HACER REUNIONES CON LOS DEPARTAMENTOS PARA HACER UN NUEVO PLANTEAMIENTO Y DESPUÉS REUNIONES CON LOS CONCEJALES PARA VER EL TEMA DE LA ORDENANZA Y VERLO MAS AL DETALLE, COSA QUE EN OCTUBRE YA LLEGUEMOS CON UNA ORDENANZA MAS DEPURADA Y ESPERANDO HACERLA DE ACUERDO A LA REALIDAD COMUNAL.

SR. ALCALDE: CON LOS MOVIMIENTO QUE SE HAN HECHO HABÍAN CIMIENTOS QUE NO SE MOVÍAN DESDE EL AÑO 97.98.99 EN ESTE MUNICIPIO, DOCUMENTOS QUE DESDE ESA ÉPOCA EN EL MUNICIPIO NO FUNCIONABAN, ENTRE COMILLAS, NADIE SE PREOCUPABA PORQUE NO ERA MISIÓN DE LOS ALCALDES, PREOCUPARSE DE LA ADMINISTRACIÓN, NO SE, VENIR A LA MUNICIPALIDAD PARA HACER OTRAS COSAS, NO SE, ESA ES LA SENSACIÓN QUE TENGO YO, PORQUE EL DESORDEN ADMINISTRATIVO QUE HABÍA AQUÍ, Y LO DIGO PÚBLICAMENTE, POR TODOS LADOS.

SR. ROJAS: AHORA TAMBIÉN CON EL TEMA DEL PLAN DE MEJORAS, SE LES VA A ENTREGAR UN HISTÓRICO CON LA TENDENCIA DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS Y TAMBIÉN PARA QUE LES SEA MAS FÁCIL LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO, PORQUE TENEMOS CUENTAS EN QUE NOS HA IDO SÚPER BIEN CON LA RECAUDACIÓN, POR EJEMPLO EN OBRAS YA LO QUE SE PRESUPUESTO PARA EL AÑO, SE HA RECAUDADO EN EL MES DE ABRIL, ENTONCES...

SR. YÁÑEZ: O SEA ESTÁN ARRIBA DE CIEN MILLONES.

SR. ROJAS: NOVENTA SIETE CREO. ENTONCES SON COSAS QUE NOSOTROS NO LAS DAMOS A SABER PERO CON LOS INDICADORES QUE ESTAMOS DESARROLLANDO, QUE SEA MAS AMIGABLE LA INFORMACIÓN, SE VA A ENTREGAR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB, Y A USTEDES CON LAS HERRAMIENTAS QUE USTEDES SABEN.

SR. YÁÑEZ: BUENO, YO LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE CON TODOS ESTOS PROCESOS SE MEJORE, LA IDEA ES MEJORAR E IR AVANZANDO Y NO CAER EN PROBLEMAS O A VECES EN IRREGULARIDADES QUE TENEMOS HOY EN DÍA. YO CREO QUE ESTOS TRABAJOS APUNTAN A ESO. AHORA SERÍA IMPORTANTE ANEXARLO DIGAMOS, POR EJEMPLO HACER UN NEXO DE CUANTO ES LA CAPACITACIÓN QUE TIENE EL PERSONAL MUNICIPAL, APARTE DIGAMOS DEL TRABAJO, CAPACITACIÓN EXTERNA.

SR. ROJAS: AHORA SE ESTA CAPACITANDO UN POCO, INCLUSIVE HAY UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ES POR LOS SALDOS INICIALES DE CAJA, QUE LA TENGO LISTA Y QUE POR UN TEMA DE TIEMPO NO LA HE ALCANZADO A REDACTAR COMPLETA, SE LAS VOY A ENTREGAR MAÑANA, SE ESTA APUNTANDO TAMBIÉN A UN AUMENTO EN EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN PORQUE SABEMOS QUE EL HECHO DE QUE UNA PERSONA HAGA MAL SU TRABAJO, PUEDE TENER CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS ECONÓMICAMENTE, ASÍ QUE....



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. YÁÑEZ: POR ESO TE DIGO NO HAY QUE ELUDIRLE LA MANO A CAPACITACIÓN PORQUE LA MUNICIPALIDAD ES UNA DE LAS DEBILIDADES QUE TIENE, ES QUE INVIERTE MUY POCO EN CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO, POR LO TANTO VAMOS QUEDANDO UN POQUITO DESPLAZADOS EN LOS PROCESOS, PORQUE ESTO TU SABES QUE SE VA MODERNIZANDO, DÍA A DÍA.

SR. ROJAS: POR UN MEJOR CONTROL INTERNO TAMBIÉN, TAMBIÉN VA DE LA MANO CON EL TEMA APARTE DE LA GESTIÓN QUE SE REALICE COMO MUNICIPIO, CON EL TEMA FINANCIERO QUE AHORA ESTAMOS SALIENDO A FLOTE, TAMPOCO PODEMOS SOLTAR LAS RIENDAS, SE ESTA VIENDO DE A POCO.

SR. ALCALDE: ESO LO QUE DEMUESTRA QUE ALGO DE GESTIÓN SE HACE O SE HA HECHO.

SR. CATALÁN: EVIDENTEMENTE QUE ES ASÍ ALCALDE, PERO HAY QUE RECONOCER CUANDO FALLAMOS, AQUÍ EN EL TEMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TAMBIÉN VA DE LA MANO CON LAS SITUACIONES QUE SE HAN CREADO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, AQUÍ HAY SITUACIONES GRAVES POR EJEMPLO CON LO QUE SON LAS LICITACIONES DE LOS ESTACIONAMIENTOS, QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO SE PAGAN, HAY SITUACIONES DEL CONSULTORIO, DONDE UN DIRECTOR SE APROPIÓ.... PERO IGUAL HAY MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN...HAY QUE VERLO EN EL CONJUNTO GLOBAL, PUES ALCALDE.

SR. ALCALDE: PERO ESO DE QUE ALGUIEN NO PAGUE, ES COMO QUE LOS TAXIS NO PAGAN DESDE HACE NO SE CUANTOS AÑOS, Y ES MALA GESTIÓN MUNICIPAL?

SR. CATALÁN: DE ALGUNA MANERA PUEDE SER,..LO QUE PASA ES QUE LOS CONTRATOS A LO MEJOR NO ESTÁN HECHOS BIEN.

SR. ALCALDE: NO, SI LOS CONTRATOS ESTÁN BIEN HECHOS Y ESTÁN A RESGUARDO.

SR. CATALÁN: HABER, LA CANCHA DE PATINAJES, TENGO ENTENDIDO QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO HA PAGADO, HAY SITUACIONES TAN GRAVES...ESE ES UN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, QUE TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS A QUE NO SUCEDAN ESTAS COSAS.

SR. ALCALDE: HAY UNA SERIE DE COBROS DE ASEO QUE NO SE HAN HECHO EN ESTE MUNICIPIO POR AÑOS, HAY UNA SERIE DE SITUACIONES DE GENTE QUE TRABAJO POR AÑOS, SIN PATENTE.

SR. CATALÁN: DE ACUERDO, CORRECTO, PERO HAY COSAS QUE TIENEN QUE VER CON LA TEMÁTICA INTERNA DEL MUNICIPIO, QUE SON LOS CONTRATOS Y SON NO CONSENTIR ALGUNAS COSAS QUE NO DEBEN SER. EN EL CASO DEL DIRECTOR DEL CONSULTORIO, SE APROPIO DE \$ 6.000.000 Y HASTA EL DÍA DE HOY, NO LO HA DEVUELTO, Y LA CONTRALORÍA DIJO QUE TENIA QUE DEVOLVERLO.

AHORA HAY UN SEÑOR QUE SE ARRANCÓ CON SETENTA MILLONES DE PESOS HASTA EL DÍA DE HOY, NADIE HA EJERCIDO LA PRESIÓN JUDICIAL PARA QUE ESTO SE PUEDA RESOLVER, ANDA LIBRE EL TIPO Y AQUÍ EN ESTE PAÍS, PERSONAS HUMILDES CUANDO COMETEN UN ERROR LO ENCARCELAN Y PAGAN LAS PENAS DEL INFIERNO, Y ESTE SEÑOR NO SE QUE TIENE, LE ROBA AL MUNICIPIO ARTA PLATA Y ESTA LIBRE, ESAS COSAS SON LAS QUE YO VEO Y ME EMPELOTAN, ALCALDE.

SR. ALCALDE: BUENO, PERO PARA ESO HAY QUE TENER TAL COMO DE ALGUNA MANERA LO DIJO EL FUNCIONARIO DE FINANZAS A GENTE DEDICADA UN POCO A ESO, HEMOS IDO TOMANDO LO MAS CERCANO, OBTIENIENDO QUE ES BUENO Y YO ME COMPROMETO A LEVANTAR UNA QUERRELLA, QUE CAIGA QUIEN CAIGA DE QUIEN HA HECHO UN DETERIORO DEL BENEFICIO MUNICIPAL TREMENDO, PORQUE YO HE TENIDO, COMO ALCALDE Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE LO DIGA AHÍ EL FUNCIONARIO DE FINANZAS SUPLENTE QUE TENEMOS, HEMOS PAGADO ALREDEDOR DE TRECIENTOS Y TANTOS MILLONES DE COSAS QUE, O SE HICIERON MAL O NO SE PAGARON O NO SE QUÉ, PERO YO LES PUEDO DAR UN DETALLE DE ESTE VOLADO, DE TODO LO QUE HEMOS LOGRADO PAGAR. AHORA COSAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

QUE A LO MEJOR NO ESTABAN BIEN HECHAS. ESTA CLARO, HE LLEGADO A DUDAR EN EL SENTIDO DE QUE A LO MEJOR HA HABIDO HASTA ACUERDOS.

SR. CATALÁN: DA LA IMPRESIÓN QUE ES ASÍ, COMO QUE SE PONEN DE ACUERDO PARA JODER AL MUNICIPIO. AHORA YO LE ESTOY DICIENDO, ESTO HA OCURRIDO CUANDO USTED NO HA ESTADO PUES ALCALDE, AQUÍ HAY JUICIOS QUE DA LA IMPRESIÓN QUE SE HAN FABRICADO, HAY UN SEÑOR QUE ESTA AQUÍ PRESENTE QUE ES EL SR. COLJA QUE TIENE MAS DE NO SE CUANTOS JUICIOS, DA LA IMPRESIÓN QUE SE ARREGLÓ EL JUICIO, VIENE ESTE SEÑOR POR LA MICRO EMPRESA, PIDE UNA PATENTE PARA EJERCER Y LA MICRO EMPRESA SOBREPASA TODO LO QUE NO SE PUEDE MEDIAR LO QUE IMPIDE LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y NO SE LO DIERON Y ESTE SEÑOR HOY DIA ESTA COBRANDO AQUÍ \$ 31.000.000 DE INDEMNIZACIÓN POR NO HABÉRSELA OTORGADO.

SR. ALCALDE: CADA CUAL PUEDE COBRAR LO QUE QUIERA, ES SU PUNTO DE VISTA.

SR. CATALÁN: PERO ES QUE SON TANTOS JUICIOS. ESO TIENE QUE VER CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN. Y ESTOS JUICIOS LO HAN FABRICADO ESTOS JUICIOS CUANDO A USTED NO HA ESTADO ALCALDE

SR. ALCALDE: OBTIENEMOS ESO ESTAMOS TRATANDO. VAMOS A VOTAR POR LO QUE ESTAMOS VIENDO.

SR. CATALÁN: AHORA. EL SEÑOR DE LAS CONCESIONES QUE NO PAGO, VOY A AVERIGUAR BIEN PORQUE PARECE QUE SE LE DIO TODO EL TIEMPO Y LA VENTAJA POSIBLE PARA QUE TRASPASARA SUS BIENES, USTED NO ESTABA PRESENTE, LO HIZO EL SEÑOR QUE LO SUBROGÓ, ASÍ QUE...POR ALGO LE DIGO.

SR. ALCALDE: POR ESO SE VIERON LAS MEDIDAS EN ESE MOMENTO QUE SE HICIERA CUANDO NO...

SR. CATALÁN: YO SOLICITE ALCALDE QUE INMEDIATAMENTE CUANDO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE QUE ESTE SEÑOR... SE LE INCAUTARAN TODOS LOS BIENES POSIBLES PARA QUE CANCELARA PORQUE ESTE LE ESTA ROBANDO NO AL MUNICIPIO SINO A TODO LA COMUNA Y A TODOS LOS CHILENOS Y ALGARROBINOS EN GENERAL.

SR. FUENTES: YO SE LO COMUNIQUE A COLE CUANDO ESTABA ACÁ, CON TIEMPO.

SR. CATALÁN: YO LO TENGO PEDIDO POR OFICIO.

SR. FUENTES: YO LE DIJE...OJO QUE VAN A TRASPASAR TODOS LOS BIENES A LOS FAMILIARES.

SR. CATALÁN: VAMOS A VER EN QUE FECHA SE SOLICITARON, Y ESO HABÍA QUE PEDIR DE INMEDIATO CAUCIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE UN TRIBUNAL, Y NO SE HIZO. ESTAMOS AQUÍ REGALANDO PLATA O SEA...POR ESO...YO UNA VEZ LE DIJE A USTED DELANTE DE UN ABOGADO, PERDIMOS UN JUICIO POR ABANDONO, USTED LE DIJE, ME DA LA IMPRESIÓN QUE USTED SE PUSO DE ACUERDO Y ARREGLO EL JUICIO PARA QUE SE PERDIERA.

SR. NÚÑEZ: ME PERMITE ALCALDE, YO FORMALMENTE LO TENGO CLARO, HAY QUE CORREGIR ESE ERROR DE NO HABERLO APROBADO Y POR EL MOMENTO FORMALMENTE TAMBIÉN ME CONFORMO CON EL INFORME DE CONTROL, LO QUE SI LE PIDO UN COMPROMISO, QUE CUANDO YO QUIERA VER LOS ANTECEDENTES QUE AVALAN ESTE INFORME, POR FAVOR ME DEN LAS POSIBILIDADES DE VERLO INMEDIATAMENTE, YA.

SRA. SANDOVAL: YO LO VI EN LA MAÑANA.

SR. ALCALDE: DICHO ESTO REALIZAREMOS LA VOTACIÓN SALVO QUE ALGÚN CONCEJAL QUIERA ACOTAR ALGO MÁS. D. JAVIER.

SR. ROJAS: LA APROBACIÓN ES, DISCULPEN POR LOS CUATRO OBJETIVOS QUE DIJIMOS, LA APROBACIÓN. DISCULPEN SON CUATRO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ES UNA VOTACIÓN QUE TENIA QUE HACERSE EL AÑO PASADO, PERO PARA REGULARIZAR AHORA, Y LA OTRA, ES OTRO ACUERDO PARA APROBAR EL INFORME QUE SE ENVÍO POR EL COMITÉ, Y QUE LO AVALA CONTROL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: VAMOS POR LA PRIMERA INSTANCIA, QUE FUE EL OLVIDO DE LA APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

SR. CATALAN: APRUEBO.

SR. FUENTES: APROBADO.

SR. NÚÑEZ. APROBADO LOS OBJETIVOS.

SR. YÁÑEZ. YO EN BASE AL ORDINARIO N° 31 DE FECHA 13.05. DEL 2011 DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EN BASE A LA MATRIZ DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SR. JOSÉ LUÍS ROJAS AGUILAR. APRUEBO.

SR. ALCALDE: CONCEJAL ES QUE LE ESTOY PIDIÉNDOLE EL OTRO ACUERDO, SOLO LOS OBJETIVOS.

SR. YÁÑEZ: BUENO APRUEBO LOS DOS. ESTÁN LOS DOS BIEN DOCUMENTADOS.

SRA. SANDOVAL: YO APRUEBO, PORQUE TUVE TODOS LOS INFORMES A LA VISTA Y APRUEBO.

SR. GÓMEZ: YO APRUEBO LOS OBJETIVOS.

ACUERDO N° 29

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS CUATRO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.- MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO 2.- MEJORAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO, PARA PROVEER A LA COMUNIDAD SERVICIOS DE CALIDAD, 3.- FORTALECER LAS COMPETENCIAS LABORALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICO – AMBIENTALES DE LOS FUNCIONARIOS PARA ALCANZAR UN OPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES 4.- FORTALECER LA IDENTIDAD TURÍSTICA Y PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRA COMUNA, CORRESPONDIENTES AL P.M.G.M. AÑO 2010-2011

SR. ALCALDE: TENEMOS UN ACUERDO DE CONCEJO DE LOS OBJETIVOS, ESTAMOS EN CONDICIONES DE VOTAR EL CUMPLIMIENTO DE ESOS OBJETIVOS, INFORME QUE ESTA ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL CON FECHA 13.05.2011.

SR. CATALÁN: APRUEBO, PERO TAMBIÉN CONDICIONANDO DE QUE SI ALGÚN OBJETIVO NO SE HA CUMPLIDO, SE NOS HA PASADO POR CUALQUIER RAZÓN, LO RE-ESTUDIAMOS. APRUEBO.

SR. ALCALDE: TENDRÍA QUE CARGARLE LA MATA A CONTROL PORQUE CONTROL ESTA DICIENDO QUE CUMPLIERON.

SR. FUENTES: SE APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: CONSIDERANDO QUE D. JOSÉ LUÍS ROJAS AGUILAR Y D. MIGUEL ROJAS TAPIA INFORMAN QUE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SE CUMPLIÓ EN UN CIENTO POR CIENTO, ESO ES LO INTERESANTE, LO APRUEBO.

SR. YÁÑEZ. LO APRUEBO.

SRA. SANDOVAL. LO APRUEBO.

SR. GÓMEZ. YO ME SUMO A LAS PALABRAS DE LOS CONCEJALES EN LA CUAL DICE QUE HAY QUE CREERLE A LAS PERSONAS QUE SE REVISAN ELLOS MISMOS, PORQUE QUIEN LE REvisa A CONTROL? NADIE, ENTONCES SE ESTÁN CONTROLANDO ELLOS MISMOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. ME GUSTARÍA VER, SABER Y MAS ADELANTE ALCALDE DE QUE SI ALGUNO DE LOS CONCEJALES INTEGRARA UNA COMISIÓN PARA REVISAR LO QUE EL CONTROL YA HABÍA REVISADO. ME GUSTARÍA VER ESO, PORQUE SE SUPONE QUE ES UN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS, PORQUE YO ME HE ENCONTRADO CON COSAS QUE MAS ADELANTE VOY A PEDIR, ALGO MUY GRAVE ACÁ QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ESTA PASANDO Y YO VOY A SOLICITARLE A UD, UNA DESTITUCIÓN, POR LO TANTO, LO QUE ESTOY DICIENDO YO ES ALGO GRAVE, POR LO TANTO YO ME HE ENCONTRADO CON COSAS TOTALMENTE IRREGULARES DENTRO DE AQUÍ DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ASÍ QUE ME GUSTARÍA POR LO MENOS DE QUE LOS CONCEJALES SUPIERAN MAS CON RESPECTO DE LO QUE ESTAMOS VOTANDO.

SR. ALCALDE: BUENO SI USTED TIENE EL INFORME AHÍ, SI LE ENTRA DUDA DEL INFORME QUE LE ENTREGÓ Y AQUÍ HAY UNA FORMA RESPONSABLE, QUE SE YO, PUEDE OBVIAMENTE....

SR. GÓMEZ: LO QUE PASA ES QUE ESTO YA SE CUMPLIÓ, ENTONCES...POR ESO VOY A VOTAR..., QUE LO QUE ESTA PASANDO AHORA.

SR. ALCALDE: EL SEGUNDO ACUERDO ES QUE EL INFORME QUE SE LO INFORMO CONTROL, LO APRUEBA.

SR. GÓMEZ: CLARO...ESO LO VOY APROBAR...

ACUERDO N° 30

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD DE CONTROL N° 31/2011 QUE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO EN UN 100% DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010 - 2011

SR. ALCALDE: SI TIENE ALGUNA DUDA DE ESO, TIENE QUE ACUDIR A CONTROL QUE LE INFORME... PORQUE ESE INFORME ES DE ÉL...

SR. GÓMEZ: : ESTA BIEN...PERO TAMBIÉN SE PUEDE INTEGRAR ALGUIEN DEL CONCEJO PARA QUE PODER

SR. ALCALDE: NO, NO SON FACULTADES DEL CONCEJO, NO PUEDE PARTICIPAR.

SR. GÓMEZ: ESTA BIEN, PERFECTO.

SR. CATALÁN: ANTES DE ESO QUISIERA ACLARARLE ALGO AL CONCEJAL...EL DIJO QUE NADIE PODÍA VER LO QUE HACE EL SR. ROJAS,...NO ES ASÍ, ESTA LA CONTRALORÍA, ESTA USTED MISMO CONCEJAL, NOSOTROS EL CUERPO COLEGIADO.

SR. ALCALDE: EL DIJO NO VER, DIJO INTEGRAR

SR. CATALÁN. NO NO, PERO NADIE FISCALIZA NI NADIE VE LO QUE HACE ESTE CABALLERO POR ROJAS, EL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA HAY VARIOS ORGANISMOS QUE PUEDEN VER LO QUE ESTA HACIENDO ESTE CABALLERO, LO MISMO QUE EL ALCALDE, LO MISMO QUE USTED, NOS PUEDEN REVISAR, O SEA LAS ACTUACIONES QUE TENEMOS.

SRA. SANDOVAL: SEÑOR ALCALDE, YA QUE ESTA JOSÉ LUÍS QUE ES DE FINANZAS, PODRÍAMOS TOMAR EL ACUERDO PARA LA FERIA. O SEA QUE VER PARA....

SR. ALCALDE: ACUERDO NO, PERO DÉJEME, ACABA DE LLEGAR LAS PERSONAS DE SALUD, YA ME SALTÉ EL PUNTO III, Y VOY EN V. VUELVO AL III, VOY A DEJAR A... ¿Quién VA HACER LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DEL ARTICULO 45. LA JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN QUE HACEN USTEDES, QUE CREO QUE SE LAS ENTREGARON A USTEDES EN UNA OPORTUNIDAD.

SR. CATALÁN: QUIERO CONSULTAR ANTES QUE...PORQUE TENGO UN MONTÓN DE DOCUMENTOS...ESTA APROBACIÓN DEL ART. 45 VA ACOMPAÑADO CON FONDOS DEL SECTOR SALUD O CON EL SECTOR MUNICIPAL? QUIEN ES QUIEN HACE ESE APOORTE PARA MEJORAR EL SISTEMA QUE USTED VA A PLANTEAR ACÁ.

SR. SOBARZO: HABER.. EL ART. 45 QUE CORRESPONDE A LA LEY 19.378 ES REALMENTE DESTINADO A LAS CATEGORÍAS A Y B DE LA CARRERA FUNCIONARIA QUE SON MÉDICOS Y



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ENFERMERAS, KINESIÓLOGOS CON EL SENTIDO DE AUMENTAR SU RENTAS PARA HACER ATRAYENTE QUE VENGAN A TRABAJAR A UNA MUNICIPALIDAD O A UN SECTOR FÍSICAMENTE EN ESTE CASO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

LO MONTOS QUE SE DESTINARON EN ESTE SENTIDO PARA ESTE CALCULO SON LOS QUE NOSOTROS HEMOS USADO DESDE EL INICIO DE ESTE AÑO PARA PODER HACER ATRAYENTE DE QUE EL PROFESIONAL SE QUEDE TRABAJANDO CON NOSOTROS Y QUE LA MUNICIPALIDAD LE HAGA UN CONTRATO A PLAZO FIJO. EL PUNTO QUE TIENE EN ESTE CASO HOY DIA SON MÉDICOS Y ENFERMERAS HAY UN CASO DE UN CHOFER, PORQUE SE TRATA DE UN FUNCIONARIO QUE FUE TRASPASADO AL ÁREA DE SALUD POR LO CUAL LA LEY ESTABLECIÓ EN ESE MOMENTO QUE LA RENTA SE DEBÍA MANTENER Y NO DISMINUIR Y EN EL CASO DE SER UNA CARRERA FUNCIONARIA EL SUELDO ERA MENOR POR LO CUAL CON EL ART. 45 LA MISMA RENTA QUE TENIA EN EL PERIODO QUE SE TRASPASO.

SR. CATALÁN. YO LO QUE LE CONSULTE ES DE ADONDE VAN A SALIR ESOS FONDOS, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, LO DIGO PORQUE Y VOY A FUNDAMENTAR UN POCO A LO MEJOR NO VOY A APROBAR ESTO.

SUCEDE DE QUE YO HE IDO AL QUISCO AL CONSULTORIO Y RESULTA QUE HEMOS SIDO ENGAÑADOS DE ALGUNA MEDIDA., LOS ALGARROBINOS, PORQUE ALLÁ ME DIJO ..TUVE UNA REUNIÓN CON LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO..PORQUE HA IDO MUCHA GENTE, INCLUSO YO FUI A VER PORQUE HE LLEVADO GENTE, PORQUE NUNCA HAY MEDICO ACÁ, DICEN QUE HAY, PERO NO HAY Y DICEN TAMBIÉN QUE HAY UN ENLACE EN RED DE ATENCIÓN MUTUA, NO EXISTE ESO, ES UNA MENTIRA AQUÍ SE LOS DIJO EL DIRECTOR ANTERIOR, TODOS LOS DIRECTORES QUE HAN VENIDO QUE TIENEN UN CONVENIO CON EL QUISCO, NO ES ASÍ, ES UNA FALSEDAD., AQUÍ SIEMPRE SE QUEJA LA COMUNIDAD DE QUE ES MAL ATENDIDA, DE QUE NO HAY MÉDICO, AQUÍ HAN HECHO COMPROMISOS, EN LA CUAL SIEMPRE SE VA A ATENDER DE URGENCIA, AUNQUE NO EXISTA EL SISTEMA, PERO LO VAMOS HACER, PERO NUNCA SE HA HECE.

EL DIRECTOR ANTERIOR SE FUE, QUEDÓ DEBIENDO PLATA, ESO ES LO QUE ESTOY RECLAMANDO, QUE LA DEVUELVA, PARA ASÍ MEJORAR LO QUE USTEDES ESTÁN PIDIENDO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER CLAROS, HAY MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PRESUPUESTO, YO PEDÍ LOS CONTRATOS DE LOS MÉDICOS PARA SABER CUANTO SE LE ASIGNAN A LOS CUATRO O CINCO MÉDICOS QUE HAY PORQUE HE VISTO ASÍ UN LISTADO DE ASIGNACIONES, ASIGNACIONES POR ESTO, ASIGNACIONES POR ESTO OTRO O SEA GANAN CUALQUIER ASIGNACIÓN, INCLUSO TIENEN BENEFICIOS MAS ALLÁ DE LOS QUE TIENEN LA EDUCACIÓN Y EL SECTOR MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LAS SALAS CUNAS, A USTEDES LES HACEN APORTES, A LOS DEMÁS NO LES HACEN.

PERO DONDE NO SE CUMPLE LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON CONTRATADOS, ATENDER ENFERMOS, SE HAN MUERTO VARIAS PERSONAS, CREO QUE POR CAUSA DE MALAS ATENCIONES, DONDE NO SE HA HECHO LO QUE CORRESPONDE Y NOSOTROS AQUÍ, TENEMOS QUE APROBAR AUMENTOS DE SUELDOS Y SIEMPRE AUMENTOS DE SUELDOS, SUELDOS QUE A LO MEJOR NO CUMPLEN, NO CUMPLEN CON LO QUE FUERON CONTRATADOS NO CON LAS EXPECTATIVAS DE LA COMUNA, NI LA DEL CONCEJO, PORQUE CREO QUE TODOS CONCORDAMOS EN QUE EL CONSULTORIO O EL SISTEMA DE SALUD, ES MALO. AQUÍ ANTIGUAMENTE NO RECIBÍAN PLATA DEL SAPU, Y SE ATENDÍAN URGENCIAS, PERO MARAVILLOSAMENTE BIEN, HOY DIA HAY PLATA DEL SAPU, Y NO SE ATIENDEN. HAY \$ 150.000.000 ADICIONALES DEL SAPU.

SR. SOBARZO: SR. CONCEJAL DOS COSAS, PRIMEROS TENEMOS CLARO \$ 1200.000.000 EL APORTE MUNICIPAL ES UN 18% Y EL 70 % SE ENTREGA POR EL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO, Y LA OTRA DIFERENCIA SE ENTREGA PARA PROGRAMAS QUE ESTÁN EXCLUSIVAMENTE DESTINADOS Y QUE NI SIQUIERA SON PARA PAGARLE A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

RECURSOS HUMANOS HOY DIA TENGO ENFERMERAS, KINESIÓLOGOS REALIZANDO LABORES ANEXAS AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, SIN QUE YO LE PUEDA PAGAR NADA Y POR ESO ESTÁ EN EL ART. 45 PORQUE POR PROGRAMA NO LO PUEDO INVERTIR NI A RECURSOS HUMANOS.

SR. CATALÁN: HAY \$ 720.000.000 QUE ESTÁN DESTINADOS A SUELDOS Y SOBRESUELDOS Y A CONTRATA.

SR. SOBARZO: ES PARA INSUMOS, VEHÍCULOS, ETC.

SR. CATALÁN: ESE ES OTRO ÍTEM APARTE, Y PARAMÉDICOS HAY ASÍ UNA PORQUERÍA DE PLATA.

SR. NÚÑEZ: UNA MOCIÓN DE ORDEN, SI NO VAMOS AL INFORME DEL DIRECTOR PARA QUE PODAMOS A VOTAR Y DESPUÉS CADA UNO CON EL INFORME DE ÉL FUNDADAMENTE HACEMOS LA OBSERVACIONES, PORQUE ESTAMOS DISCUTIENDO ANTES DE QUE NOS DE EL INFORME, NO ES LÓGICO.

SR. CATALÁN: NO, ES QUE YO ESTOY ACLARANDO ALGUNAS COSAS PARA VER COMO PODEMOS VOTAR.

SR. GÓMEZ. PERDONE LE PUEDO INTERRUMPIR UN POQUITITO, USTED GANO UN CONCURSO, USTED ES EL NUEVO DIRECTOR, ME GUSTARÍA QUE SE PRESENTARA POR FAVOR.

SR. SOBARZO: ME PRESENTO MI NOMBRE ES JAVIER SOBARZO, YO SOY CONTADOR GENERAL SOY INGENIERO COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, LLEVO CASI 12 AÑOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ME DESARROLLÉ DESDE ENCARGADO DE PERSONAL A ADMINISTRADOR DEL ÁREA DE SALUD EN LA COMUNA DE LAS CONDES, NO SOLAMENTE LLEVE UN CONSULTORIO, LLEVÉ TAMBIÉN LABORATORIO, CENTRO DE ADULTO MAYOR, COSAM QUE ES EL CENTRO DE SALUD MENTAL, INVOLUCRANDO UN PRESUPUESTO CASI DE CIEN MIL MILLONES DE PESOS ANUALES. HE DESARROLLADO MI CARRERA EN LA SALUD PORQUE ES UNA INSTANCIA QUE ME GUSTA, ME FASCINA LA ATENCIÓN PRIMARIA, CREO QUE ES UN PRINCIPIO BÁSICO QUE DEBEMOS TENER Y DEBEMOS CUBRIR CUYA ATENCIÓN ES AL PACIENTE CUMPLIENDO LAS METAS, CON UN PRESUPUESTO ACOTADO, TRATAR DE APOYAR LA GESTIÓN EN QUE SENTIDO? EN QUE LOS RECURSOS SON LIMITADOS, PERO TRATAR DE APOYAR Y CUMPLIR CON NUESTRAS NORMAS. ¿Por qué TENEMOS ESO? PORQUE AHÍ TENEMOS UN MARCO QUE NOS MANEJA Y PERMITE TRABAJAR, LLEVO CUATRO MESES ACÁ, HE VISTO COMO AL IGUAL LO DIJO EL SR. CONCEJAL HA HABIDO NO UNA MALA GESTIÓN SINO QUE HA HABIDO ERRORES QUE SON COMPARTIDOS TANTO CON LA GENTE QUE ESTUVO, PERO YO VENGO AQUÍ, YO CERRÉ LA PUERTA DE AQUÍ HACIA ATRÁS, YO QUIERO EMPEZAR DE AQUÍ AL FUTURO, MI INTENCIÓN SRES., CONCEJALES ESTAMOS TRATANDO DE DAR LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE CON EL POCO RECURSO QUE TENEMOS, QUIERO PROYECTARME Y DAR MAYOR CALIDAD DE ATENCIÓN, MEJOR TRATO AL USUARIO, PORQUE ES LO QUE EXISTE HOY DIA, TENGO UN RECURSO HUMANO QUE HA SIDO DISMINUIDO Y ESO SE TRADUCE EN LA ATENCIÓN QUE ESTA RECIBIENDO TODA LA COMUNIDAD, HOY DIA YA EMPEZAMOS CON UN GRANO, ESTAMOS TRATANDO DE SUBIR, MI PROYECCIÓN ES SEGUIR HACIA ADELANTE Y TRATAR DE LOGRARLO COMO SEA, NO PUEDO VOLVER A TRAS, LO DIGO SR. CONCEJAL, NO PUEDO VOLVER A TENER SAPU 24 HORAS, PORQUE? PORQUE VAMOS DESTINADOS A UN NUEVO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL CUAL ES LA REALIDAD DE LA FAMILIA Y DEL SECTOR DONDE SE RESIDE. EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ESTA ORIENTADO HACIA LA FAMILIA Y HACIA LA COMUNIDAD Y EN EL SECTOR EN EL CUAL RESIDEN, NUESTROS RECURSOS VAN A IR DESTINADOS A ESO, YA NO ES HOY DIA COMO QUE YO ME ENFERME Y ME VAYA A ATENDER UN MEDICO DE INMEDIATO, NO, EL CESFAM ES PARA PREVENIR, ES PARA LLEVAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, EL SAPU ES PARA ATENDER LO ULTIMO QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

QUEDA DE VIDA, NUESTROS RECURSOS HOY DIA ESTÁN DESTINADOS PARA ESTO, ES DECIR HAY QUE HACER EL CAMBIO DE PERCEPCIÓN A TODOS, ANTES ERA ...NO...YO ME ENFERMABA,...Y ME ATENDÍA EL MEDICO ALTIRO...HOY DIA SI LO TENEMOS, PUEDO PROPONER VEAMOS LOS RECURSOS, VEAMOS LOS PROYECTOS DE PODER HACER ALGO MAS ADELANTE.

DEL NIVEL DE CONSULTAS 16.000 ATENCIONES QUE SE HICIERON EL AÑO PASADO, EL RECHAZO POR TRATO AL USUARIO FUERON 73, QUE SIGNIFICA ESO? QUE LA COMUNIDAD TAMPOCO ES CAPAZ DE REFLEJAR SU NIVEL DE SATISFACCIÓN, SE SIENTEN INSEGUROS, NO LAS DESCRIBEN, TENEMOS HOY DIA IMPLEMENTADA UNA OFICINA DE INFORMACIÓN NO TENEMOS RESPUESTA POR PARTE DE NUESTRO PACIENTE, SEA BIEN O SEA MAL, Y QUE ES LO QUE NECESITAMOS? UN PUENTE, PORQUE ENTRE MAS RESPUESTAS TENGA NOSOTROS PODEMOS CREAR MUCHO MAS COSAS, SE PUEDEN HACER MUCHAS COSAS PERO NO VAN ORIENTADAS AL FIN DE ESTO, DE QUE? MEJORAR LA SALUD, TENEMOS UNA IMAGEN DE SALUD DEPLORABLE YO LO DIGO, YO LO HE VISTO, Y HE COMENTADO CON LA GENTE, ESTAMOS MEJORANDO UN POCO EN INFRAESTRUCTURA HEMOS MEJORADO EL EQUIPAMIENTO, ACABA DE HABLAR EL CONCEJAL DE LA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO, ES IMPORTANTE, PARA PODER ENTREGAR UNA MEJOR CALIDAD, ESE ES MI OPINIÓN.

SR. GÓMEZ: UNA CONSULTA, SI YO LE HAGO UNA ACUSACIÓN POR ESCRITO ¿Cuánto USTED ES EL TIEMPO NECESARIO QUE SE TIENE QUE DAR PARA QUE USTED ME CONTESTE?

DRA. BRAND: DIEZ DÍAS.

SR. GÓMEZ: PORQUE HAN PASADO MAS DE DIEZ DÍAS Y YO HICE UNA ACUSACIÓN POR ESCRITO Y NO HE TENIDO RESPUESTA, LE PASE UNA HOJA AL ALCALDE, LE PASE UNA HOJA AL EX DIRECTOR, LE PASE UNA HOJA A USTED Y NO HE TENIDO RESPUESTA, ENTONCES YO NO SÉ QUE PASÓ CON LA FUNCIONARIA QUE COMETIÓ EL SUPUESTO ILÍCITO, ENTONCES AQUÍ HUBIERON FIRMAS DE TRES PERSONAS, ADULTO MAYOR QUE FUERON PASADAS A LLEVAR Y VULNERADOS SUS DERECHOS Y NO HE TENIDO RESPUESTA O SEA ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA PARTE DE ESTO, QUE A LO MEJOR USTED ME PUEDE ENTREGAR LA CARTA QUE LE ENTREGUÉ PARA QUE SE ME CONTESTE POR ESCRITO PORQUE ESO CORRESPONDE.

SR. SOBARZO: YO HE TRATADO DE LOGRAR UN CAMBIO ADMINISTRATIVO, CONTAMOS CON POCA GENTE LA CUAL SE HA IDO CAPACITANDO PARA ENTREGARLES MEJOR INFORMACIÓN Y LOS TIEMPOS DESTINADOS, HOY DIA TENEMOS FECHAS PARA PODER RESPONDERLES A USTEDES, SIEMPRE NOS PREGUNTAN, LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS, LA OTRA VEZ NOS PIDIERON UNA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SALUD, NOS DEMORAMOS BASTANTES.

SR. CATALÁN: VENIA INCOMPLETA, PORQUE YO LE PEDÍ LOS CONTRATOS DE LOS MÉDICOS, Y SE LOS VUELVO A PEDIR EN EL CONCEJO, PORQUE YO QUIERO POR LO MENOS SABER LOS CONTRATOS CUANTO GANAN, PARA SABER CUANTO SE USA DEL PRESUPUESTO TOTAL DE SALUD EN MÉDICOS.

LE VOY A PLANTEAR ALGO, HACE ALGUNOS DÍAS FUIMOS A LA CUENTA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS ROCAS DE SANTO DOMINGO, ABISMANTE LO QUE SUCEDE ALLÁ CONTRA LO QUE HAY ACÁ, TIENEN 670.000.000 DE PRESUPUESTO, Y ATIENDEN TODO TIPO DE SITUACIONES, URGENCIAS Y EL CESFAM TAMBIÉN, ATIENDEN 129.000 ATENCIONES CON \$ 670.000.000 Y AQUÍ 16.000 CON \$ 1200.000.000Y NO ATIENDEN URGENCIAS, YO HE PEDIDO LA RELACIÓN DE LOS REMEDIOS, SI EL CONCEJAL LA PIDIÓ HACE MUY POCO, YO LA PEDÍ HACE COMO SEIS, SIETE U OCHO MESES, UN AÑO, Y LA HE PEDIDO EN DOS O TRES OPORTUNIDADES Y TODAVÍA NO ME LLEGA LA RELACIÓN DE LAS FACTURAS, DE LAS COMPRAS, DE LOS REMEDIOS VENCIDOS QUE ES COMO UNA CAMIONADA DE REMEDIOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

VENCIDOS QUE HAY AHÍ, TODAVÍA NO ME LLEGAN LA INFORMACIÓN Y ESTE LIBRO QUE ES LA LEY 19695, NOS DICE QUE USTEDES TIENEN 15 DÍAS PARA CONTESTARNOS, NO NOS HAN CONTESTADO, AHORA HAY MUCHA GENTE QUE HA FALLECIDO POR NO ATENCIÓN, LA COMUNA DE ALGARROBO, SU GENTE QUIERE ATENCIÓN DE URGENCIA, A NOSOTROS NOS ELIGEN Y USTEDES SON CONTRATADOS PARA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NO PARA LAS NECESIDADES INTERNAS Y COMODIDAD DE LA GENTE QUE TRABAJA EN LA SALUD, NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS A LOS ENFERMOS, MAS QUE A LA FAMILIA, EVIDENTE QUE ES BUENO QUE HAYA PREVENCIÓN EN LA FAMILIA, ESTOY DE ACUERDO EN ESO, PERO USTED ME DICE QUE NO SE VA.....SI LA PERSONA LLEGA GRAVE, O SEA ESTAMOS CONDENADOS A MORIRNOS LOS QUE ESTAMOS ENFERMOS PORQUE NO HAY URGENCIA?

SR. SOBARZO: NO. NO ME ESTA ATENDIENDO

SR. CATALÁN: NO, SI LE ENTENDÍ, PORQUE NO HAY ATENCIONES CUANDO NO HAY MÉDICOS, DE LAS CINCO DE LA TARDE...O SEA HAY QUE ENFERMARSE A PARTIR DE LAS CINCO DE LA TARDE EN ADELANTE...ES ASÍ PUES MI CABALLERO.

SR. YÁÑEZ. D. JAVIER, EN RELACIÓN DIGAMOS, A LA SOLICITUD QUE VIENE EN ESTE OFICIO, ME GUSTARÍA HACERLE ALGUNAS CONSULTAS, AL ABOGADO TAMBIÉN, AQUÍ SE ESTA PIDIENDO UN PAGO AL MES DE ABRIL, LO CUAL YA SUCEDIÓ, EL ACTO, ENTONCES LA PREGUNTA EN ESTE PUNTO ES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE PUEDE HACER UN PAGO RETROACTIVO POR ASIGNACIÓN?

SR. ABOGADO: SIEMPRE QUE ESTE ACORDADA LA ASIGNACIÓN, PRE ESTABLECIDA, NO PUEDE ESTABLECER COSAS PARA ATRÁS.

SR. YÁÑEZ: ENTONCES NO SE PUEDE.

LO OTRO, EL DIRECTOR COMO USTED, LO VEO QUE ESTA EN LA LISTA, ME PARECE QUE EN LA LEY 19378 NO PERMITE DIGAMOS QUE LOS DIRECTORES, NO SE SI ESTOY EQUIVOCADO, POR ESO HAGO LA PREGUNTA, TENGAN ASIGNACIONES DE ESTE TIPO.

SR. SOBARZO: NO,.. PODEMOS RECIBIR, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA LEY, POR ESO SE ESTABLE EL ART. 45

SR. YÁÑEZ. ES QUE AQUÍ SE ESTA PIDIENDO ESTE TOTAL DE ASIGNACIONES A ABRIL, ENTONCES POR ESO YO TENIA LA DUDA, DIGAMOS SI NO ESTÁN ACORDADOS SI TENIA EFECTO RETROACTIVO, SI NO ESTABA DIGAMOS ÍBAMOS A CAER EN UNA IRREGULARIDAD, LA PRIMERA DENTRO DE SU DIRECCIÓN, ENTONCES CREO QUE ES BUENO ADVERTIRLO.

SR. NÚÑEZ. ENTONCES SERÍA APROBAR LA DE MAYO PARA ADELANTE.

SR. YÁÑEZ: ES LO QUE CORRESPONDE SEGÚN LO QUE ESTA CONTESTANDO EL ABOGADO, PARA MI ENTENDER NO EXISTE LA RETROACTIVIDAD SI NO HAY UN ACUERDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

LO OTRO QUE YO CREO QUE SERÍA RECOMENDABLE O NO SE SI LO DICE LA NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE, ALGÚN DICTAMEN, QUE DEBERÍA HABER UN REGLAMENTO DIGAMOS QUE PUDIERA MEDIR LOS CRITERIOS EN BASE A QUÉ SE ESTÁ DANDO UNA ASIGNACIÓN AL RECURSO HUMANO O SEA.

SR. SOBARZO: HOY DIA SEÑOR CONCEJAL NO ESTA EL REGLAMENTO, EL PRIMER REGLAMENTO ES EL DE LA CARRERA FUNCIONARIA, QUE TIENE QUE SER APROBADO POR EL CONCEJO, EL SEGUNDO REGLAMENTO ES EL DE CAPACITACIÓN Y EL TERCER REGLAMENTO ES EL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, SON TRES REGLAMENTOS QUE TIENEN QUE SER APROBADOS POR USTEDES QUE HOY DÍA NO EXISTEN, UNA DE LAS MISIONES ENTRE COMILLAS ES HACERLES LLEGAR LO ANTES POSIBLE A USTEDES , TENGO LA EXPERIENCIA, TENGO QUE TRATAR DE VER CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA AVANZAR, Y PASÁRSELOS A USTEDES, LO IDEAL DE ESTO ES QUE EL ÚNICO Y QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SIEMPRE VA A QUEDAR AUNQUE ELEVEMOS TODOS LOS REGLAMENTOS POSIBLES. EL ART. 45 TIENE QUE SER APROBADO POR EL CONCEJO TODOS LOS AÑOS PORQUE? PORQUE TIENE UN A DURACIÓN DE UN AÑO, POR ESO SIEMPRE SE LES TIENE QUE HACER LA PRESENTACIÓN.

SR. YÁÑEZ: D. JAVIER CUANTO ES EL TOTAL DE ESTA SOLICITUD.

SR. SOBARZO: SON \$ 2.600.000 \$ 2700.000 MAS O MENOS.

SR. YÁÑEZ. YA, Y DENTRO DE SUS BALANCES EXISTE LA DISPONIBILIDAD POR FLUJO DENTRO DEL PRESUPUESTO.

SR. SOBARZO: SI, HOY DIA ESTÁN INCORPORADOS, ES LO MISMO QUE VIMOS EN EL TRASPASO, EL AUMENTO. ES MENOS PORQUE? EN MI CASO YO NO ME ESTOY HOMOLOGANDO AL SUELDO DEL DIRECTOR ANTERIOR PERO NO ESTA CONSIDERADO EN LO QUE YO RECIBÍA ANTES COMO CONTROL DE GESTIÓN

SR. YÁÑEZ: USTED EN QUE CATEGORÍA DE LA CATEGORÍA FUNCIONARIA QUEDA? EN QUE RANGO DE LA CARRERA QUEDA?

SR. SOBARZO: YO, SOY CATEGORÍA D, Y EN NUMERO 12. CON LO CUAL TENDRÍA MAYOR EXPERIENCIA QUE EL DIRECTOR ANTERIOR POR LO QUE BAJA EL MONTO DE LA ASIGNACIÓN DEL ART. 45.

SRA. SANDOVAL: LA PREGUNTA MÍA EN EL LAPUS DE LAS 14.00 HRS. LAS 17.00 HRS. QUIEN ATIENDE A LAS PERSONAS QUE LLEGAN DE URGENCIA.

SR. SOBARZO: DE LAS 08.00 A LAS 17.00 HRS. NOSOTROS TENEMOS UNA AUXILIAR PARAMÉDICO Y UN MÉDICO DESTINADO PARA ATENDER LAS URGENCIAS QUE SON REALES, CREO QUE ESO ES LO DIFÍCIL DE DISCERNIR PARA NOSOTROS QUE ENTRE COMILLAS, NO TENEMOS LA PRACTICA DE QUE ES LO QUE ES UNA URGENCIA REAL, Y ASÍ ME DICEN UN PARO CARDIACO HOY DIA HAY UN FUNCIONARIO PARAMÉDICO QUE ESTA DESTINADO EN EL SERVICIO DE URGENCIA PARA ATENDERLO, Y EL MÉDICO DEL CESFAM ESTA PARA ATENDER ESA URGENCIA REAL.

QUE ES LO QUE PARA SR. CONCEJAL, QUE MUCHAS URGENCIAS NO SON REALES, ESE ES EL PUNTO, ENTONCES ESTAMOS DETERMINANDO UN RECURSO FINANCIERO PARA UNA ATENCIÓN QUE NO ES DE URGENCIA.

SR. CATALÁN: YO LE VOY A REBATIR UN POCO LO QUE ESTA DICIENDO USTED, AQUÍ DETERMINAN QUE NO ES URGENCIA, EN CAMBIO EN EL QUISCO SI DETERMINAN QUE ES URGENCIA Y HAY MEDICO A VECES LAS 24 HORAS, QUE AHORA POR CAUSA DE ALGARROBO, VAN A TENER QUE REBAJAR, PORQUE ATENDIERON MUCHA GENTE DE ACÁ, DEMASIADA GENTE DE ACÁ, HOY DIA YA NO VAN A EMPEZAR A ATENDER LA GENTE DE ACÁ, LAMENTABLEMENTE, PORQUE TODOS LOS QUE REQUIEREN DE UNA URGENCIA SE VAN AL QUISCO, Y EL PRESUPUESTO DE EL QUISCO ES INFERIOR AL DE ACÁ.

SR. SOBARZO: PERO QUIENES ATIENDEN EN EL QUISCO SR. CONCEJAL?

SR. CATALÁN: MÉDICOS PUES SEÑOR.

SR. SOBARZO: EN QUE HORARIO?

SR. CATALÁN: EN TODOS LOS HORARIOS ESTÁN ATENDIENDO, HARÁ DOS MESES ATRÁS QUE DEJARON DE ATENDER POR FALTA DE RECURSOS, PORQUE SE LO ESTÁBAMOS COMIENDO ALGARROBO EN PARTE.

SR. SOBARZO: DISCÚLPEME, LO QUE PASA ES QUE EL QUISCO TIENE LA MISMA SITUACIÓN QUE TIENE ALGARROBO.

SR. CATALÁN: CUANTO TIEMPO QUE LLEVA USTED ACÁ.

SR. SOBARZO: ELLOS TIENEN SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIA DE 17.00 A 08.00 AM Y EN EL DIA ATIENDEN IGUAL COMO ATENDEMOS NOSOTROS HOY DIA, ATENCIÓN DE URGENCIA CON UN MÉDICO, EXACTO NOSOTROS TAMBIÉN LA TENEMOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. CATALÁN: PERO LA TIENEN, AQUÍ NO, LA DIFERENCIA ES QUE A LA GENTE LA SALVAN DE ALGÚN PROBLEMA DE SALUD QUE SE PUEDE MORIR, ESA ES LA DIFERENCIA..AHORA..USTED CUANTO TIEMPO LLEVA ACÁ EN ESTE CONSULTORIO?

SR. SOBARZO: YO LLEVO CUATRO MESES Y HE CONOCIDO TODAS LAS FALENCIA DE LO QUE HA OCURRIDO EN ESTE ULTIMO TIEMPO.

SR. CATALÁN: SI PERO SI SUPIERA.

SR. SOBARZO: QUIERO QUE ENTIENDA QUE SI NOSOTROS ABRIMOS UN SAPU DURANTE 24 HRS, NOSOTROS MISMOS ESTAMOS ENGAÑANDONOS, NOS ESTAMOS ENTRAMPANDO EN LA SALUD DE LA COMUNIDAD. NOSOTROS TENEMOS QUE HACER CAMBIAR A LA COMUNIDAD, EN SU PENSAMIENTO EN SU SALUD, ESO ES LO QUE LES QUIERO DEJAR EN CLARO, SI VOLVEMOS A LO ANTIGUO DE ATENDER 24 HORAS, NO NOS VA A SERVIR DE NADA TODO LO QUE VAMOS HACER.

SR. CATALÁN: EN QUE FECHA, PORQUE YO NO TENGO IDEA, EN QUE FECHA SE REALIZÓ EL CONCURSO?

SR. SOBARZO: PARTIÓ EN MARZO.

SR. CATALÁN: O SEA DESDE MAYO USTED DEBERÍA ESTAR TRABAJANDO AHÍ.

SR. SOBARZO: YO TRABAJABA EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL CONSULTORIO.

SR. GÓMEZ: HACE EXACTAMENTE SEIS DÍAS ATRÁS FUE UN SEÑOR ACOMPAÑADO DE UNA PERSONA QUE ESTABA SANA DIGAMOS, QUE LE DOLÍA UNA PARTE, QUE EL SINTIÓ QUE ALGO SE LE ROMPIÓ POR DENTRO, LO ATENDIÓ UNA PERSONA QUE TRABAJA EN EL SOME QUE ES UNA FUNCIONARIA QUE NO ESTA CAPACITADA PARA DECIR...MIRE SEÑOR USTED ESTA ENFERMO O NO ESTÁ ENFERMO... Y EL SEÑOR LE DIJO, SABE YO VENGO CON UN DOLOR INTERNO Y QUE ME DUELE MUCHO Y QUE NECESITO VER UN MÉDICO...ESTO FUE A LAS 11.00 DE LA MAÑANA, Y LE DIJERON...SABE SEÑOR A PARTIR DE LAS 5 DE LA TARDE USTED TIENE DERECHO A URGENCIA..., QUÉ LES PASÓ AHÍ? SE FUE ESE SEÑOR Y SE FUE A SAN ANTONIO Y SE FUE A UNA CLÍNICA, LE DETECTARON LA ENFERMEDAD, SE LE HABÍA ROTO UN VASO, LO LLEVARON A SANTIAGO Y ESTÁ HOSPITALIZADO HASTA EL DÍA DE HOY, ENTONCES ¿Qué ES LO QUE REQUIERE LA GENTE AQUÍ? LA NECESIDAD DE QUE UN MÉDICO LO VEA O QUE LA PERSONA QUE LE DIGA, NO LA PERSONA QUE LO ATIENDE EN EL MESÓN, ESTA MISMA PREGUNTA SE LA HICE A LA OTRA PERSONA QUE NO ESTÁ EN ESTE MOMENTO, Y HAN PASADO VARIOS CASOS. ENTONCES QUE CLARO QUE LA POSTA EN ESTE MOMENTO NO TRABAJA ASÍ COMO DEBERÍA SER. TENER UN MÉDICO CONSTANTE, QUE UNA PERSONA QUE LE DUELE UNA UÑA, LO VE UN MÉDICO, PORQUÉ, PORQUE ESTA INDICADO MAS A FUTURO PARA PREVENIR QUE A LA PERSONA LE DUELA LA UÑA, ESO NO ENTIENDO, PERO A LO QUE VOY YO, ES QUE LA PERSONA QUE NO DE EL DIAGNOSTICO, QUE POR ULTIMO LO VEA UN PARAMÉDICO, Y QUE EL PARAMÉDICO QUE ESTUDIÓ UN TIEMPO, LE DIGA ...MIRE SEÑOR....SABE QUE USTED TIENE DERECHO A VER EL MÉDICO PORQUE USTED ESTA EN URGENCIA Y TIENE DERECHO A VERLO EL MÉDICO, FUERA DEL HORARIO DE URGENCIA...ESA ES MI PREGUNTA Y ESO SE ESTÁ REPITIENDO EN EL TIEMPO.

SR. SOBARZO: YA NOSOTROS TENEMOS IMPLEMENTADO, HOY DIA LA RESPUESTA AL PACIENTE NO SE LA PUEDE DAR UN ADMINISTRATIVO.

SR. NÚÑEZ: ALCALDE MIRE, NOSOTROS ESTAMOS EN ESTE MOMENTO PARA VER SI APROBAMOS O NO EL ART. 45, LOS TEMAS QUE SE ESTÁN VIENDO AQUÍ, SON MUY VÁLIDOS Y A TODA LA COMUNIDAD LE INTERESAN, PERO SI NO AVANZAMOS COMO CONCEJO, VAMOS A TERMINAR A LAS OCHO DE LA NOCHE, POR FAVOR SI VEMOS EL TEMA Y NOS AVOCAMOS NADA MAS QUE A DISCUTIR EL ART. 45, PODRÍAMOS FIJAR UNA AUDIENCIA Y CONVERSAR TODAS LAS FALENCIAS QUE HAY EN SALUD Y QUE NOSOTROS DETECTAMOS PORQUE PUEDEN SER MUCHAS Y ASÍ VER LO POSITIVO TAMBIÉN. YO LE QUIERO ACLARAR AQUÍ HAY UNA COSA, YO TENGO ENTENDIDO QUE DESDE EL AÑO PASADO O HACE UN AÑO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

HABÍA UNA PRACTICA EN LA APLICACIÓN ES UNA OFERTA QUE SE LES HIZO A LOS FUNCIONARIOS, OJO, SI BIEN NO ESTÁ APROBADA PARA EL MES DE ABRIL, LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN ACÁ SABEN QUE LA IBAN A PERCIBIR PORQUE SE LAS OFRECIERON, LA DIRECCIÓN SE LA OFRECIÓ ANTES, DESDE EL AÑO PASADO Y ESO LO TIENEN CLARO...NO, NO, ESPÉRESE, LO QUE PASA TAMBIÉN ES QUE HAY DERECHOS ADQUIRIDOS O SEA FÁCILMENTE PODRÍAMOS DECIR, SE APRUEBA DE MAYO HACIA ADELANTE Y SE PAGA DE MAYO, YO PIENSO QUE YA COMO LA GENTE LO TIENE INTERNALIZADO,.. NO SE ..SABE QUE ESTÁ ENTRE SUS DERECHOS, A MENOS QUE USTEDES DIGAN, NO, SE LE MAGA DE MAYO HACIA ADELANTE.

SR. SOBARZO: NO ES UN DERECHO ADQUIRIDO.

SR. NÚÑEZ: USTED AL DECIR QUE NO ES UN DERECHO ADQUIRIDO SE PAGA DE MAYO HACIA ADELANTE, NOS SIMPLIFICA ARTO LA DISCUSIÓN, NO PODRÍAMOS APROBAR DESDE ABRIL.

SR. YÁÑEZ: A MI ME GUSTARÍA ACLARAR UN PUNTO AHÍ, APARTE DE PEDIR LA MOCIÓN DE ORDEN Y QUE NOS REFIRAMOS A LO QUE NOS ESTA PIDIENDO LA TABLA, YO LO QUE QUISE DECIR DENANTES, OBVIAMENTE QUE NO SE PUEDE PAGAR RETROACTIVO, PERO NO OLVIDEMOS QUE SI NOSOTROS ANTERIOR A ESTO HABÍAMOS TOMADO UN ACUERDO, DONDE SE CONSIDERABA EL MES DE ABRIL, POR LO TANTO ESTE ACUERDO, DEBERÍA SER DESDE MAYO EN ADELANTE, PORQUE HASTA ABRIL YA ESTA TOMADO EL ACUERDO, ENTONCES POR ESO LE PREGUNTABA, SI TOMÁBAMOS ESE ACUERDO, SI EXISTÍAN PAGOS RETROACTIVOS, HUBIERA UN ACUERDO SOBRE OTRO, PERO ESTO YA , SI NO ME EQUIVOCO CATALINA SI TIENES LA MEMORIA PARA BUSCAR EL ACUERDO, NOSOTROS YA HABÍAMOS APROBADO EL ART. 45, QUE CON ESTOS VALORES CREO, APARENTEMENTE SON LOS MISMOS, NO TENGO IDEA, PERO SI HABÍAMOS APROBADO POR EJEMPLO EL DEL SEÑOR DIRECTOR Y ALGUNOS OTROS, PERO SI HABÍA YA UNA APROBACIÓN. POR ESO PIDO VER EL ACUERDO.

SR. NÚÑEZ: SI APROBAMOS DESDE ABRIL, NO HAY NINGÚN CONFLICTO PORQUE NO SE LE PUEDE PAGAR DOS VECES YA ESTA APROBADO, PERO QUE PASA, AQUÍ HAY UN COMPROMISO O SEA YO SE QUE LA GENTE QUE ESTÁ AQUÍ, TU MISMO DICES, ¿Por qué SE LE AUMENTA EL 45? PARA QUE TENGAN INTERÉS EN TRABAJAR EN LA COMUNA, ENTONCES SI HOY DIA SE LES DICE...OIGA POR UN ERROR ADMINISTRATIVO, PORQUE ESTÁBAMOS EN EL PROCESO DE CONCURSO, QUE DURÓ BASTANTE, NO DURO SOLO DESDE ENERO HASTA AHORA, NO SE NORMALIZÓ EL MES DE ABRIL... VA HABER UN PERJUICIO ECONÓMICO PARA EL FUNCIONARIO, YO TE DIGO, EN EL CASO DEL CHOFER QUE RECIBE APENAS LOS \$ 70.000 QUE VA A QUEDAR EN UNA SITUACIÓN DE DESMEDRO..TREMENDA..

SR. SOBARZO: SABE QUE SE ENVÍO A CONCEJO Y QUE NO SABE SI FUE AVALADA O NO EN SU MOMENTO.

SECRETARIA MUNICIPAL: SE APROBÓ, EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ART. 45, LEY 19378 EN SALUD PARA EL AÑO 2011. ACUERDO N° 13. ACTA N° 4 DEL 07.02.2011.

SR. YÁÑEZ. Y SE APROBÓ POR TODO EL AÑO.

SR. SOBARZO: ESTANDO EL REGLAMENTO EL ART. 45 SE TIENE QUE PAGAR UNA VEZ AL AÑO. EL DIA QUE TENGA ALGUNA MODIFICACIÓN, YO LES VOY A PRESENTAR LA BAJA DE LA PERSONA O LA MODIFICACIÓN QUE CORRESPONDA. DE MANERA DE NO ESTAR TODOS LOS CONCEJOS EN LA MISMA SITUACIÓN.

SR. CATALÁN: YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS EQUIVOCADOS TODOS, LA LEY 19.378, ESTABLECE QUE EL CONCEJO DETERMINA EN ALGUNOS CASOS PARTE DE LA SALUD DE LA COMUNA, Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DICE QUE TODOS LOS CHILENOS TIENEN DERECHO A LA SALUD, Y AQUÍ NO SE ESTA CUMPLIENDO, PORQUE AQUÍ LA SALUD ES LA QUE DETERMINAN CUATRO O CINCO PERSONAS, PERO QUE DETERMINA POR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

EJEMPLO EL CONCEJO, YO ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS CONCEJALES, ESTÁN DE ACUERDO QUE TENGAMOS SALUD PERMANENTE,. URGENCIAS, PORQUE EL PRESUPUESTO YO CREO QUE SE JUSTIFICA PARA ESO, LO QUE SI, QUE HABRÍA QUE HACER UNA REVISIÓN PORQUE HAY CIFRAS ALARMANTES DE GASTOS QUE HAY AHÍ, Y HABRÍA QUE REVISAR, A LO MEJOR ESTAMOS FUERA DE LEY, FÍJESE QUE NOSOTROS RECLAMÁBAMOS CUANDO HABÍAN SETENTA Y TRES O SETENTA Y CUATRO PERSONAS, Y TENEMOS HOY DÍA 81, 85, COMO MÁGICAMENTE SI NO SE HACE BIEN EL TRABAJO, HACIA LOS ENFERMOS, SE SIGUE CONTRATANDO GENTE, SE JUSTIFICA?, YO VOY HACER UNA AVERIGUACIÓN DE LAS ROCAS DE SANTO DOMINGO HASTA ACÁ, CÓMO FUNCIONAN ESTOS SEÑORES EN LA COMUNIDAD Y EN LOS CONSULTORIOS, YA HE ESTADO EN EL QUISCO Y VOY A IR A OTROS CONSULTORIOS, HAY CONSULTORIOS DONDE ESTA LA GENTE MUY CONFORME CON LA ATENCIÓN, PORQUE LOS ALCALDE Y SU CONCEJO DETERMINAN QUE PARTE DE SUS APORTES VAYAN DIRECTAMENTE A LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS, Y NO DE PREMIOS, NI AGUINALDOS, NI DE FIESTAS NI DE NADA PORQUE EN ESTE CONSULTORIO HASTA UNOS ÍTEMES SE OCUPARON PARA UN VIAJE DE PLACER A OLMUÉ Y ESO LO TENGO DETECTADO. ASÍ QUE NO ME VENGAN CON EL CUENTO DE QUE NO SE PUEDE, SI SE PUEDE HACER, SE PUEDE TENER MÉDICOS PERMANENTES PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA ES LO QUE QUEREMOS NOSOTROS... ¿ES ASÍ, CONCEJALES O NO?

SR. GÓMEZ. ASÍ ES NO MÁS.

SR. FUENTES: LO QUE TIENE QUE ENTENDER EL DIRECTOR ES QUE ESTAS COSAS SUCEDIERON, PASARON, EL SR. DIRECTOR PASADO EXPLICÓ ACÁ QUE LAS COSAS SUCEDÍAN, NO SUCEDÍAN, NOSOTROS LO QUE TENEMOS QUE ENTENDER ACÁ, QUE LAS COSAS HAY QUE ACLARARLAS ACÁ...LAS COSAS SUCEDIERON...LAS PERSONAS QUE CUENTA D. MANUEL TUVIERON ESOS PROBLEMAS...YO PERDÍ A UN FAMILIAR...AQUÍ EN LA POSTA POR UNA NEGLIGENCIA, POR NO DERIVARLA AL QUISCO, POR NO LLEVARLA EN LA AMBULANCIA AL QUISCO, CON SÍNTOMAS QUE SON CLAROS...DOLOR AL PECHO...ESO ES PELIGROSO, LO DERIVARON A LA CASA, MURIÓ EN LA CASA Y ASÍ PASO CON OTRAS PERSONAS. ESO PASÓ ES REAL, TRATEMOS DE QUE NO PASEN ESAS COSAS, ESE ES EL SENTIDO DE LA CONVERSACIÓN, MEJORARLA, PARA QUE NO VUELVAN A SUCEDER.

SR. CATALÁN: ACÁ HAY GENTE PRESENTE.

SR. ALCALDE: CREE QUE SERIA BUENO PARA PODER AVANZAR, SINO SERIA ACOGER LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PARA QUE NOS JUNTEMOS CON EL NUEVO DIRECTOR Y LA DIRECTORA DE SALUD TAMBIÉN PARA PODER MOSTRAR TODAS ESTAS INQUIETUDES QUE TENEMOS.

SR. CATALÁN: PERO AQUÍ QUIERO ACLARAR ALGO, HAY PRESENTE UN SEÑOR ACÁ, QUE HIZO UNA DENUNCIA, DONDE NO FUE ATENDIDO, SU SEÑORA, Y ASÍ COMO ÉL, HAY MUCHOS EN LA COMUNA Y MALAS ATENCIONES,. A LO MEJOR AMABLEMENTE, LOS TRATAN BIEN, PERO LA ATENCIÓN ES MALA, PORQUE? PORQUE NO TIENEN NINGÚN ANTECEDENTE PARA DECIR...OIGA VÁYASE PARA SU CASA Y CON ESTA DIPIRONA SE VA CONFORME, NO ESTA LA IMPLEMENTACIÓN, NO ESTA...SI NO PUEDEN, DERÍVENLO...QUE ES LA LUCHA PERMANENTE QUE HE TENIDO...HAGAN UNA INTERCONSULTA HACIA SAN ANTONIO PARA QUE LO VEAN ALLÁ Y LO PUEDAN ATENDER, LA AMBULANCIA A VECES ANDA EN LAS RONDAS MÉDICAS, EXISTIENDO DOS VEHÍCULOS PARA ESO, Y NO LA AMBULANCIA, O SEA MALA UTILIZACIÓN DE LOS ARTEFACTOS...AHORA...YO SE QUE LAS PERSONAS, LAS PERSONAS, QUE TIENEN, NO SON LAS RESPONSABLES, SIEMPRE ESTO RECAE EN EL ADMINISTRADOR, EN EL QUE DIRIGE Y SI EL QUE DIRIGE NO TIENE LA CAPACIDAD O NO QUIERE HACERLO, TENEMOS TODOS LOS PROBLEMAS QUE HEMOS TENIDO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: ESO ES LO QUE HAY QUE TRATAR DE VER PORQUE USTEDES VIERON TODOS LOS CONFLICTOS QUE TUVIMOS CON LA SALUD Y TODAS LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON, INCLUSO EL LLAMADO A CONCURSO ERA TENDIENTE A PODER MEJORAR ESTAS COSAS, ASÍ ES QUE EN ESE PIÉ VAMOS Y ESPERO QUE ASÍ SEA, PERO TAMBIÉN YO LE PEDIRÍA AL CONCEJO EN UN MOMENTO EN QUE ESTE ALCALDE PIDA EL APOYO AL CONCEJO, RESPECTO DE MEDIDAS, QUE A VECES NECESITO TOMAR, TENGA EL APOYO DE TODO EL CONCEJO, PARA QUE DESPUÉS NO ME DIGAN Y SALGA UN CONCEJAL A AVALAR A UN FUNCIONARIO O UNA CONCEJALA VAYA Y AVALE OTRA COSA.

DICHO ESTO ABOQUÉMOSLOS A LO QUE ESTAMOS PARA SEGUIR AVANZANDO.

SR. CATALÁN: SI A MI ME VAN A DESTITUIR COMO CONCEJAL, QUE SEA POR ALGO FRUCTÍFERO, COMO MEJORAR LA SALUD, YO PONGO MI CARGO A DISPOSICIÓN SI SE COMPROMETEN A ARREGLAR LA SALUD Y QUE SE SIENTE OTRO ACÁ, ASÍ DE SIMPLE.

SR. ALCALDE: DADA LA EXPOSICIÓN ANALÍTICA DEL DIRECTOR DE SALUD EN CUANTO AL ACUERDO QUE NOS SOLICITA PARA PODER DARLE OPERATIVIDAD AL SISTEMA Y QUE GUARDA RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL ART. 45 DE LA LEY 19378, TAL COMO ESTA EXPRESADA EN EL INFORME, SOLICITO AL CONCEJO LA VOTACIÓN RESPECTO A ÉL PARA VER CÓMO PROCEDE.

¿ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR NO ES CIERTO?

SR. CATALÁN: YO ME ABSTENGO HASTA QUE NO TENGA LOS RESULTADOS, Y SE CUMPLA, NO VOY A APROBAR ESTO POR INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

SR. FUENTES:...YA... PARA SOLUCIONAR TODOS ESTOS PROBLEMAS, TAMBIÉN COMO DICE USTED ES BUENA LA IDEA QUE NOS JUNTEMOS UN DIA PARA QUE VEAMOS TODOS ESTOS PUNTOS. SE APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBO, ALCALDE.

SR. YÁÑEZ: ..YO...ALCALDE CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HAN HECHO A D. JAVIER, Y DEJAR EN CLARO QUE ESTE ACUERDO REFLEJA EL ACUERDO DE MAYO HASTA JUNIO, PORQUE ABRIL YA ESTA ACORDADO, PONGO HINCAPIÉ EN EL NUMERO 9 QUE ES D. MARCELO MORAGA QUE ESE PAGO TIENE QUE SER EN PROPORCIÓN AL TIEMPO EFECTIVAMENTE TRABAJADO, QUE SE PONGA. Y..ESO..APRUEBO

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. GÓMEZ: ALCALDE...VOY A COMPROMETER MI VOTO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA UNA REUNIÓN CON EL NUEVO DIRECTOR Y QUE OJALA TODOS LOS CONCEJALES PARTICIPEMOS EN ESA REUNIÓN, PORQUE HAY MUCHAS COSAS QUE DECIR, MUCHAS COSAS, HAY VARIAS COSAS Y LE ADELANTO ALGO DIRECTOR, ...SE VA A ENFRENTAR A UNA QUERRELLA DE UN CASO QUE SE LE MURIÓ UN PACIENTE EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO EN LAS PUERTAS DEL CONSULTORIO POR DARLE DOS SEMANAS ANTIINFLAMATORIO A UNA PERSONA Y NO DERIVARLA A SAN ANTONIO, ESO YA ESTA CON UN ABOGADO DE APELLIDO BUSSIO, ENTONCES PARA QUE NO SE REPITAN ESTAS COSAS, NOSOTROS TENGAMOS CONVERSACIONES PERO, OJALA PERMANENTES, EN DENANTES YO ME COMUNIQUE CON LA SEÑORA ANDREA BRANDT LA CUAL ME ATENDIÓ MUY BIEN, Y ESPERO SEGUIR TRABAJANDO CON USTED ASÍ, ESAS SON LAS COSAS QUE NECESITAMOS NOSOTROS, PORQUE RESULTA QUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE ANDAMOS CAMINANDO POR LA CALLE A NOSOTROS NOS PREGUNTAN, SE SUPONE QUE NOSOTROS TENEMOS QUE SABER MUCHAS COSAS Y DE REPENTE NO LAS SABEMOS, ENTONCES NECESITAMOS TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON USTEDES PARA QUE EN DEFINITIVA LA GENTE QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS SE SIENTA IDENTIFICADA POR CADA UNO DE NOSOTROS. ALCALDE, ME GUSTARÍA QUE CITARA A UNA REUNIÓN PARA PODER TRABAJAR CON LA NUEVA AUTORIDAD Y.. APRUEBO EL ART. 45.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: EN TÉRMINOS ACLARATORIOS DE ACUERDO A SU SOLICITUD, EL CONCEJO NORMALMENTE AÑO A AÑO, FORMA O DETERMINA COMISIONES EN DIFERENTES ÁREAS Y CON LA LIBERTAD DE QUE LOS CONCEJALES PARTICIPEN EN UNA, DOS, O EN TODAS, AQUÍ HAY UNA COMISIÓN DE SALUD QUE ESTA INTEGRADA POR...

SR. CATALÁN: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN

SR. ALCALDE: DÉJEME QUE EXPONGA LO DE LA VOTACIÓN, UNA MOCIÓN DE ORDEN POR FAVOR CONCEJAL...SI NO COMO NO VAMOS A AVANZAR EN TODAS LAS COSAS.

EXISTE ESO Y CLARO CUANDO QUIERAN UNA REUNIÓN, POR SUPUESTO, EL SR. DIRECTOR ES UN FUNCIONARIO MUNICIPAL Y ESTA A CARGO Y A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SRA. SANDOVAL: YO LA VOY A PEDIR Y AHÍ LES COMUNICO A TODOS.

SR. ALCALDE: ENTONCES SU VOTO ES...

SR. GÓMEZ: APRUEBO.

ACUERDO N° 31

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA (SR. CATALÁN RECHAZA POR INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO) APRUEBA EL ART. 45 A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL 2011 A LOS FUNCIONARIOS QUE SE DETALLAN EN EL OF. N° 171/2011.

SR. CATALÁN: ALCALDE, PUEDO DECIR ALGO

SR. ALCALDE: ¿REFERENTE AL MISMO PUNTO?

SR. CATALÁN: TODAVÍA NO SE ME CONTESTA SI SON CON DINEROS MUNICIPALES O DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

SR. ALCALDE: ESTÁN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SALUD.

SR. CATALÁN:...PERO, SON FONDOS ASIGNADOS POR EL SERVICIO?

SR. ALCALDE: ESTÁN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SALUD.

SR. CATALÁN: PERO SON DINEROS MUNICIPALES?

SR. NÚÑEZ: MUNICIPALES.

SR. CATALÁN: ENTONCES...DÍGALO CLARO PUES ALCALDE...NO ANDE CON EVASIVAS.

SR. ALCALDE: CONCEJAL USTED...ESCÚCHEME USTED, USTED APROBÓ EL PRESUPUESTO MUNICIPAL?.. LE ESTOY DICIENDO QUE ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SALUD Y EL PRESUPUESTO DE SALUD..USTED LO SABE...QUE HAY UNA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL.

SR. CATALÁN: EVIDENTE QUE SI, PERO CUANDO SE CUMPLEN LAS METAS Y SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS, NO CUANDO NO SE CUMPLEN PUES ALCALDE.

SR. ALCALDE: ESO ES OTRA COSA, ME ESTA MEZCLANDO LAS PREGUNTAS, ME ESTA PREGUNTADO ¿DE DONDE SALE LA PLATA? DE AHÍ...PUES DEL PRESUPUESTO DE SALUD.

SR. YÁÑEZ: ALCALDE...EL TEMA DE LAS COMISIONES, ES RE IMPORTANTE...PORQUE DE CIERTA FORMA, ESTA COMPUESTA POR DECIRLO...DE OTRA MIRADA...O DE LA CONTRAPARTE QUE ES EL CONCEJO, AHORA EL DESAFÍO PARA ESA COMISIÓN, PARA QUE NO NOS ENTABLEMOS EN ESTE TEMA DE DISCUSIÓN O DIFERENTES PUNTOS DE VISTA

SR. ALCALDE: TIENE QUE SER PROACTIVO.., MAS QUE EMPEZAR A GOLPEAR PARA PREGUNTAR..SI AYUDAMOS. ESE ES EL TEMA.

SR. YÁÑEZ: YO CREO QUE EL DESAFÍO PARA LA COMISIÓN DE SALUD,

SR. CATALÁN: EL TEMA SON LOS ENFERMOS ALCALDE, LE VUELVO A DECIR, QUE NO ESTÁN RECIBIENDO LAS ATENCIONES QUE NECESITAN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: POR ESO ES QUE HAY QUE SER PROACTIVOS Y AYUDEN.

SR. CATALÁN: VOY A ESPERAR QUE ME DEN LOS INFORMES, EL INFORME DE LOS CONTRATOS DE LOS MÉDICOS, LO ESTOY PIDIENDO EN CONCEJO.

SR. ALCALDE: D. JAVIER, LE AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN, Y PARA TERMINAR EL TEMA DE LA EXPOSICIÓN, TAL COMO SE INSINUÓ EN UN MOMENTO, GANÓ UN CONCURSO PUBLICO LLAMADO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A COMO SE GENERA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON LAS POSTAS EN LA SALUD COMUNAL, ESO ES EL PORQUE DE QUE EL ESTA ASIGNADO EN ESE CARGO. DE HECHO HUBO UNA COMISIÓN QUE NO ME RECUERDO QUIENES LA COMPONEN PORQUE SON RAZONES TÉCNICOS...Y DESCONOZCO QUIENES LA COMPONEN.

SECRETARIA MUNICIPAL. EL DIRECTOR DE OBRAS, SECPLA Y JURÍDICO.

SR. YÁÑEZ: UN TEMA ALCALDE...YO ME SIENTO UN POCO MAL O CULPABLE... YO NO CONOCÍA A JAVIER PORQUE LLEGO HACE CUATRO MESES, PERO NO TENIA IDEA QUE TU ERAS EL DIRECTOR, ENTONCES PRIMERO QUE TODO, YO TE DOY LA BIENVENIDA, QUE TE VAYA BIEN EN ESE CARGO, TE DESEO QUE TE VAYA BIEN.

SR. ALCALDE: ¿Cuándo SALIO SU NOMBRAMIENTO?

SR. SOBARZO: FUE EL DIA 9 DE MAYO. QUIERO DAR LAS GRACIAS PRIMERO POR ESTAR AQUÍ, VENGO CON MUCHO ANIMO CON MUCHAS GANAS DE HACER COSAS DE MEJORAR LO QUE YA ESTÁ, LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS, LAS CONVERSACIONES PUEDEN LLEGAR A UN FRUTO MEJOR, Y ESTOY A DISPOSICIONES DE USTEDES LOS SRES. CONCEJALES.

SECRETARIA MUNICIPAL: D. JORGE ESTA D. JOSÉ LUÍS ROJAS PRESENTE, PORQUE PARECE QUE LE TENÍAN QUE HACER CONSULTAS RESPECTO A ASEO.

SR. ALCALDE: PRIMERO, TERMINO CON LA TABLA Y EN VARIOS METEMOS TODO LO QUE QUIERAN.

YO LE HE PEDIDO AL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL QUE ME CONFECCIONARA , COMO QUIEN DICE, UN MANUAL DE CORTA PALOS, PARA PODER HACER UN PROCEDIMIENTO DE CÓMO SE OTORGAN LOS BENEFICIOS, YO ME HE DADO CUENTA QUE A VECES EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, CON MUY BUENA INTENCIÓN, ENTREGA BENEFICIOS, PERO TAMBIÉN CAEMOS EN ERRORES QUE ESOS BENEFICIOS NO LLEGABAN DENTRO DE LOS MAS NECESITADOS, TENGO EJEMPLOS, MILES, PARA PODER PONERLE NOMBRE, ENTONCES LE PEDÍ AL DEPARTAMENTO SOCIAL QUE ELABORARA UN INFORME SOBRE EL CUAL, PARA PODER ACCEDER A UN BENEFICIO SOCIAL PORQUE YO LES QUIERO HACER UNA ADVERTENCIA, CUANDO YO ASUMÍ EN JUNIO DEL AÑO 2009, DE REPENTE VEO ASÍ UN ATADO DE SOLICITUDES EN MI ESCRITORIO, Y PREGUNTO ¿DE QUE SE TRATAN ESTAS SOLICITUDES? ..NO ALCALDE... ES QUE ESTOS LE ESTÁN PIDIENDO AYUDA SOCIAL PARA ESTO Y PARA LO OTRO. EL ALCALDE NO ES ASISTENTE SOCIAL, EL MUNICIPIO TIENE UN DEPARTAMENTO SOCIAL, LLAME A LA PERSONA QUE ESTA A CARGO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL Y LE DIJE...SEÑOR USTED DEBE RESPONSABILIZARSE DE TODAS ESTAS PETICIONES...TRATE DE NO EQUIVOCARSE NO MAS...PORQUE SI SE EQUIVOCA...YO VOY A CARGAR CON USTED...Y EN MERITO DE ESO, PARA PODER IR ACOTANDO ESTA INSTANCIA Y QUE SEA LO MAS JUSTO POSIBLE, D. VÍCTOR ELABORÓ UN REGLAMENTO QUE VA A PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, PARA PODER TENER UNA APROBACIÓN, CON EL FIN DE QUE QUIÉN QUIERA...TODOS NECESITAN...PERO QUIEN QUIERA..HAYA COMO UN ESPECIE DE FILTRO, PORQUE ESO, SI AQUÍ HAY UNA COSA QUE SE ESCAPA, YO LO VOY A CONTAR, SE ESCAPA A NIVEL PAÍS, AQUÍ TENEMOS UN EJEMPLO A LA VISTA, SE ACABAN DE ENTREGAR 200 CASAS SOCIALES, PARA RESOLVERLE EL PROBLEMA HABITACIONAL A LA GENTE QUE SE SUPONE QUE NO LA TIENE, Y SI VEMOS EN LA PRACTICA, NO TENGO LA CIFRA EXACTA, PERO DIRÍA YO QUE EL 40% 0 50% DE ESAS CASAS, O NO ESTÁN HABITADAS, O ESTÁN DESOCUPADAS, O ESTÁN ARRENDADAS, O SEA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SON CASI SEGUNDAS VIVIENDAS O SEA. ¿ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN QUE CORRESPONDE?, POR ESO QUE PATINAMOS EN EL BARRO, PORQUE NO ESTAMOS HACIENDO BIEN LAS COSAS. ESE ES MI PUNTO DE VISTA. ES UN REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES, PARA PODER TENER UN PARÁMETRO O QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER PARA ESTE TEMA.,

SR. YÁÑEZ: BUENA IDEA ALCALDE.

SEÑOR VÍCTOR PINTO. ASISTENTE SOCIAL: ANTES QUE NADA BUENAS TARDES, QUIERO AGRADECER ALCALDE POR HABERME INVITADO AL H. CONCEJO MUNICIPAL Y TAMBIÉN AGRADECER A TODOS LOS PRESENTES QUE ESTAMOS PRESENCIANDO ESTA MESA ACÁ EN LA COMUNA.

BIEN...MAS QUE NADA D. JORGE YA HABÍA HECHO UNA INTRODUCCIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, DESPUÉS DE HABER ASUMIDO YA 7 PARA 8 AÑOS NO ES CIERTO EN UN CARGO DE PLANTA TITULAR EN LA MUNICIPALIDAD TAMBIÉN A TRAVÉS DE CONCURSO PUBLICO. ME HONRA ESTAR TRABAJANDO EN LA COMUNA DE ALGARROBO,... BIEN..

POR NORMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE TAMBIÉN Y A PETICIÓN DE OBSERVACIONES QUE HIZO EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL, Y EL SR. ALCALDE D. JORGE PIZARRO, ME HAN PEDIDO QUE LES HAGA UNA PROPUESTA EN RELACIÓN AL REGLAMENTO PARA PODER REGULARIZAR LO QUE SON LAS AYUDAS SOCIALES DE LA COMUNA DE ALGARROBO, POR LO TANTO EN LAS TRES PRIMERAS HOJAS, TENEMOS MAS QUE NADA UNA GENERALIDAD EN RELACIÓN A LO QUE ES LA COMUNA DE ALGARROBO..SUS ZONAS GEOGRÁFICAS, SUS HABITANTES ETC, ETC, COMO TAMBIÉN EN RELACIÓN A LO QUE SON LOS OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN DE LA COMUNA DE ALGARROBO, EN RELACIÓN A LO QUE EXPONÍA EL FUNCIONARIO DEL P.M.G.M. QUE TAMBIÉN LO ESTAMOS COLOCANDO ACÁ PORQUE ES PARTE DE LO QUE ES LA COMUNA. Y ENTRANDO A LO QUE ES EL REGLAMENTO...VOY A SER LO MAS BREVE POSIBLE, PORQUE SON 15 HOJAS.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE REGLAMENTO ES "ENTREGAR AYUDAS SOCIALES CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y VULNERABLES DE LA COMUNA DE ALGARROBO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE URGENTE Y MANIFIESTA NECESIDAD" ESE ES EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE REGLAMENTO.

TENIENDO COMO OBJETIVO ESPECIFICO 1.- "CREAR Y MANTENER UN FONDO DE AYUDA ECONÓMICA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS" , ESO ESTA, SIEMPRE HA EXISTIDO, QUE LO APRUEBA TODOS LOS AÑOS, NO ES CIERTO,. EL H. CONCEJO MUNICIPAL. 2.- " ENTREGAR EN FORMA EQUITATIVA Y IGUALITARIA A FAMILIAS DE ALGARROBO, AYUDA SOCIAL EN PRO DEL BIENESTAR DE LA SITUACIÓN QUE AQUEJA EN UN MOMENTO DADO" O SEA NO PERMANENTEMENTE, COMO HA HABIDO MUCHOS ABUSOS, SINO QUE EN UN MOMENTO DADO, PREVIAMENTE CALIFICADO, NO ES CIERTO, EVALUADO, POR UN PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL, SE PUEDA OTORGAR LA AYUDA QUE VAYA A MEJORAR LA SITUACIÓN IRREGULAR DE LAS FAMILIAS DE ALGARROBO Y 3.- "CONTRIBUIR EN PARTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA" YA...ESOS SON LOS OBJETIVOS MAS QUE NADA DE LO QUE ES ESTE REGLAMENTO..YA..

TENEMOS ALGUNOS ÍTEMES QUE SON, VIVIENDA, ALIMENTOS, SALUD, SERVICIOS FUNERARIOS, EDUCACIÓN, QUE SON LOS MAS CONCURRIDOS EN LO QUE SON LAS AYUDAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN REALIDAD,

COMO VIVIENDA VAMOS A NOMBRAR LO QUE SON LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CIERRES PERIMETRAL DE VIVIENDAS, SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS, MEDIAGUAS ENTREGADAS EN COMODATO, NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

REGALADAS, SINO QUE EN COMODATO, YA, POR UNA DETERMINADA EMERGENCIA, LAS PERSONAS POR EJEMPLO CUANDO NO TIENEN UNA VIVIENDA POR UNA EMERGENCIA, SE LA ENTREGAMOS POR UN DETERMINADO TIEMPO, MIENTRAS POSTULAN A UN FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDAS INMEDIATAS, PARA NO LLENAR DE MEDIAGUAS LA COMUNA DE ALGARROBO,...ESO NO ES LA IDEA TAMPOCO...

5.- APOYO DE EQUIPAMIENTO Y ENSERES DOMÉSTICOS, EN CASO DE SINIESTRO TENEMOS QUE CONCURRIR A LOS SERVICIOS MAS BÁSICOS PARA OTORGARLES A LAS FAMILIAS QUE PUEDAN VIVIR EN FORMA DIGNA Y CÓMODA. 6.- APOYO EN VESTUARIO E IMPLEMENTACIÓN PARA LOS RECIÉN NACIDOS, ESO ES IMPORTANTE PARA LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS, NO OLVIDEMOS QUE ESTO ES PARA LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS O VULNERABLES COMO HOY DIA SE HABLA. 7.- AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS, NO QUISIMOS DEJAR FUERA ESTE ÍTEM PORQUE SABEMOS QUE EN TODAS PARTES HAY PERSONAS QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y CUANDO NO SE PUEDE POSTULAR POR DIVERSAS SITUACIONES AL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD PODEMOS TAMBIÉN COMO MUNICIPIO Y COMO DEPARTAMENTO SOCIAL, DETERMINAR LA DETERMINADA AYUDA; EN EL ÍTEM 2.- TENEMOS LO QUE SON LA ALIMENTACIÓN QUE SABEMOS QUE ES UN ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD OTORGAR UNA CANASTA FAMILIAR A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CASOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA...YA...COMO EL DESEMPLEO, NO ES CIERTO, O SOCORRERLOS TAMBIÉN CON ALIMENTOS EN DETERMINADO MOMENTO CUANDO HAY UN SINIESTRO EN SU VIVIENDA, QUE TAMBIÉN ESO ES IMPORTANTE.

EN SALUD, TENEMOS LO QUE SON ÚTILES DE ASEO, CUANDO NOS HA TOCADO POR EJEMPLO CONCURRIR A LOS ENFERMOS, EN LAS VISITAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL HOSPITAL DE SAN ANTONIO, DONDE ESTÁN POR MUCHO TIEMPO ENFERMOS, SON GENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR LO TANTO EL ASISTENTE SOCIAL, DEBE LLEVARLES ÚTILES DE ASEO.

AYUDA EN PASAJE, YA SEA VALPARAÍSO – SAN ANTONIO, NO ES CIERTO, CUANDO LA GENTE, TIENE QUE IR EN DETERMINADA HORA A UN DETERMINADO ESPECIALISTA, NOSOTROS LE ENTREGAMOS LOS PASAJES CUANDO ASÍ LA SITUACIÓN LO AMERITA.

SERVICIO FUNERARIOS, BUENO ESTA SEMANA SE NOS MURIERON TRES PERSONAS, EN REALIDAD, Y AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS REGULARIZANDO ALCALDE ESTO, QUE CORRESPONDEN A AYUDA ECONÓMICA PARA NICHOS, URNAS, SEPULTURAS U OTROS INHERENTES A ESTE TIPO DE CASOS SOCIALES,

EN EDUCACIÓN TAMBIÉN SE HA REGULARIZADO ESTO, A TRAVÉS DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES PARA GENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS , NUESTROS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TAMBIÉN EL PAGO DE MATRICULAS Y ARANCELES O CUOTAS DE COLEGIATURAS CORRESPONDIENTE A PARCIAL O TOTAL YA SEAN DE ENSEÑANZA BÁSICA. MEDIA TÉCNICA O A NIVEL SUPERIOR Y QUE SE ENCUENTREN EN MANIFIESTA NECESIDAD ECONÓMICA POR SUPUESTO.

ESTARÁN A CARGO DEL OTORGAMIENTO DE ESTOS SUBSIDIOS, MUY IMPORTANTE ESTO, LO QUE DECÍA EL SR. ALCALDE, DE ESTOS SUBSIDIOS Y AYUDAS, EL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, Y TENDRÁN DERECHO A ELLO, SOLO PERSONAS QUE TENGAN DOMICILIO EN LA COMUNA Y SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE URGENTE NECESIDAD.

TITULO II., REQUISITOS PARA ACCEDER Y RECIBIR ESTA AYUDA SOCIAL, EL ART. 3º DICE "LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS SERÁN TODOS LOS RESIDENTES EN LA COMUNA DE ALGARROBO ART. 4. "LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS SERÁN PERSONAS PRESENTES EN SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE URGENTE NECESIDAD DE AYUDA SOCIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADAS MEDIANTE INFORME SOCIO-ECONÓMICO REALIZADO POR EL ASISTENTE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SOCIAL DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ¿Por qué LE PUSIMOS ESO? PORQUE TIENE QUE HABER UNA CARA VISIBLE Y RESPONSABLE DE ESTAS AYUDAS SOCIALES Y NO QUE LLEGUE UNA ORDEN DE COMPRA A NUESTRO DEPARTAMENTO Y QUE DIGA "REGULARICE ESTO" PORQUE ESO YO NO LO ACEPTO NI LO VOY A ACEPTAR NUNCA, YA...ESO ES SUMAMENTE IMPORTANTE.

TRES "TIPOS DE AYUDA SOCIAL" LOS SUBSIDIOS ECONÓMICOS O TIPOS DE AYUDA SOCIAL QUE SE ESTABLECEN EN ESTE REGLAMENTO SON LOS SIGUIENTES...QUE YA LOS HABÍAMOS NOMBRADO... PERO AHORA ESTÁN ACÁ EN FORMA, ESTÁN DESARROLLADOS, QUE AHÍ LOS PUEDEN LOS SRES. CONCEJALES...LEER... NO ES CIERTO? YO LOS VOY A NOMBRAR SOLAMENTE COMO LAS CANASTAS FAMILIARES, APORTES EN MEDICAMENTOS, APORTES EN EXÁMENES MÉDICOS, AYUDA EN PASAJES, APORTES EN SERVICIOS FUNERARIOS, APORTES PARA INSTALAR EMPALMES DOMICILIARIOS, APORTES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ÚTILES Y VESTUARIOS ESCOLARES, APORTES ECONÓMICOS PARA CANCELACIÓN DE MATRICULAS O ARANCELES, APORTES PARA TRASLADOS DE ESCRITURAS, EN EL CASO DE...NO SE DA ESOS CASOS...PERO IGUAL LO QUISIMOS COMPLETAR ACÁ, NO SE HA DADO HOY, PERO MAÑANA ¿Quién SABE?

APORTE ECONÓMICO PARA COMPLETAR EL MONTO MÍNIMO EXIGIDO PARA EL SUBSIDIO HABITACIONAL, CUANDO LA PERSONA ES MUY DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y NO TIENE PARA REALIZAR EL APORTE MÍNIMO PARA POSTULAR AL SUBSIDIO, QUE ES UNA CASA DEFINITIVA QUE NOS SACAMOS UN TREMENDO PESO DE ENCIMA, SE LO PODEMOS OTORGAR, YA...

MEDIAGUAS EN COMODATO, ARRIENDO DE VIVIENDAS, AQUÍ VOY A EXPLAYARME UN POQUITITO..., EL ARRIENDO DE VIVIENDAS ES CUANDO HAY UN SINIESTRO SE NOS QUEMAN TRES O CUATRO VIVIENDAS, Y DEBEMOS ARRENDARLES VIVIENDAS POR TRES O CUATRO MESES PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN HAY QUE HACERLO POR EMERGENCIA, NO PODEMOS DEJAR DESAMPARADAS ESAS FAMILIAS EN CASO DE QUE SUPONGAMOS "O ESE SINIESTRO NO TENGA FAMILIARES...DONDE LO VAMOS A DEJAR, VAMOS A TENER TRES O CUATRO MESES A ESA FAMILIA EN UN GIMNASIO O HABILITAR UNA SALA Y DEJAR A LOS NIÑOS AFUERA, NO SE PUEDE, HAY QUE ARRENDAR, NO SE HA DADO, NI ESPEREMOS QUE NO SE DE TAMPOCO, PERO EN CASO DE SINIESTRO DE TERREMOTO O CUALQUIER SITUACIÓN IRREGULAR, TIENE QUE ESTAR NORMADO ESTO.

Y...TAMBIÉN CUALQUIER OTRA AYUDA NO ES CIERTO QUE NO ESTE ANTERIORMENTE MENCIONADA Y QUE SEA DE PRIMERA NECESIDAD PARA QUE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CADA CASO SERÁ EVALUADO EN FORMA INDIVIDUAL POR EL ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL EN ESTE ÁMBITO SE CONSIDERARAN AYUDAS SOCIALES SOLICITADAS A CONSECUENCIA DE CATÁSTROFES NATURALES, TALES COMO INUNDACIONES, ALUVIONES, DERRUMBES, TERREMOTOS, MAREMOTOS Y CUALQUIER ACCIÓN DESTRUCTORA PROVOCADA POR LA ACCIÓN DE LA NATURALEZA Y TAMBIÉN SE COLOCA ENTRE PARÉNTESIS EMERGENCIAS Y ALBERGUE.

TUIT.IV.- PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR LA AYUDA SOCIAL, EL ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, EVALUARÁ CADA CASO QUE SE PRESENTE, OTORGANDO PREVIAMENTE TODOS LOS MEDIOS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SIN NECESIDAD DE OTORGAR LA AYUDA SOCIAL CUANDO ASÍ SE REQUIERA, VALE DECIR, NOSOTROS COMO ASISTENTE SOCIAL. VAMOS A AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS POR FUERA, INTENDENCIAS, GOBERNACIONES POR FUERA, DONDE PODAMOS RESOLVER EL PROBLEMA, SINO PODEMOS RESOLVERLA, BUSCAMOS NUESTROS PROPIOS RECURSO PARA RESOLVER ESA SITUACIÓN IRREGULAR, SIEMPRE CUIDANDO NUESTROS POCOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE TENEMOS, ¿ENTENDIDO SEÑORES CONCEJALES?



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

EL ART. VII.- EL PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL NO ES CIERTO? ELABORARÁ UN INFORME SOCIOECONÓMICO EN BASE A ENTREVISTAS, VISITAS DOMICILIARIAS Y DATOS DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, UNA VEZ EVALUADO EL RESPECTIVO INFORME DEL ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA ENVIARÁ AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA, NO ES CIERTO, PARA SU ANÁLISIS, QUIEN DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES APORTADOS Y CONSIDERANDO LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DETERMINARA SI PROCEDE OTORGAR LA AYUDA SOCIAL, SOLICITADA, SI EL LO DETERMINA ASÍ, SE PROCEDE A DAR LAS RESPECTIVAS ORDENES QUE CORRESPONDEN, NO ES CIERTO Y SE ENTREGA LA AYUDA SOCIAL, YA.

EL ART. VIII.- TRATÁNDOSE DE AYUDAS SOCIALES QUE DEBAN SER ADQUIRIDAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, YA, NO QUISE DEJAR AFUERA ESE PUNTO TAMPOCO, SERÁ LA UNIDAD ENCARGADA DEL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS QUIEN LLEVARA A CABO LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, Y EN CASO CONTRARIO EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS OTORGARÁ LA ORDEN DE COMPRA Y EL DOCUMENTO DE PAGO CUANDO CORRESPONDA, TODAS LAS AYUDAS SOCIALES ADQUIRIDAS SERÁN CANCELADAS MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO, CIERTO?, GIRADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR Y A NOMBRE DEL SOLICITANTE, CUANDO ESTA HA SIDO CANCELADA PREVIAMENTE Y EN FORMA DIRECTA POR ESTE, COMO SIEMPRE SE HA HECHO.

IX.- IGUAL PROCEDIMIENTO, SE ADOPTARÁ CUANDO SE TRATE DE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O TÉCNICOS PARA INSTALACIÓN DE EMPALMES DOMICILIARIOS

ART.X.- SERÁ OBLIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, MANTENER UN CATASTRO ACTUALIZADO DE LA AYUDA SOCIALES, A OTORGARSE EN FORMA RESERVADA PORQUE ESTAS AYUDAS SON RESERVADAS, NO LAS PUEDO PUBLICAR OBVIAMENTE, YA, RESERVADA. EN LA CUAL DEBERÁ CONTENER A LO MENOS: NOMBRE DEL BENEFICIARIO, RUT; DOMICILIO; TIPO DE AYUDA SOCIAL OTORGADA, DECRETO ALCALDICIO QUE OTORGÓ ESTA AYUDA SOCIAL Y EL MONTO QUE COSTO ESTA AYUDA. YA?

ART.XI.- CADA AYUDA SOCIAL QUE SEA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL A EXCEPCIÓN DE LOS EMPALMES ELÉCTRICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS, DEBERÁ TENER EL RECIBO DE LA AYUDA SOCIAL ARCHIVADO CON LOS ANTECEDENTES DE LOS BENEFICIARIOS Y UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER REMITIDO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS E INCORPORADO EN EL RESPECTIVO DECRETO DE PAGO CUANDO ASÍ CORRESPONDA.

ART.XII.- TODAS LAS AYUDAS SOCIALES QUE OTORQUE EL MUNICIPIO DEBERÁN SER RESPALDADOS POR EL INFORME SOCIOECONÓMICO QUE EMITE EL ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA, EL MONTO DE LA AYUDA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL ANEXO I.- DE ESTE REGLAMENTO,

XIII.- FACÚLTESE AL SR. ALCALDE PARA QUE ATENDIENDO A LAS FACULTADES LEGALES QUE LA LEY LE CONFIERE Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ACREDITADA EN EL RESPECTIVO INFORME, OTORQUE AYUDAS SOCIALES EN UN MONTO NO SUPERIOR AL ESTABLECIDO EN EL ART. XV DE ESTE REGLAMENTO

TIV. VIGENCIA DEL REGLAMENTO ART. XIV, EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGENCIA A CONTAR DE LA FECHA DE DICTACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO RESPECTIVO, YA.

TIT.VI, QUE ES LE RESPECTIVO ANEXO, TENEMOS ACÁ EL TIPO DE AYUDA SOCIAL, LAS CANASTAS FAMILIARES QUE PUEDEN SER ESTÁNDARES, NO ES CIERTO, UN MONTO DE \$ 10.000, \$ 15.000, . LOS MEDICAMENTOS, RECETAS COMPRADAS POR EL SOLICITANTE, \$ 30.000, RECETAS ADQUIRIDAS POR CHILE COMPRA HASTA \$ 45.000, SOLAMENTE. EXÁMENES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

MÉDICOS HECHOS POR EL SOLICITANTE, \$ 50.000, Y EXÁMENES MÉDICOS POR CHILE COMPRA \$ 80.000 SON LOS TOPES QUE PODEMOS OTORGAR COMO AYUDA SOCIAL. ESTOS VALORES ESTIMADOS CONCEJALES QUE ESTÁN EN ESTA H. SALA, SE VENTILAN POR AÑOS, ESOS VALORES. ÚTILES DE ASEO, YA, \$ 20.000, AYUDA EN PASAJES, YA, \$ 20.000 Y \$ 30.000 APROXIMADAMENTE, SERVICIOS FUNERARIOS \$ 150.000 Y LOS SERVICIOS COMPLETOS, TRASLADO, EN CASO DE QUE HAYA UN FALLECIDO, SANTIAGO O VALPARAÍSO O SEA NO ALGARROBINO, NO ES CIERTO? \$ 350.000, NO SE HA DADO ESO EN TODO CASO.

SR. GÓMEZ: AQUÍ SUBE?

SR. PINTO: SUBE

SR. GÓMEZ: DE \$ 80.000 A \$ 150.000

SR. PINTO: O SEA OCHENTA MIL PESOS, A DONDE PERDÓN.

SR. GÓMEZ: NO, NO PORQUE SE VA A OCHENTA.

SR. PINTO: CLARO, AHÍ SUBE. RECORDEMOS QUE LOA MAYORÍA DE LOS INDIGENTES QUE TIENEN PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ O DE INVALIDEZ DE LA LEY 20000, NO ME ACUERDO EN REALIDAD, LOS QUE REGULAN LAS PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ, TIENE POR LO GENERAL SU CUOTA MORTUORIA, PERO HAY UNA GRAN MAYORÍA QUE NO LA TIENEN, NO TIENEN DERECHO A ESA CUOTA MORTUORIA Y AHÍ ESTA EL PROBLEMA PARA EL DEPARTAMENTO SOCIAL, YA, POR EJEMPLO RECIENTEMENTE, EL VIERNES PASADO SE NOS MURIÓ UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, FALLECIÓ SOLITO DESPUÉS DE HABER ESTADO CUATRO DÍAS FALLECIDO EN SU CAMA, Y SE DA ESTE MISMO CASO.

LOS EMPALMES DOMICILIARIOS HASTA \$ 100.000, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HASTA \$ 100.000, MATERIALES DE CONSTRICCIÓN POR CIERRE PERIMETRAL HASTA \$ 50.000, ÚTILES Y VESTUARIO ESCOLAR HASTA \$ 30.000., MATRICULA Y ARANCEL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA \$ 20.000, MEDIA \$ 40.000 Y SUPERIOR \$ 80.000.

TRASLADO DE ESCRITURA HASTA \$ 70.000. SUBSIDIO HABITACIONAL \$ 120.000, RECORDEMOS QUE EN EL SUBSIDIO HABITACIONAL QUE OTORGA EL SERVIU, SON MÍNIMO 280.000, LA SUGERENCIA QUE YO LE HACIA AL SEÑOR ALCALDE Y A ESTA MESA TAMBIÉN A LOS SRES. CONCEJALES ES \$ 120.000 ESTO TAMBIÉN TIENE QUE COLOCARLO LA PERSONA DE SU BOLSILLO, PARA QUE NO SE LE DÉ TODO ASÍ TAN FÁCILMENTE, SINO QUE LA PERSONA PUEDA VALORAR LO QUE SE LE ESTA DANDO Y QUE ELLA TAMBIÉN COLOQUE SU ESFUERZO, ESO ES IMPORTANTE.

AYUDA EN PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HASTA \$ 40.000, Y LUZ ELÉCTRICA HASTA \$ 40.000 TAMBIÉN.

ARRIENDO DE INMUEBLE \$ 100.000 MENSUALES, ARRIENDO DE VIVIENDAS POR SINIESTRO O DAÑOS CAUSADOS POR ACCIÓN DE LA NATURALEZA, LO QUE HABÍAMOS DICHO, POR MESES.

AYUDAS SOCIALES POR CATÁSTROFES NATURALES, BUENOS AHÍ TENEMOS EL REGLAMENTO XIII, APLICAMOS EL REGLAMENTO TRECE, EL ART. TRECE PERDÓN DE ESTE REGLAMENTO QUE FACULTA AL ALCALDE, POR EJEMPLO AQUÍ HAY QUE CREAR NOI ES CIERTO UN ALBERGUE, TENEMOS QUE HACERLO RÁPIDAMENTE.

APOYO DE EQUIPAMIENTO Y ENSERES DOMÉSTICOS HASTA CIENTO TREINTA MIL PESOS, APOYO EN AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS HASTA \$ 150.000, LAS AYUDAS TÉCNICAS SON SUMAMENTE CARAS, SE PUEDE HABLAR HASTA DE \$ 1.500.000, \$ 500.000 U \$ 800.000 SON MUY CARAS, PERO HASTA AHORA EL DEPARTAMENTO SOCIAL, TODAS LAS HA TRAMITADO A TRAVÉS DE FONADIS Y HEMOS TENIDO BASTANTE ÉXITO EN ESAS AYUDAS SOCIALES, GRACIAS A DIOS.

EN EL TIT.VIII. ARTS. TRANSITORIOS 1.- DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS DE LA FECHA DE DICTACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL PRESENTE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

REGLAMENTO, EL DEPARTAMENTO SOCIAL DEBERÁ DICTAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, ES MUY IMPORTANTE ESO, PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES, DICHO INSTRUMENTO CONTEMPLARÁ LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LLEVARAN A CABO PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES RESPECTIVAS CUANDO CORRESPONDA.

ESE ES MI COMPROMISO, QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TIENE QUE ESTAR SI, O SI. YA?

ART.2.- UNA VEZ DECRETADO EL PRESENTE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL EN CONJUNTO CON EL DIDECO, HOY DÍA NO ESTA NUESTRO DIDECO EN REALIDAD, HARÁN LA PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, QUE ES LO QUE ESTOY HACIENDO HOY DÍA. YA?

ART.3.- EL PRESENTE REGLAMENTO DENOMINADO "REGLAMENTO PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS CARENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COMUNA DE ALGARROBO," FUE ELABORADO POR EL ASISTENTE SOCIAL, NO ES CIERTO? QUE ES MI PERSONA YA TODOS ME CONOCEN, NO ES CIERTO? Y PRESENTADO AL SR. ALCALDE PARA SU REVISIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTIPULADAS POR EL QUEHACER MUNICIPAL ¿Cuáles SON LAS NORMAS?, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, NO ES CIERTO? Y TAMBIÉN LA UNIDAD DE CONTROL QUE DICE QUE DEBE TENERSE UN REGLAMENTO INTERNO PARA OTORGAR ESTAS AYUDAS SOCIALES, Y ESTO ES LO QUE ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO EL DIA DE HOY, ESTIMADOS CONCEJALES.

ART.4.- EL PRESENTE REGLAMENTO REGULA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DE CARÁCTER ASISTENCIAL QUE OTORGA LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, EN ADELANTE LA MUNICIPALIDAD.

ART.5. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INCLUIRÁ ANUALMENTE LA DESTINACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN A LA MUNICIPALIDAD LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES DE CARÁCTER ASISTENCIAL.

ART. 6.- LAS AYUDAS SOCIALES SERÁ EVALUADAS Y ENTREGADAS POR EL ASISTENTE SOCIAL DE PLANTA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, LAS QUE PRESENTARA AL SR. ALCALDE PARA SU APROBACIÓN.

DECRÉTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. AQUÍ VA A IR LA FIRMA DE D. JORGE LUIS PIZARRO ROMERO, ALCALDE DE LA COMUNA DE ALGARROBO, LA SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL, D. SANTIAGO COLE OSES, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y D. VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, CON DISTRIBUCIÓN A TODOS LOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE ALGARROBO, NO ES CIERTO Y A LOS JEFES DE SERVICIO, QUE COMPONEN ESTA ENTIDAD EDILICIA, ES ENTONCES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE ESTOY HACIENDO A D, JORGE PIZARRO PARA SU APROBACIÓN NO ES CIERTO? Y SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN ESTAMOS LLANOS A RECIBIRLA Y HACER LAS CORRECCIONES QUE EL ESTIME PERTINENTES, JUNTO A ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL. GRACIAS.

SR. ALCALDE: GRACIAS. D. VÍCTOR.

SR. GÓMEZ: LAS OBSERVACIONES SE HACEN ALTIRO O DESPUÉS?

SR. ALCALDE: NO, NO, TIENEN TIEMPO PARA MEJORARLA, PARA ALGUNA OBSERVANCIA, QUE SE YO, PARA TERMINAR LA IDEA DE LO QUE SE PRETENDE ESTA ADMINISTRACIÓN ES DEJAR MAS O MENOS PRE ESTABLECIDO LA MECÁNICA DE ENTREGA SOCIAL EN ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ SIENDO CONCEJAL ME LLAMO LA ATENCIÓN QUE EL ALCALDE DE TURNO OCUPÓ \$ 100.000.000 EN AYUDA SOCIAL, PREVIO A UNA ELECCIÓN.

SR. GÓMEZ: Y...NO FUE RE ELECTO.

SR. ALCALDE: ENTONCES ESO ME PARECE QUE NO ES PROCEDENTE. ENTONCES HABÍA QUE DE ALGUNA MANERA QUE ANALIZAR Y OJALA QUE ESTO QUEDE EN EL FUTURO, LO DEJEN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

PARA QUE PUEDAN MANEJAR, PORQUE AQUÍ, YO TENGO LA SENSACIÓN Y ESTO TAMBIÉN LO DIGO PÚBLICAMENTE, LOS ALCALDES SE CREÍAN DUEÑOS DE ESTE PUEBLO, ENTONCES HACÍAN LO QUE SE LES OCURRÍA Y TODO LO DEMÁS, ESTO POR LO MENOS VA NORMANDO Y VA ORDENANDO Y EN VÍAS DE TODO LO QUE SE LLAMA EXCELENCIA EN GESTIÓN MUNICIPAL.

REVÍSENLO, YO EN EL PRÓXIMO CONCEJO LES VOY A PEDIR SU APROBACIÓN DEL MISMO O ALGUNA SUGERENCIA O ALGÚN CAMBIO QUE SE YO, PARA PODER LO ANTES POSIBLE HACERLO ENTRAR EN VIGENCIA. CON ESTO TERMINAMOS LA TABLA. Y ESTA EL PUNTO VARIOS.

DENTRO DE VARIOS, TENGO DOS VARIOS YO PRIMERO Y DESPUÉS VEMOS LOS VARIOS QUE ALGUNOS MANTENGAN, Y ENSEGUIDA LA CUENTA DE CONCEJALES.

EN MI AUSENCIA, POR RAZONES DE SALUD QUE TODOS CONOCEN, LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ALGARROBO, QUE TERRITORIALMENTE SE REFIERE A LA PARTE DEL CEMENTERIO Y DE TODO ESE LOTE, LOS BOSQUES DE ALGARROBO.

ELLOS SOLICITARON COMO JUNTA DE VECINOS UN COMODATO DE UN ÁREA QUE ES COMUNITARIA, QUE TAMBIÉN SE REGULARIZO EN RESTA ADMINISTRACIÓN QUE ES DE TÍTULO MUNICIPAL.

LA JUNTA DE VECINOS LES INFORMARON QUE USTEDES TIENEN LOS ANTECEDENTES DE LA PETICIÓN, Y DIGAMOS LOS FINES POR LA CUAL LA SOLICITAN, LO QUE YO PUEDO DECIR PORQUE AHORA QUE TOMO CONOCIMIENTO, PORQUE NO LO TENIA, ES QUE A MENOS POR LO QUE A MO ME CORRESPONDE COMO HOMBRE PUBLICO COMO ALCALDE, Y COMO CONCEJAL, ESTA JUNTA DE VECINOS SIEMPRE QUE HA TOMADO COMPROMISOS HA SIDO RESPONSABLE, SIEMPRE HA AYUDADO ADECUADAMENTE EN TODAS SUS RESPONSABILIDADES, ELLOS FUERON UNA DE LAS PRIMERAS QUE LOGRARON UN PAVIMENTO PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA, SI BIEN ES CIERTO SE BENEFICIARON ELLOS, TAMBIÉN SE BENEFICIABA LA COMUNA EN EL SENTIDO DE QUE DADA LA POSICIÓN QUE TIENE EL CEMENTERIO NUESTRO SE VIO ALTAMENTE BENEFICIADO, COMO FUE EL HECHO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA SUBIDA AL MISMO, Y CREO QUE USTEDES DEBEN TENER YA UNA IDEA DE LAS CONDICIONES SOBRE LAS CUALES PODRÍAMOS OTORGARLE UN COMODATO, LO QUE SE HA HECHO EN COSTUMBRE Y YO CREO QUE TAMBIÉN SE HACE PLENAMENTE NECESARIO ES QUE ESTE COMODATO SEA CON UNA MODALIDAD PORQUE SI NO ESTAMOS ENTREGANDO UN TERRENO Y PASA HACER DE LA JUNTA DE VECINOS Y NO HAY NADA.

ELLOS HICIERON UNA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE UNA SEDE QUE ESTA JUNTO AL COMODATO, NO LO TENGO AQUÍ, PERO LA VI, Y YO QUISIERA POR LO MENOS HACERLES VER QUE ESE COMPROMISO QUE ELLOS TIENEN EL OTORGARLES UN PLAZO, SI NO TIENEN CAPACIDAD DE HACERLO EN TRES AÑOS, SE DESINTEGRA EL COMODATO, Y A SU VEZ SI ELLOS COMO LO ESTÁN SOLICITANDO LO CREEN NECESARIO, VAN A LUCHAR PARA QUE SUCEDA, ASÍ, PORQUE SI LE DAMOS EL COMODATO Y DECIMOS, CUANDO SE LES OCURRE HACER A USTED ALGO, PUEDEN PASAR MUCHOS AÑOS MÁS, ESA SITUACIÓN YO LA INCORPORARÍA DENTRO DEL COMODATO SI EL CONCEJO ASÍ LO ESTIMA CONVENIENTE.

SR. NÚÑEZ: NOSOTROS, CON NORMA LO PUSIMOS HACE BASTANTE TIEMPO LOS COMODATOS SE OTORGABAN POR VEINTICINCO AÑOS, Y SE LES DABA UN PLAZO DE DOS AÑOS A LAS INSTITUCIONES PARA QUE PUSIERAN LA PUESTA EN MARCHA DE SU PROYECTO, ESO NO QUIERE DECIR QUE TENGAN CONSTRUIDO DEFINITIVAMENTE TODO LO QUE QUIEREN, PERO POR LO MENOS LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, LA BÚSQUEDA DE LOS RECURSOS, LOS FONDOS, Y LA PRESENTACIÓN DEFINITIVA NO ES CIERTO, DE LO QUE QUIEREN HACER, NO NECESARIAMENTE LA CONSTRUCCIÓN TOTAL, PERO A TODAS LES FIJAMOS DOS AÑOS O SEA EL CRITERIO YO CREO QUE DEBERÍAMOS SEGUIR FIJANDO EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

MISMO QUE EN DOS AÑOS DEBEN TENER A LO MENOS PRESENTADO SU PROYECTO Y BUSCAR LOS FONDOS, YO SÉ QUE SON EFICIENTES, CONOZCO EL CASO DE LA PLAZA LAS GAVIOTAS DEL SECTOR QUE DEBE SER UNA DE LAS MEJORES PLAZAS, ESTA BIEN LIMPIA BIEN HECHA Y ESTA DESTINADA A LA REUNIÓN CIUDADANA, TIENE UNA MESA ENFOCADA PARA EL DIALOGO NO ES CIERTO? Y LA PARTICIPACIÓN, ASÍ ES QUE YO CONOCIENDO LO QUE HACE LA JUNTA DE VECINOS Y LO QUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO, QUE TAMBIÉN TENGO LOS ANTECEDENTES, LO ENCUENTRO ADECUADO.

SR. CATALÁN: UNA CONSULTA NADA MAS, ESE ES EL ÁREA VERDE EN QUE HAY UNA CONSTRUCCIÓN DE UN SEÑOR QUE HA URBANIZADO Y QUE SE...

SR. ALCALDE: NO, NO ERA, ESTA ÁREA ES ÁREA COMUNITARIA, POR ESO QUE SE QUEDE DAR EN COMODATO.

ES UN SECTOR DE ESE SITIO NO ES TODO TAMPOCO.

SR. NÚÑEZ: CUANTOS METROS ALCALDE SON LOS QUE ESTÁN PIDIENDO?

SR. ALCALDE: LO QUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO SON ALREDEDOR DE MIL Y TANTOS METROS CUADRADOS. PERDÓN CUATRO MIL. EL TERRENO ES MAS DE OCHO MIL Y TANTOS, O SEA ES UN SECTOR QUE ESTA....SI UNO HACE LA FAMOSA CALLE FEDERICO VILLASECA, DE PONIENTE A ORIENTE ESTA SUBIENDO A MANO IZQUIERDA, ES EL PASO QUE QUEDO DIVIDIDA ESA ÁREA POR LA CALLE FEDERICO VILLASECA.

SR. YÁÑEZ: LA SUPERFICIE TOTAL ES DE DOCE MIL Y LA SOLICITUD ES DE CUATRO TRESCIENTOS ALGO ASÍ, COMO UN TERCIO DEL TOTAL.

SR. NÚÑEZ: HAY QUE CONSIDERAR LA CONFORMACIÓN DEL LOTE, AHÍ HAY MENOS CASAS, NECESITAMOS ALGUIEN QUE TRABAJE, QUE SE HAGA CARGO DEL TEMA Y QUE MAS CONVENIENTE PARA UNA INSTITUCIÓN QUE OTRO ORGANISMO DE CARÁCTER PRIVADO SE HAGA CARGO DEL TEMA, HAN DEMOSTRADO QUE TIENEN CAPACIDAD PARA ESO, SON SERIOS, NO ESTOY DICIENDO QUE LOS DEMÁS NO LO SEAN, PERO HAN DEMOSTRADO CAPACIDAD.

SR. ALCALDE: ESTO ESTA PRESENTADO CON FECHA 20 DE ABRIL. SI LOS SRES. CONCEJALES HICIERON LAS TAREAS TODOS TIENEN CONOCIMIENTO, CREO QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE PEDIR LA VOTACIÓN.

SR. GÓMEZ: AHORA HAY QUE VER LA CANTIDAD DE AÑOS.

SR. ALCALDE: NO SE CUANTO ESTÁN PIDIENDO.

SR. GÓMEZ: NOVENTA NUEVE AÑOS.

SR. ALCALDE: ELLOS ESTÁN PIDIENDO 99 AÑOS, O SEA PER SER. AHORA NO SE SI LA CANTIDAD DE AÑOS, PORQUE YO TUVE CONVERSACIONES CON ELLOS EN EL SENTIDO DE QUE REQUIEREN EL COMODATO, PORQUE ELLOS VAN A GESTIONAR LOS FONDOS SECTORIALES CON EL FIN DE... Y ESO A LO MEJOR REQUIERE DE UN MÍNIMO DE COMODATO.

SR. YÁÑEZ: DE CINCUENTA AÑOS POR LO MENOS SEGÚN LO QUE TENGO ENTENDIDO.

SR. ALCALDE: CLARO PARA PODER ACCEDER A LOS PROYECTOS

SR. CATALÁN: Y SE PODRÍA SABER DE QUE SE TRATA EL PROYECTO. QUE ES LO QUE VAN A CONSTRUIR.

SR. ALCALDE: UNA SEDE, ÁREAS VERDES QUE SE YO. ESTAMOS EN CONDICIONES DE VOTAR?

SR. NÚÑEZ: PONGAMOS LOS AÑOS Y LA CONDICIÓN, YO LE DIGO LOS DOS AÑOS DE CONDICIÓN PARA QUE DEMUESTREN QUE HAY GESTIÓN, Y EL PLAZO AHÍ YO, DIRÍA LO MISMO QUE SE LE HA DADO A TODO EL MUNDO, PERO AQUÍ ESTÁN HABLANDO DE UN PROYECTO MAS GRANDE, NO SE PUES, PROPONGA EL PLAZO.

SR. ALCALDE: YO DIGO QUE SE ACUERDO A LO QUE ESTAMOS SENTADOS AQUÍ, EL PLAZO DE 50 AÑOS MAS, NINGUNO VA A ESTAR.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. NÚÑEZ: LO QUE PASA QUE PONER NOVENTA Y NUEVE AÑOS, ESTA PRÁCTICAMENTE ENAJENANDO O SEA EL ESPÍRITU DEL COMODATO SERÍA UNA ENAJENACIÓN PARA EL MUNICIPIO Y YO CREO QUE EL COMODATO ES UNA CARACTERÍSTICA DE QUE PUEDE VOLVER A RENOVARSE, QUE PASA SI NO ESTA FUNCIONANDO, POR ESO QUE NOSOTROS DECÍAMOS 25 AÑOS RENOVABLE, AHORA COMO HABLAN DE UN PROYECTO MAS GRANDE, PUEDE SER 30, 40 O 50M AÑOS RENOVABLE, PERO PONER 99 YA TIENE CARÁCTER DE ENAJENACIÓN.

SR. ALCALDE: CINCUENTA AÑOS RENOVABLE?

SR. CATALÁN: YO DIGO...ME ESTA PIDIENDO LA VOTACIÓN?

SR. ALCALDE: ESTOY PREGUNTANDO SI ES QUE ES SATISFACTORIO EN GENERAL PARA PONERLO COMO NORMATIVA AL COMODATO.

SR. GÓMEZ: CINCUENTA AÑOS Y CON DOS AÑOS PLAZO O TRES AÑOS.

SRA. SANDOVAL: YO PREFIERO TRES AÑOS.

SR. GÓMEZ: YO TAMBIÉN PREFIERO TRES AÑOS.

SRA. SANDOVAL: TRES AÑOS PREFIERO YO, PORQUE PARA EL PROYECTO Y UNA VEZ QUE SALGA EL PROYECTO, PUEDE PASAR TIEMPO.

SR. CATALÁN: YO CREO QUE TRES AÑOS, PARA GESTIONAR LOS DINEROS, LOS RECURSOS Y POR LO MENOS YO PIENSO 99 AÑOS, QUISIERA DECIR ALGO REFERENTE A FEDERICO VILLASECA.

SR. NÚÑEZ: PERO TERMINEMOS EL TEMA DEL COMODATO.

SR. CATALÁN: MONSEÑOR JAIME FERNÁNDEZ HACE UN TIEMPO ATRÁS, SOLICITO QUE EL MUNICIPIO TRAMITARA LA POSIBILIDAD DE AGRANDAR EL CEMENTERIO, HAY UN TERRENO AL LADO Y ESTOY VIENDO POR PRIMERA VEZ, YO PENSÉ QUE ERA UN SITIO DE 500 METROS, Y AQUÍ ES UNA ENORMIDAD, VER CREO YO, LA POSIBILIDAD DE PERMUTAR.

SR. ALCALDE: BUENO, PERO ESTAMOS EN OTRA COSA PUES CONCEJAL.

SR. ALCALDE: MATEMOS ESTE TORO PRIMERO, NO LA MANADA COMPLETA.

SR. CATALÁN: VEÁMOSLO PARA QUE NO SE OPONGAN DESPUÉS A ESO.

SR. NÚÑEZ: HAY DOS CONCEJALES QUE DICEN 50 AÑOS Y TRES AÑOS.

SR. ALCALDE: RENOVABLE.

ESTAMOS EN CONDICIONES DE VOTAR.

SR. GÓMEZ: EXACTAMENTE.

SR. CATALÁN: YO VOTO POR 99 AÑOS,

LA VOTACIÓN ES 50 AÑOS, TRES AÑOS, RENOVABLES, ESAS SON LAS CONDICIONES DEL VOTO, USTED SE ABSTIENE O RECHAZA, NO LE ESTOY PIDIENDO LA OPINIÓN, YA LE DIJO.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR- FUENTES: 50 AÑOS Y LOS TRES AÑOS.

SR. NÚÑEZ: APROBADO ALCALDE.

SR. YÁÑEZ : APROBADO ALCALDE.

SRA. SANDOVAL: APROBADO 50 Y TRES AÑOS

SR. GÓMEZ: 50 Y TRES AÑOS, RENOVABLE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ACUERDO N° 32

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO DEL ÁREA COMUNITARIA UBICADA EN SECTOR BOSQUES DE ALGARROBO, PORCIÓN DE SUPERFICIE TOTAL DE 4.389,62 METROS CUADRADOS A LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ALGARROBO.

LIMITES: SUR CON AVDA FEDERICO VILLASECA 81,80 METROS, AL ORIENTE 79 METROS, AL PONIENTE 39 METROS, NORTE 92 METROS CON QUEBRADA DE LOS MÉDICOS.

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN: 50 AÑOS RENOVABLES.

PLAZO DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL: TRES AÑOS.

SR. ALCALDE: TOME RAZÓN DEL COMODATO SR. ABOGADO, PARA CONFORMAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, CON EL FIN QUE LO MAS PRONTO POSIBLE, SE LE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS A LA JUNTA DE VECINOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO QUE ELLOS SE HAN ENCOMENDADO.

ESA ERA UNA COSA DENTRO DE LAS VARIAS QUE YO TENIA,.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ALGARROBO. AGRADEZCO LA ACOGIDA QUE TUVIMOS EN NUESTRA PETICIÓN,., ESPERAMOS QUE SEA UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD.

SR. ALCALDE. AHORA YO QUIERO REFRENDAR CON DOCUMENTOS, PARA QUE EL QUE ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE EL TEMA DEL CESFAM ES CASI UN HECHO EN EL SENTIDO DE QUE TODO EL TEMA PROTOCOLAR Y DE DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA, ESTA OLEADO Y SACRAMENTADO, PRIMERA VEZ DE TODOS ESOS VOLADORES DE LUCES QUE DICEN QUE ESTÁBAMOS CON EL CESFAM LISTO, NO, AHORA YO DIGO RESPONSABLEMENTE, NOSOTROS VAMOS A TENER CESFAM, ES MAS, AQUÍ ME HABÍAN TRAÍDO RECIÉN UN TORPEDO QUE SE IBA HACER LA FIRMA DE UN CONVENIO DE INGRESOS, PERO SE IBA HACER EL MIÉRCOLES, SE POSTERGÓ, POR UNA AGENDA DEL INTENDENTE, PERO ES ASÍ, ASÍ DE CIERTA, O SEA SI DIOS QUIERE VOY A ALCANZAR LA CINTA DEL CESFAM.

SR. CATALÁN: SE LE AGRADECE LA GESTIÓN ALCALDE.

SRA. SANDOVAL: YO ASISTÍ A LA CUENTA PUBLICA DEL DIRECTOR DE SALUD DE CLAUDIO VICUÑA Y AHÍ DIJO QUE EL CESFAM IBA, Y QUE ES UNA REALIDAD, ASÍ ES QUE LO FELICITO, O SEA DEBEMOS FELICITARNOS TODOS QUE YA SACAMOS ALGO ADELANTE.

SR. GÓMEZ: ALCALDE Y PARA LOS SEÑORES QUE ESTÁN PRESENTES, EL DÍA JUEVES HUBO LA VOTACIÓN DE LOS CORES DE VALPARAÍSO, SON LOS QUE PONEN TODAS LAS PLATAS PARA TODA LA REGIÓN PARA QUE SE EJECUTEN ESTAS OBRAS, EN LA REGIÓN SE APROBARON 16 CESFAM, DENTRO DE LOS CUALES ACÁ EN LA PROVINCIA ESTÁN APROBADOS EL DE EL TABO Y ALGARROBO.

ALGARROBO DE ACUERDO A UN FNDR, DE DISEÑO, SE APROBARON \$ 31.000.000 PARA EL DISEÑO, Y SE COMPROMETIERON PARA EL AÑO 2012 OCHOCIENTOS MILLONES Y EL AÑO 2013 QUINIENTOS MILLONES SUMANDO MIL TRESCIENTOS MILLONES Y DE AHÍ EL NUEVO ALCALDE VA A CORTAR LA CINTA, ASÍ ES QUE ESTÁN LAS PLATAS COMPROMETIDAS Y AQUÍ ESTA EL DOCUMENTO QUE ES OFICIAL DE LOS CORES DE VALPARAÍSO.

SR. ALCALDE: YA, ESA ERA LA NOTICIA PARA QUE USTEDES SUPIESEN.

HAY UNA PROPUESTA QUE QUIERO HACÉRSELAS VER, ME LLEGO UNA PROPUESTA Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL USO DE TERRENO MUNICIPAL QUE SE OTORGÓ MEDIANTE UNA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

CONCESIÓN A UN PARTICULAR, A UNA EMPRESA QUE SE LLAMA MAMPATO Y CUYA CONCESIÓN TIENE VIGENCIA HASTA DICIEMBRE DEL 2013, ES ASÍ.

SR. YÁÑEZ: YO TENIA ENTENDIDO QUE FINIQUITABA EN EL 2010.

SR. ALCALDE: ESTE SEÑOR EN CUESTIÓN ESTA HACIENDO UNA PROPUESTA EN LA CUAL DEJARÍA ESE TERRENO, Y SE TRASLADARÍA A OTRO TERRENO CON UNA SERIE DE MEJORAS, Y PIDE CAMBIAR LA CONCESIÓN VIGENTE, AHÍ HAY UNA PARTE LEGAL QUE LA DESCONOZCO, SI ES FACTIBLE QUE EL CONCEJO DENTRO, MAS ALLÁ DE LO QUE VAMOS HACER, NO SÉ, QUE LO PODAMOS HACER O QUE TENGAMOS QUE LLAMAR A UNA LICITACIÓN NUEVA, NO SE, MAS ALLÁ DE LA PROPUESTA QUE EL QUIERE, PORQUE EL QUIERE CAMBIARSE DE TERRENO PERO CON LA INSTANCIA DE QUE LE HAGAMOS UNA EXTENSIÓN DE LA CONCESIÓN QUE POSEE, NO SE SI ES VALIDO O ES SUFICIENTE CON ACUERDO DE CONCEJO O NO, NO SE SI REQUIERE UNA CONCESIÓN NUEVA.

SR. ABOGADO: HAY QUE ESTUDIARLO UN POCO.

SR. ALCALDE: EXISTE ESA PROPUESTA, YO PENSANDO SIEMPRE EL TEMA DE PODER DEJAR SANEADO LO MAS POSIBLE ESTA CUESTIÓN NADA MÁS, YO PENSABA EN MI INTERIOR, SI SE PUDIERA HACER EFECTIVO ESTO, PORQUE EL ESTA PIDIENDO UNA CANTIDAD DE AÑOS MAS OBTIVAMENTE, EL HECHO DE ACEPTARLO, DE QUE SI, PERO CON UN PAGO PREVIO DE UNOS 5 O 6 AÑOS DE INMEDIATO, CON EL FIN DE PODER IR SACANDO EL TEMA ECONÓMICO MUNICIPAL.

SR. CATALÁN: Y DE CUANTO ESTARÍAMOS HABLANDO ANUAL.

SR. NÚÑEZ: HAY QUE LICITARLO.

SR. ALCALDE: NO SE, ES TODO TEMA DE CONVERSACIÓN. LO ESTOY PONIENDO EN LA TABLA PARA QUE LO VAYAN PENSANDO, YA LES VOY HACER LLEGAR EL PROYECTO, ES UNA OPORTUNIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO, ES EN EL LITRE, SE LLEVA TODOS LOS ENTRETENIMIENTOS PARA EL LITRE, CREO QUE ES UNA OPORTUNIDAD QUE A LO MEJOR, DEBERÍAMOS, SIEMPRE QUE TENGAMOS LOS INSTRUMENTOS DE HACERLO, NO VOY HACER NADA QUE NO ESTE DENTRO DE LA NORMATIVA.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. GÓMEZ QUIERE CEDERLE EL ESPACIO A LA CONCEJALA PARA SALIR DEL TEMA QUE ME ESTA PRESIONANDO, LA SECRETARIA Y EL FUNCIONARIO DE FINANZAS Y ME ESTABA PRESIONANDO LA CONCEJAL DESDE ANTES, ¿LO PUEDE CEDER?

SR. GÓMEZ: SI.

SR. ALCALDE. CONCEJALA TIENE LA PALABRA.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

SR. ESCALANTE: BUENAS TARDE CONCEJO, VENGO EN REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS FERIAS SON CUATRO, Y COMO PROFESIONAL TAMBIÉN, SOY EL CONTADOR DE MUCHAS, Y MUCHOS LOCALES QUE TAMBIÉN ESTÁN AHÍ COMO TAMBIÉN DE RESTO DE LOCALES DESDE EL TABO HASTA LO QUE SIGNIFICA ALGARROBO Y LO QUE NOSOTROS QUERÍAMOS ERA SOLICITAR LA VENIA, QUE ENCONTRÁBAMOS UN COBRO UNILATERAL CON RESPECTO A LO QUE SIGNIFICABA EL ASEO, VALE DECIR, NOSOTROS TAMBIÉN COMO HEMOS ESCUCHADO, TAMBIÉN QUEREMOS APORTAR A LA COMUNA, PERO DE ACUERDO A LAS PROPORCIONES QUE NOSOTROS REQUERÍAMOS.

NOSOTROS SOMOS APROXIMADAMENTE 180 LOCALES, LO QUE RESUMIDO EN EL VALOR DE LO QUE NOS QUIEREN COBRAR SON VEINTE MILLONES DE PESOS ANUALES, SOLAMENTE EN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ESTAS CUATRO FERIAS. EN NINGÚN CASO , NO QUEREMOS PAGAR, PERO SI TENÍAMOS UNA POSTURA QUE AQUÍ SE NOS HABÍA DICHO QUE ERAN CATORCE MIL PESOS TRIMESTRALES, CON ESO QUEDAMOS BAJO TODO LO QUE SIGNIFICA, PRIMERO, USTED MENCIONO ALGO SÚPER IMPORTANTE, RECIÉN DECÍA QUE VARIOS ALCALDES NUNCA HABÍAN TRAMITADO...PERO NO ERA CULPA DE NOSOTROS, YO COMO CONTADOR, SI LO HICE, PORQUE YO TENIA UN MONTÓN DE COSAS Y SIEMPRE AQUÍ NOS DECÍAN QUE ERA UN PERMISO, PERO, Y EL AÑO PASADO SUPIMOS QUE ERA UN PERMISO PRECARIO DONDE NOS SACARON MULTA A TODOS, YA, LO PAGAMOS SIN NINGÚN PROBLEMA. Y LO QUE QUEREMOS NOSOTROS ES OBIAMENTE, COMO COMERCIANTES, QUE EL 80% SON DE ACÁ DE ALGARROBO, MUCHOS ÉRAMOS VENDEDORES DE ESOS LOCALES Y HOY DÍA SOMOS DUEÑOS, NO DUEÑOS, SINO QUE ARRENDAMOS NOSOTROS. ANTIGUAMENTE ERA A LA INVERSA, EL 80% ERA GENTE DE SANTIAGO QUE ARRENDABA ESTOS LOCALES Y EL RESTO ERAN PERSONAS DE ACÁ Y EL RESTO ERAN VENDEDORES, HOY DÍA ES A LA INVERSA, Y EL 80 % DE ESAS FERIAS SON GENTE DE ACÁ DE ALGARROBO.

ENTONCES LO QUE QUERÍAMOS ERA SOLICITAR, PAGAR LO QUE CORRESPONDÍA, LO QUE NOS HABÍAN DICHO EN UN PRINCIPIO, QUE ERAN \$ 14.000 VALE DECIR \$ 28.000 SEMESTRAL Y NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA O PONERNOS A ESO, Y PAGAR 56.000 LO QUE CORRESPONDÍA, PERO ENCONTRAMOS UNILATERAL EL COBRO DE \$ 112.000 ENTONCES EMPEZAMOS A SACAR CONCLUSIONES, YO PROPIAMENTE TAL COMO BUEN CONTADOR, HE HECHO COMO CIENTO Y TANTOS BALANCES Y ME HE DADO CUENTA QUE POR EJEMPLO POR EL PERMISO DE ASEO ALGUNOS PAGAN \$ 18.000 Y NOSOTROS ÍBAMOS A PAGAR \$ 112.000. ENTONCES ESO ES LO QUE ENCONTRAMOS UN POQUITO, NOSOTROS QUEREMOS COOPERAR, SI EN NINGÚN CASO TAMPOCO DECIR...SABE QUE...A NOSOTROS NO NOS COBRE, CÓBRENOS MENOS... PERO HABÍAMOS SI ACOTADO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SACAMOS DE ACÁ QUE ERAN CATORCE MIL PESOS, QUE ERAN VEINTIOCHO SEMESTRAL QUE HACEN CINCUENTA Y SEIS EN EL AÑO Y PAGARLO COMO CORRESPONDE, NINGÚN PROBLEMA, ESO ES LO ÚNICO QUE PEDIMOS.

SR. ALCALDE: YO...MAS ALLÁ DE LOS VALORES, PORQUE NO LOS CONOZCO CON CERTEZA, POR ESO TENGO AL JEFE DE FINANZAS AHÍ, HAY UN CONCEPTO QUE SI ES CLARO, TODA ACTIVIDAD COMERCIAL, LA CUAL USTEDES MUCHOS NO TENÍAN, NO PAGABAN NADA. NO PAGABAN PATENTE.

SR. ESCALANTE: ACUÉRDESE CUANDO ASUMIÓ D, GUILLERMO NOSOTROS PAGÁBAMOS \$ 16.000, Y EL CONCEJO TAMBIÉN BUM, NOS COBRARON \$ 34.000, EN FORMA INMEDIATA.

SR. ALCALDE: NOSOTROS ESTAMOS REGULARIZANDO.

SR ESCALANTE: PERFECTO PERO NO ERA PROBLEMA NUESTRO.

SR. ALCALDE: NO, SI ESTAMOS CLARO, LO OTRO DESCONOZCO EL TEMA DE QUIEN DIJO 28 Y QUIEN DIJO 56 Y QUIEN ESTA COBRANDO 116 Y EN MERITO DE QUÉ. LAS CUOTAS DE ASEO ESTÁN FIJADAS ANUALMENTE.

SR. ESCALANTE: PERFECTO, YO SE LO PUEDO DEMOSTRAR Y CON PAPELES DE QUE TENGO CLIENTES QUE PAGAN O SEA DONDE, POR EJEMPLO, YO NO ME QUIERO EXIMIR, LO ÚNICO QUE QUIERO ES CANCELAR. PERO TENGO RESTAURANTES EN LOS CUALES TIENEN 60 METROS CUADRADOS Y PAGAN LA MISMA BASURA DE UN LOCAL QUE TIENE 2 METROS POR 1 METRO CINCUENTA, POR OTRO LADO YO TENIA ENTENDIDO TAMBIÉN POR EJEMPLO, HAY OTRAS FERIAS DONDE EL QUE PAGA EL ASEO ES EL ROL MUNICIPAL, VALE DECIR, EL DUEÑO AQUÍ, CARLOS ALESSANDRI 1955, TIENE UN ROL Y TIENE UN DUEÑO, QUE ES EL SR., MATURANA, EL PAGA EL ASEO, NO LOS LOCATARIOS QUE ESTABAN ADENTRO.

SR. ALCALDE: PERO MIRE, YO TENGO PATENTE PROFESIONAL, PAGO ASEO, ES LA LEY.

SR. JOSÉ LUIS ROJAS: SE ESTA REGULARIZANDO EL TEMA DE LAS FERIAS, MUCHOS TIENEN PATENTES PROVISORIAS Y OTROS TIENEN PATENTES YA DEFINITIVAS, POR UN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

TEMA DE DIRECCIÓN DE OBRAS CUANDO TIENEN LA RECEPCIÓN FINAL, EL TEMA EN EL FONDO CUAL ES? RECIÉN AHORA ESTE AÑO, SE ESTA REGULARIZANDO ALGO QUE LLEVA MASA DE DIEZ AÑOS SIN PAGAR LO QUE DEBÍAN TRIBUTAR POR CONCEPTO DE SU CAPITAL, YA? SIN DUDA ES INFERIOR A LO QUE TENÍAN QUE HABER PAGADO SIEMPRE, NO HAN PAGADO NUNCA ASEO NI PROPAGANDA, SE ESTA REGULARIZANDO EL TEMA, YO NO DISCUTO SI EL COBRO ES ALTO O ES BAJO, PORQUE NO ME COMPETE ESA DETERMINACIÓN, SE HIZO UNA PROPUESTA, DESCONOZCO QUIEN LA HIZO, Y FUE APROBADA EN EL CONCEJO EL AÑO PASADO, EN LA ORDENANZA MUNICIPAL Y POR LEY HAY QUE COBRAR POR LOCAL, LAS CUATRO CUOTAS DE ASEO ANUALES QUE SON CADA TRIMESTRE, COMO PAGAN POR SEMESTRE LA PATENTE, DOS CUOTAS DE ASEO SEMESTRALES, ADICIONAL A ESA CUOTA DE ASEO POR ORDENANZA, QUE ES LA LEY INTERNA MUNICIPAL, LE TENGO QUE COBRAR DOS UTM, ADICIONALES POR CONCEPTO DE COMERCIANTE. INSISTO, NO ES QUE SEA ALTO O BAJO, YO NO ENTRO A DISCUTIR EL TEMA, EL TEMA ES QUE ESO ME DICE LA LEY Y ES ESO LO QUE TENGO QUE COBRAR, AHORA SI SE LLEGA A UN ACUERDO...OYE...SABES QUE MIRA VAMOS A OPTIMIZAR EL TEMA DE CÓMO SACAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS O EL PRECIO ES MUY ALTO, SE PUEDE ESTUDIAR, Y A LO MEJOR SI EL CONCEJO LO ESTIMA CONVENIENTE, SE PUEDE REBAJAR, PERO NO PARA ESTE AÑO, PARA EL PRÓXIMO AÑO.

SR. ALCALDE: PERO SE REBAJE A NIVEL COMUNAL.

SR. ROJAS: NO, NO, NO, LO QUE PASA ES QUE HAY UN TRAMO ESPECIFICO, PORQUE TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE LAS CASAS SOBRE UN CIERTO AVALUÓ TIENEN QUE PAGAR CUATRO CUOTAS DE ASEO AL AÑO, EN ESTE CASO LA FERIAS ARTESANALES TIENE QUE PAGAR ESAS CUATRO CUOTAS DE ASEO AL AÑO, EN ESTE CASO, LAS FERIAS ARTESANALES TIENEN QUE PAGAR ESAS CUATRO CUOTAS DE ASEO, PERO POR ORDENANZA, ADICIONALES COMO HAY MAS BASURA EN LOS LOCALES COMERCIALES, SE LES ASIGNAN DOS CUOTAS MAS SEMESTRALES, Y ES ESO LO QUE RECLAMAN, QUE EN VEZ DE COBRARLES CUATRO CUOTAS AL AÑO LES ESTÁN COBRANDO OCHO. AHORA SI NOSOTROS TOMAMOS EN CUENTA, ESTA BIEN EL CALCULO QUE USTED REALIZA, PERO TAMBIÉN SAQUE EL CALCULO DE QUE SI ESTA PAGANDO 56.000 SEMESTRALES, ESO ES MENOR DE \$ 10.000 MENSUALES., AHORA EN EL VERANO SE PASA CUATRO O CINCO VECES EL BASURAL QUE QUEDA DE REPENTE, PORQUE SE HIZO UNA CIRCULAR, SE DISTRIBUYO CON INSPECCIONES, SE RETIRA LA BASURA EL DÍA LUNES O NO SE QUE DÍA, PERO EL DÍA LUNES TAMPOCO ESTAMOS.

SR. ALCALDE: SR. ROJAS EXISTE UNA POSIBILIDAD DE REBAJA.

SR. ROJAS: PARA EL PRÓXIMO AÑO.

SR. ALCALDE: O SEA NO TENEMOS AMARRA DE OTRA MANERA, PORQUE NOSOTROS, ES DECIR LA MUNICIPALIDAD NO TIENE CAPACIDAD DE EXIMIR A NADIE, ESO ESTA POR LEY, LA ÚNICA FACULTAD QUE TIENE ES PODER OTORGAR CONVENIOS DE PAGO, SALVO CON UN ACUERDO PERO AÑO A AÑO, CUANDO SE FIJA LA CUOTA DE ASEO, QUE ESTA ESTIPULADO EN LA LEY QUE DEBE HACERSE ASÍ, PARA PODER IMPLEMENTARLA Y ENTREGAR EL INFORME A IMPUESTOS INTERNOS PARA QUE LA INCORPORE EN IMPUESTO TERRITORIAL. EN LAS CONDICIONES ACTUALES LO QUE PODRÍAMOS TOMAR COMO PRE ACUERDO, ES ANALIZAR EL CASO DE LAS FERIAS, PERO CUANDO NOS PERMITA LA LEY.

SR. ESCALANTE: CORRECTO, COMO ANTECEDENTE NOSOTROS HEMOS HECHO HARTAS COSAS, DE HECHO EN ESTA SEMANA NOSOTROS NOS CONGREGAMOS Y NOS UNIMOS COMO CONGREGACIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICA, ES UNA DE LAS COSAS, LA SEGUNDA ÍBAMOS A IR A LA INSTANCIA PORQUE SIEMPRE TIENE QUE HABER UN CONTRALOR SUPERIOR QUE NOS PUEDA DECIR SI ESTA BIEN O ESTA MAL, ENTRE ELLO SI ESTAMOS RESPALDADOS POR SERNAC, PERO SERNAC LO QUE TENDRÍAMOS QUE HACER ES DOS COSAS, SI ÍBAMOS EN FORMA INDIVIDUAL ES, ELLOS NOS IBAN A REPRESENTAR, QUE NO ES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

LA IDEA, LE ESTOY CONTANDO LAS GESTIONES QUE ESTAMOS HACIENDO, Y QUE TENEMOS DERECHO, ES LLEGAR AL SERNAC EN FORMA INDIVIDUAL PARA LO CUAL ELLOS NOS ASESORAN PERO TENDRÍAMOS QUE HACER...YO VOY A VENIR Y VOY A CANCELAR POR EJEMPLO... Y SI YO ME SIENTO EN ESTE CASO PERJUDICADO, PUEDO IR A TRAVÉS DE UNA DEMANDA CIVIL HACERLO A TRAVÉS DE.... ENTONCES VAN A SER 170 O 180 DEMANDAS, LO CUAL, NOS DECÍA SERNAC, APÓYENSE TODOS JUNTOS Y LO HACEMOS CON UNA SOLA. ESA ES UNA ALTERNATIVA...Y LA OTRA ES QUE NO NOS QUITABA EL DERECHO ES A TRAVÉS DEL DIPUTADO QUE PIDA LAS COSAS COMO CORRESPONDEN DE ADONDE SALIÓ ESA COSA, PORQUE LA UNILATERALIDAD, ENTONCES EL PROBLEMA QUE JUEGA EN CONTRA QUE ES UNILATERAL, NO PASO A NOSOTROS, SOLAMENTE A LAS FERIAS, SI YO PREGUNTO EN ESTE MINUTO, A TODOS LOS COMERCIANTES, YO TENGO ARTOS COMERCIANTES, A NINGUNO SE LE HA COBRADO 8 CUOTAS, ESO ES LO QUE NO NOS COMPETE Y POR UN PEDACITO QUE SON DE 2,50 METROS, CULPA NOSOTROS NO TENEMOS, PAGAMOS ARTO ARRIENDO.

SR. ALCALDE: NO SE SI EXISTE, ESO? NO TENGO IDEA.

SR. ROJAS: DESCONOZCO A QUIEN NO SE LE HA COBRADO, COMO DICE EL SEÑOR, DESCONOZCO DE QUE TEMA ME ESTA HABLANDO EL SEÑOR ESCALANTE, SI HAY UNA PERSONA QUE...LO QUE SI ME COMPROMETO A REVISAR CON LAS NIÑAS DE PATENTES A VER A QUIEN SUPUESTAMENTE NO SE LE HA COBRADO Y VER EL TEMA EL ASUNTO DE LA COBRANZA, SE ESTÁN REALIZANDO COBRANZAS, RECORDEMOS, ESTAMOS REGULARIZANDO EL TEMA. PERO LES DIGO USTEDES PUEDEN TOMAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, ESTÁN EN TODO SUS DERECHO, PERO YO LE INFORMO, NOSOTROS TENEMOS HASTA EL MES DE JUNIO PARA RECIBIR LOS PAGOS, EN EL CASO DE QUE NO RECIBAMOS PAGOS, TIENEN PATENTE PROVISORIA, TENEMOS LA FACULTADES PARA CADUCAR EL TEMA DEL PERMISO.

SR. ESCALANTE: LO QUE ESTOY DICHIENDO QUE A NOSOTROS UNILATERALMENTE NOS ESTÁN COBRANDO 8 CUOTAS EN CIRCUNSTANCIA QUE A LOS DEMÁS LE COBRAN CUATRO. ESA ES LA DIFERENCIA.

SR. CATALÁN: YO ESTABA BUSCANDO AQUÍ, PORQUE HOY DIA VIENDO ESTOS DOCUMENTOS, ME SALIÓ ESTO DEL ACUERDO DEL CONCEJO DONDE NOSOTROS ACORDAMOS COBRAR \$ 56.000 POR DERECHO DE ASEO, NO SE SI ESTABA USTED PRESENTE, PERO ESE ES UN ACUERDO QUE ESTA ESTABLECIDO, DONDE SE COBRAN \$ 56.000 POR DERECHO DE ASEO ANUAL, ESO LO ESTOY BUSCANDO PERO NO LO ENCUENTRO, PERO LES PROMETO LA PRÓXIMA REUNIÓN TRAERLO.

SR. ROJAS: SOBRE ESOS \$ 56.000 CREO QUE EN LA SEGUNDA O TERCERA HOJA DE LA ORDENANZA ESTA INDICADO QUE LOS COMERCIANTES QUE TENGAN SUPERMERCADOS TANTAS CUOTAS ADICIONALES, MINI MERCADOS, TANTAS CUOTAS ADICIONALES, NO ME ACUERDO BIEN, ES POR ESO, NO ES QUE YO ANTOJADIZAMENTE QUIERA O NO QUIERA COBRARLES, AHORA NOS HEMOS DADO CUENTA DE VARIAS IRREGULARIDADES, ESTAMOS SUBSANANDO EL TEMA, NO LE PUEDO DECIR QUE ESTO ES CULPA DE USTEDES QUE NO SACARON LAS PATENTES ANTES, FUE CULPA DEL MUNICIPIO, PORQUE DEBÍAN HABERLE EXIGIDO, NO SE , POR UN TEMA DE SEGURIDAD PARA LA GENTE, ¿Qué PASA SI HAY UN INCENDIO? ¿LAS VÍAS DE ESCAPE?, ¿HAY BAÑOS? NO SE, MIRE YO NO CUESTIONO LO QUE HICIERON ANTERIORMENTE, ESTAMOS REGULARIZANDO, LAMENTO MUCHO QUE SE VEAN AFECTADOS DE QUE EL COBRO SEA ALTO, PERO ESTOY HACIENDO MI TRABAJO, NO LO PUEDO OBIAR ESE ARTICULO.

SR. CID: SON CIENTO DOCE MIL PESOS, NOS ESTÁN COBRANDO LAS CUATRO MAS CUATRO, SI USTED SACA LA CUENTA D. JORGE, Y USTED SABE DE LÍNEAS Y DE NÚMEROS, SI SACA LA CUENTA TENGO UN LOCAL DE 1,50METROS POR 2,50 METROS CONTRA UN LOCAL QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

MIDE LA CRUZ VERDE MUCHO MAS QUE EL LOCAL QUE TENGO YO Y PAGA MUCHO MENOS QUE YO, O SEA SOMOS DIFERENTES EN ALGARROBO?.

SR. ALCALDE: OBVIAMENTE, ESO ES LO QUE HAY QUE TRATAR DE REGULARIZAR. ESA ES LA PREGUNTA CUANDO SE PUEDE HACER PORQUE LAS COSAS SE HACEN LEGALES.

SR- CID: OTRA COSA, QUE ES HASTA JUNIO, Y SI NO, NO SE LE RENUEVA, MIRE NOS HAN VENIDO AMENAZANDO DE ESA MANERA QUE LO ACABA DE HACER DELANTE DE TODOS USTEDES, NOS MANDA A LOS INSPECTORES, NOS SACAN PARTES.

SR. NÚÑEZ: ALCALDE CUANDO AQUÍ SE DISCUTIÓ EL TEMA SE HABLABA DE FERIAS, YO NO RECUERDO QUE SE HAYA DICHO EL COBRO DE ASEO POR MÓDULO, YA, POR ESO QUE HAY QUE VER BIEN, HAY QUE DISTINGUIR EL CONCEPTO DE FERIA QUE ES TODO EL ESTABLECIMIENTO MAYOR Y EL CONCEPTO DE MODULO, YO CREO QUE AHÍ PUEDE HABER UN ERROR, YO VOY A LLEGAR A LA CASA HOY DÍA Y VOY A REVISAR, PORQUE SI ES ASÍ, CAMBIA TOTALMENTE LA SITUACIÓN., PORQUE ES CIERTO NO SE PUEDE CONDECIR UN LOCAL QUE TIENE 3 METROS CUADRADOS, PUEDE SER UN ERROR DE INTERPRETACIÓN QUE EL ASEO SE COBRO AL ESTABLECIMIENTO LLAMADO FERIA, Y NO POR MODULO, PORQUE SAQUE LA CUENTA QUE SI COBRA POR MODULO, LA COBRANZA ES ESPECTACULAR PARA LA ENTIDAD.

SR. ROJAS: PERO DISCULPE, EL TEMA QUE SEA CLARO, NO ES QUE SEA YO, QUIERA O NO COBRAR EL TEMA ES QUE TENGO QUE COBRAR PORQUE LO DICE LA LEY, AHORA SI YO NO COBRO, ESTOY FUERA. MIRE NO TOME EL ASUNTO, COMO USTED DICE...ME ESTA AMENAZANDO...YO NO ESTOY AMENAZANDO, SE LES INFORMO, AHORA TIENEN QUE REGULARIZAR, YO SI VEO QUE NO HAN REGULARIZADO Y TIENEN UNA PATENTE PROVISORIA, LA LEY ME DICE QUE TENGO QUE COBRAR Y EL TEMA ES QUE SI NO PAGAN ...SE CADUCA...SI ES ASÍ, NO ES QUE QUIERA O NO QUIERA. AHORA ME VAN A DISCULPAR, HE ESTADO REVISANDO LOS ANTECEDENTES, EL SR. ESCALANTE ME DICE...A LO MEJOR NO SE COBRABA ASEO, ESTAMOS REVISANDO, SI ALGUIEN NO HA PAGADO EL ASEO, LO VAMOS A COBRAR, LOS ESTAMOS NOTIFICANDO.

SRA. SANDOVAL: Y LE PUEDEN DAR FACILIDADES PARA QUE PAGUEN.,

SR. ROJAS: NO HAY PROBLEMAS POR ESE SENTIDO.

SR. ALCALDE: LE ESTOY DANDO LA PALABRA, PARA ESCUCHARLO, CUAL ES SU CONSULTA, CUAL ES SU APORTE. LE ESTOY DANDO LA PALABRA PARA ESCUCHARLO.

SR. CATALÁN: ¿Cuál ES SU APORTE? TRATO DE HACER LO QUE USTED ESTA HACIENDO, TRATAR DE COLABORAR CON LA COMUNIDAD, AHORA SI USTED VE QUE YO NO LO HAGO, --DÍGAMELO... AHORA SE TRATA DE LO SIGUIENTE, NO CREO QUE AQUÍ, PORQUE EL FUNCIONARIO CUMPLE CON LA LEY, ESTARÁ AMENAZANDO, NO CREO QUE SEA ESE EL TEMA, NI TAMPOCO DEPENDE DEL METRO CUADRADO QUE TENGA UN LOCAL PARA DETERMINAR LA BASURA , PORQUE PUEDEN TENER CIEN METROS Y A LO MEJOR, TODO ES DESECHABLE Y SE LO LLEVA LA GENTE Y NO HAY BASURA, COMO PUEDE SER UN LOCAL DE TRES METROS QUE HACEN PAPAS FRITAS, Y AL LADO DE AFUERA BOTAN TODOS CAMBUCHOS DE LAS PAPAS FRITAS Y DE LOS COMPLETOS Y TODO, ESO NO TIENE NADA QUE VER. CREO QUE AQUÍ, TENEMOS QUE MEJORAR VARIAS COSAS.

PRIMERO, LA ORDENANZA MUNICIPAL, NO FUE APROBADA ADECUADAMENTE, CREO QUE NO LA LEYÓ NADIE, LA APROBAMOS APRESURADAMENTE POR CUMPLIR CON EL SISTEMA Y CON LA LEY Y CREO QUE AHÍ SE COMETIERON A LO MEJOR ABUSOS, HAY COBROS DE SEISCIENTOS MIL PESOS POR PERMISOS DE QUIOSCOS CHIQUITITOS QUE NO TIENEN RENTABILIDAD Y CREO QUE ESO ESTARÍA MAL HECHO, CREO QUE LA BASURA DEBE SER PROPORCIONAL, DE ACUERDO AL CAPITAL, DE ACUERDO A LA PATENTE, NO SE, PERO CADA PERSONA QUE SAQUE UNA PATENTE QUE DEBA PAGAR BASURA, PERO ALGO QUE SEA PRACTICO, ALGO CÓMODO, ALGO NORMAL, NO PUEDE COBRAR DOSCIENTOS,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

TRESCIENTOS MIL PESOS POR UN QUIOSCO , DE BASURA, SIENDO QUE LA PATENTE QUE ESTA PAGANDO SON CUARENTA O CINCUENTA MIL PESOS, DEBE SER PROPORCIONAL. AHORA TODO EL MUNDO DEBE PAGAR BASURA AUNQUE SEA POCO, PERO ALGO QUE PAGUE. COMO SUCEDE CON ALGUNAS FERIAS QUE NO HAN PAGADO, TENGO ENTENDIDO, Y ESTARÍAN EN DIFICULTADES Y HAY QUE HACER UN JUICIO, AHORA LAS EXIGENCIAS QUE SE LE HACEN LAS FERIAS, HAY SITUACIONES QUE YA ESTÁN CONSUMADAS, NO SE LES PUEDE EXIGIR ESTACIONAMIENTO, SI EL TIPO NO ENTRA CON AUTO AL LOCAL, LA PERSONA VA A COMPRAR, Y EN EL QUIOSCO, EN EL TABO EN SANTIAGO, DAN PERMISOS PARA FERIAS Y NO LES OBLIGAN ESTACIONAMIENTO, AQUÍ EN ESTA COMUNA EL PLANO REGULADOR LES OBLIGA, ASÍ NUNCA VAMOS A DESARROLLAR EL COMERCIO PARA LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS O LOOS QUE QUIEREN TENER UN EMPRENDIMIENTO., PORQUE LAS EXIGENCIAS SON DEMASIADO ONEROSAS PARA PODER CUMPLIRLA A VECES LOS COMERCIANTES DE ESCASOS RECURSOS O PEQUEÑOS COMERCIANTES, NO SE TRATA DE FORMAR UN CALLAMPERIO EN ALGARROBO, PERO ALGO NORMAL, ALGO DECENTE, PERO CON COBROS TAMBIÉN DE ACUERDO A LA REALIDAD DE ALGARROBO Y DE LA GENTE, A ESO VOY YO ALCALDE.

SR. ALCALDE: DADA LA SITUACIÓN QUE APARECIÓ, PORQUE ESTA SITUACIÓN APARECIÓ PORQUE SEGURAMENTE LAS FERIAS ANTES NO ESTABAN REGISTRADAS EN NINGUNA PARTE,

SR. ROJAS; MIRE D. JORGE, UN TEMA QUE HAN RECLAMADO , POR EJEMPLO ESTÁN REGULARIZANDO LAS FERIAS, ME DICEN...OYE...ME ESTÁN COBRANDO A MI...EL ASEO, ME COBRAN LA PATENTE, TODOS LOS TEMAS...PERO RECLAMAN QUE LA GENTE DE AFUERA ESTA VENDIENDO., ENTONCES YO LE HE INFORMADO A VARIAS PERSONAS QUE HAY UN COMPROMISO, QUE LO HEMOS HABLADO CON USTED, LO HEMOS HABLADO CON LA DIRECTORA QUE ES LA SRA. ROSA, CON EL D.O.M. QUE ESTAMOS VIENDO OTROS TEMAS Y CON D., SANTIAGO Y NO HAY MAS PERMISOS PARA NADA QUE SEA AMBULANTE, NI TAMPOCO SE LE VA A ENTREGAR A NADIE PERMISO PARA VENDER, PORQUE? PORQUE SE VEN AFECTADOS, CLARAMENTE LAS PERSONAS CON LOCALES ESTABLECIDOS, ENTONCES NO NOS PARECE CORRECTO, Y SON POLÍTICAS QUE SE ESTÁN TOMANDO, SE RECHAZARON MAS DE 20 SOLICITUDES AHORA EN ABRIL POR EL TEMA DE LA SEMANA SANTA.

SR. ALCALDE: Y...TODAS ESAS COSAS CUESTAN, PORQUE HABÍAN MUCHOS VICIOS

SR. GÓMEZ: YO QUIERO HACERLE UNA CONSULTA AL SEÑOR DE FINANZAS ¿EN QUE MOMENTO DEL AÑO SE CAMBIA LA ORDENANZA MUNICIPAL?

SR. ROJAS: EN OCTUBRE.

SR. GÓMEZ: Y CUANDO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO

SR. ROJAS. EL 1 DE ENERO DEL 2012,

SR., GÓMEZ: O SEA NOSOTROS PODEMOS HACER BAJAR, PORQUE YO VOY A BOTAR CLARAMENTE, QUE NO VOY A BOTAR, O SEA JAMÁS VOY A VOTAR PARA QUE PAGUEN \$ 112.000, ESO DE PARTIDA, YO ME COMPROMETO, QUE POR LO MENOS PAGUEN UN POCO MENOS DE LA MITAD, ENTONCES ESO DE PARTIDA, LO OTRO, ES DE QUE TAMBIÉN, LO VOY A PEDIR DESPUÉS ALCALDE POR ESCRITO, DE QUE LOS QUIOSCOS QUE SE PONEN AFUERA DE LA FERIA ARTESANAL, NO VAN MAS.

SR. FUENTES: CUANDO SUCEDEN ESTAS COSAS LOS CONCEJALES NOS PONEMOS DE LADO DEL PUEBLO.

SR. ALCALDE: POR SUPUESTO, PERO TAMBIÉN CUANDO ME APARECEN ASÍ UN ALTO DE PERMISOS PRECARIOS, Y DESPUÉS UNO DICE, Y DESPUÉS VIENE UN CONCEJAL Y DICE,..OYE PERO NO...ESTE GALLO...ESTE CALLO...NO SE QUE.

SR. NÚÑEZ: ALCALDE HAY QUE RECONOCER QUE ESTO HA DISMINUIDO, YA HACE UN BUEN TIEMPO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. GÓMEZ. LO OTRO ES QUE SOLICITO ES QUE SE LE DE UNA FACILIDAD PARA PAGAR.

SR. ALCALDE: DE ESO TENEMOS TODAS LAS FACULTADES, SE HACE EL CONVENIO Y LISTO.

SR. YÁÑEZ: ALCALDE ES COMO PARA DEJAR CLARO EL TEMA DE LA CONSULTA, DEL SR. ESCALANTE, ¿EN QUE VA A QUEDAR EL TEMA DEL COBRO AL FINAL, EN CONCLUSIÓN?

SR. ALCALDE: POR EL MOMENTO VEAMOS SI TENEMOS ALGÚN MANEJO DE PODER HACERLO, PERO EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS TIENE QUE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA. NO PUEDE EXCLUIRSE DE ESO, AHORA ME QUEDA CLARO EL COBRO , PERO DIGAMOS EN BASE DE ESTA FALTA DE CRITERIO O COMPARACIONES QUE SE HACEN ENTRE UN LUGAR Y OTRO, QUIZÁS SERÍA IMPORTANTE DESDE YA HACER UN ANÁLISIS DE CUANTO REALMENTE ES EL COSTO DEL SERVICIO CONSIDERANDO LAS MÁQUINAS, COMBUSTIBLES, HORAS HOMBRES, EL BOTADERO ETC Y CUANTO DIGAMOS ES, LO QUE SE TRADUCE EN EL COBRO DIGAMOS, AL COMERCIANTE, PORQUE A LO MEJOR LA PROPUESTA QUE TENEMOS HOY, ES EXAGERADA ASÍ COMO D. JORGE ESTA COBRANDO MENOS DE...ESO NO LO SABEMOS.

TAL COMO SE DETERMINA, DIGAMOS, Y ESTA LA FALLA, NUEVAMENTE EL MUNICIPIO QUE ES HISTÓRICA, QUE RESULTA QUE SE TOMAN LOS GASTOS QUE SI O SI SE PRODUCEN, QUE SON, MANTENCIÓN DE CAMIONES, PETRÓLEO, PERSONAL, ENTREGA DE TONELAJE Y PAGO EN EL VERTEDERO, LLEGA A UN BOLO QUE NO SE CUANTO ES, Y ESO SE DIVIDE POR LA CANTIDAD EXCLUSIVAMENTE, MIRA LO QUE SE HACE...POR AQUELLOS QUE ESTÁN REGISTRADOS COMO PAGO. ¿Cuál ES LA FALLA NUESTRA, QUE TE LA DIGO EN CIFRAS GLOBALES, QUE LA HE ESTUDIADO Y LA HE VISTO, HAY AQUÍ 10.000 UNIDADES HABITACIONALES, EN ESTA COMUNA PAGAN 5000 CON SUERTE, HAY 5000 QUE NO PAGAN PORQUE NO HAY UN CATASTRO EN EL AVALÚO NUESTRO DE QUE AQUELLOS QUE ESTÁN EN AVALÚO, HAY 4000 CASAS QUE BOTAN TANTA BASURA COMO AQUELLAS QUE PAGAN IMPUESTO, TERRITORIAL, Y COMO NO PAGAN IMPUESTO TERRITORIAL, SE VAN A LA COCHI, HAY OTRO TANTO DE GENTE QUE NO PAGA, Y OTRO QUE HE DESCUBIERTO, QUE SI LE PRESTAMOS SERVICIO Y NO DEBERÍAMOS ESTARLE PRESTANDO SERVICIO.

SR. YÁÑEZ: HAY OTRO ANEXO MAS QUE AHORA SE MODIFICO LA LEY PORQUE HABÍA COMERCIANTES QUE REALIZABAN LA APERTURA DE GIRO EN EL SII., PERO NO TENÍAN PERMISO MUNICIPAL, ENTONCES AHORA SE CONECTAN LAS DOS INFORMACIONES, ENTONCES TODO ESTE ANÁLISIS DE DATOS, QUIZÁS PERMITE BAJAR EL COBRO TÉCNICO A LOS COMERCIANTES, DARLES DIGAMOS UNA RESPUESTA ADECUADA, COMO CORRESPONDE Y DE CUANTO CORRESPONDE EL COBRO DE LA BASURA, PORQUE HOY EN DIA POR UNA MALA QUIZÁS ORDENANZA, QUE SE HIZO TENEMOS ESTOS PROBLEMAS Y NO ES TAN SOLO CON USTEDES, SE HA TENIDO CON LOS QUIOSCOS DE LAS PLAYAS, ES UNA MALA ORDENANZA, QUE SE HIZO, SE APROBÓ Y ES LA QUE ESTA RIGIENDO, LAMENTABLEMENTE ESO SE TIENE QUE SUBSANAR Y ESO SE PUEDE SUBSANAR EN EL MES DE OCTUBRE, SEGÚN ENTIENDO YO, PERO ESE ES UN DESAFÍO DEL ALCALDE.

SR. NÚÑEZ: MIRE LE PROONGO UNA SOLUCIÓN, QUE ES VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y TAMBIÉN JURÍDICO, MIRE, PRIMERO UN ANÁLISIS DE VER SI ES ACERTADO O NO COBRAR LO QUE SE ESTA COBRANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y DEL PUNTO DE VISTA DE COSTO, SI ES DE JUSTICIA COBRAR LO QUE SE LE ESTA COBRANDO, SI SE DETERMINA NO ES CIERTO QUE EN REALIDAD NO CORRESPONDE, QUE DEBIERA SER MENOS, LA PROPUESTA ES COMO LOS SEÑORES QUE ESTÁN ATRASADOS EN EL PAGO PODRÍAN HACER UN CONVENIO, PARA PAGARLO EN CUOTAS NO ES CIERTO EN EL FUTURO CUANDO NOS TOQUE LA MODIFICACIÓN ANALIZAR BIEN EL TEMA Y NOSOTROS EMPEZAR LA COBRANZA BAJA, COSA DE IR COMPENSANDO, COMPENSAR CON EL PRÓXIMO AÑO EN EL 2012 LO QUE SE PAGO EN ELE 2011 EN EXCESO, ENTONCES NOSOTROS PODER COMPENSARLO Y VAMOS A ESTAR EN EL 2012 YA PAGADO Y ELLOS VAN A ESTAR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

PAGANDO QUIZÁS SU CUOTA PACTADA, SE FIJA, NO VA A CAUSARLE UN DAÑO PATRIMONIAL DISTINTO AL QUE TIENE QUE PAGAR CUALQUIER CONTRIBUYENTE, ENTONCES SI CORRESPONDIERA PAGAR \$ 56.000 NADA MAS POR EJEMPLO, SI FUERA EN JUSTICIA ELLOS TIENEN QUE PAGAR 56.000 MAS? NO ES CIERTO \$112.000 ENTONCES QUEDARÍAN, PODRÍAMOS NOSOTROS SACAR UNA CUENTA Y VER SI SE COMPENSA PARA EL PRÓXIMO AÑO.

SR. YÁÑEZ: UN ABONO?

SR. NÚÑEZ: NO. NO, NO ES ABONO EL PRÓXIMO AÑO, NOSOTROS HACER UN CALCULO DESCONTAR EN EL CASO ESPECIFICO, PERO YO ESTOY SEGURO, QUE EL COBRO ERA POR FERIA NO POR MODULO ESO VOY A REVISARLO.

SR. ROJAS: ESTA BIEN EL CALCULO QUE HACE D. LUIS PERO AHÍ HAY UN PEQUEÑO PROBLEMA LEGAL, PODEMOS REBAJAR EL QUE ESTA AHÍ EN LA ORDENANZA, Y NOS DICE CUAL ES EL ADICIONAL, PERO NO PODEMOS REBAJAR LA CUOTA ANUAL, ENTONCES ESTA BIEN EL EJERCICIO QUE HACE, ENTRE COMILLAS COMPENSAR, EL PRÓXIMO AÑO.

PERO MIRE, AHORA SI USTEDES ME FIRMAN UN DOCUMENTO EN QUE EN EL CUAL ME DICEN...MIRE SABE YO COBRE TANTO....HAY QUE DEJARLO CLARO.

SR. ALCALDE: LO QUE NOSOTROS ESTAMOS OFRECIENDO Y QUE ESO QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA DE CONCEJO Y EN EXPOSICIÓN DEL CONCEJO EN SÍ, ES REESTUDIAR LA SITUACIÓN.

SR. ROJAS: EL COMPROMISO ACÁ, CUANTO SON \$ 56.000, LA DIFERENCIA ESA SI NO TIENEN EL DINERO AHORA, VAN A MI OFICINA, PACTAMOS EN CUOTAS QUE DEBIERA SER SI QUIEREN DE \$ 5000 MENSUALES, UN PIE Y HASTA CUANDO TENGAN LA CUOTA COMPLETA, USTEDES NO VAN A TENER PROBLEMA PARA LA RENOVACIÓN PORQUE VAN A APARECER CON DEUDA PERO ESTA ACTUALIZADA POR EL TEMA DEL CONVENIO.

SR. ESCALANTE. LO QUE ESTA HACIENDO EFECTIVAMENTE SE SUPONE QUE AHORA DENTRO DE LO QUE ESTE MARCO JURÍDICO NOS DIERON PATENTE PROVISORIA, LO QUE CUAL TAMBIÉN, TE LO PONGO DE ANTEMANO, SE SUPONE QUE YO COMO CONTADOR, PARA HACER EL CALCULO DEL CAPITAL PROPIO, NECESITO LOS ROLES DE CADA UNA DE LAS PATENTES, NINGUNO TIENE, ME EXTRAÑA QUE ESAS PATENTES,. NO TIENEN ROL.

SR. ROJAS: ES QUE SON PROVISORIAS.

SR. ESCALANTE: ENTONCES PORQUE.

SR. ROJAS: ES UNA PATENTE PERO USTED TIENE MÁXIMO UN AÑO PARA REGULARIZAR EL TEMA DE OBRAS, AHORA LA DEFINITIVA TIENE UN ROL, QUE ES COMERCIAL.

SR. ESCALANTE: O SEA EN EL FONDO SIGO PAGANDO LO MISMO QUE HE PAGADO DURANTE 10 AÑOS QUE ES EL PERMISO PROVISORIO.

SR. ROJAS; NO, NO, USTED TIENE UNA PATENTE PROVISORIA, USTED TIENE LA OPCIÓN DE TENER UNA DEFINITIVA, Y QUE NUNCA SI NO CUMPLE, NUNCA MAS NADIE PUEDE SACAR UNA PATENTE PROVISORIA EN ESE LUGAR HASTA QUE MODIFIQUEN EL PLANO O LA CONSTRUCCIÓN.

SR. ESCALANTE: YO PARA CONCLUIR, LO QUE NOSOTROS PEDÍAMOS COMO COMERCIANTE, NOSOTROS HABÍAMOS SACADO LA CUENTA ERA COMO \$ 20.000.000 EN EL AÑO, A LO MEJOR VAMOS A PAGAR LOS \$ 20.000.000 , YA, PERO VAMOS A TENER LA SIGUIENTE CONSECUENCIA, O SEA VAMOS A LO MEJOR C ADA UNO VA A IR AL SERNAC, LO VAMOS HACER EN FORMA CONJUNTA, Y VAMOS A CREAMOS ESE PROBLEMA CON USTEDES, NO ERA LA IDEA, PERO VAMOS A TENER QUE HACERLO Y LO OTRO QUE QUERÍAMOS NOSOTROS, ERA EFECTIVAMENTE COMO USTEDES APROBARON PORQUE SON CUATRO CUOTAS EXTRAS, ERA PROBAR, DECIR ...SABE QUE...D. JORGE ...Y PAGUEMOS LOS \$ 56.000, Y VAN A RECIBIR LOS \$ 10.000.000 AHORA A LO MEJOR EN JULIO, Y NOS ELIMINAMOS UN PROBLEMA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. CATALÁN: YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE SON \$ 56.000.

SR. ESCALANTE: SABE DONDE PUEDE ESTAR LO DELICADO, PORQUE NOSOTROS VAMOS A PEDIR COPIAS SE SUPONE DEL ACTA QUE USTEDES APROBARON, SI SE COMPRUEBA LO QUE DICE EL SR. NÚÑEZ, IMAGINANDO QUE 170 PERSONAS PAGUEN LOS \$ 112.000 QUE ESTAMOS DEBIENDO PORQUE EL SERNAC NOS ESTA PIDIENDO ESA DOCUMENTACIÓN, PORQUE SI SE COMPRUEBA LO QUE ¿DICE EL SR. NÚÑEZ, QUE CORRESPONDE AL ROL DE LA PROPIEDAD PAGAR LA BASURA, NO A CADA UNO DE LOS STAND DE ADENTRO, O SEA NOS ESTÁN PERJUDICANDO Y AHÍ VIENE LA DEMANDA CIVIL Y ES LO QUE NO QUEREMOS HACER.

SR. ROJAS: NOSOTROS NO VAMOS A CAER, HAGA EL RECLAMO O NO LO HAGA... USTED ESTA EN TODO SU DERECHO, PERO LO INSISTO. NOSOTROS NO LE PODEMOS DECIR, POR FAVOR NO HAGA EL RECLAMO.

SR. ESCALANTE: PERO DE DONDE SALIERON LAS OTRAS CUOTAS, LAS PUSO USTED? NO, SALIÓ DEL CONCEJO, POR ESO QUE VENÍAMOS AL CONCEJO A DECIR..REVOQUEN ESAS CUATRO CUOTAS Y AQUÍ NO HA PASADO NADA.

SR. ALCALDE: VAMOS A VER SI Y TENEMOS LA FACULTAD DE HACERLO. SE HARÁN LAS CONSULTAS Y SE LES COMUNICARA.

SR. CATALÁN: D. LUIS, COMO ESTAMOS HABLANDO DE FERIAS, QUISIERA SABER SI LA FERIA DE LA CANCHA DE PATINAJES, PAGARON TODOS LOS LOCATARIOS PATENTES, PORQUE SE ME OCURRE, DE ASÍ DEBE DE PARTIR LA CUESTIÓN DE QUE TIENEN QUE PAGAR UNA SOLA PATENTE, Y ME DA LA IMPRESIÓN QUE NO, CADA LOCATARIO, DISTINTOS RUBROS DEBE PAGAR UNA PATENTE, ALGO QUE PAGUE PERO TIENE QUE PAGAR LA PATENTE, NO PUEDE SER QUE CIEN COMERCIANTES DISTINTOS FUNCIONEN CON UNA SOLA PATENTE.

SR. ALCALDE: LE HAGO UN ALCANCE CONCEJAL, EN EL CASO DE LA FERIA, QUE ES UNA CARPA, NO ES UNA PROPIEDAD QUE NO ESTA ENROLADA, ESTA EN UN TERRENO MUNICIPAL, ESTA OTORGADO POR UN PERMISO PRECARIO, QUE ES DIFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS FERIAS QUE TIENE UN ROL, QUE TIENEN UNA CONSTRUCCIÓN SON ESTABLES Y TIENEN DIFERENTES TRATAMIENTOS, EN CASO DE NORMALIZACIÓN SI TIENE CONSTRUCCIÓN SI, COMO ES EL CASO DE LAS FERIAS, PERO EN EL OTRO CASO ES UN PERMISO PRECARIO POR UNA CANTIDAD DE TIEMPO FIJO.

SR. CATALÁN: SI USTED SE FIJA EN EL SANTUARIO DE LO VÁSQUEZ, SE INSTALAN, MAS DE CINCO MIL PERSONA., Y ES PRECARIO, POR CUATRO DÍAS, Y PAGAN UNA PATENTE, USTED SE INSTALA EN UN PERMISO COMERCIAL DE FONDA O REMADAS CADA COCINERÍA., SINO TODOS PAGARÍAN UN DERECHO NO MAS, PORQUE ES MENOS QUE CARPA.

SR. ROJAS: LO QUE PASA ES QUE HAY UN TEMA, YA SE LE INFORMO AL BOGADO, Y ESTÁN VIENDO EL TEMA JUDICIAL.

SR. CATALÁN: PERO PARA CUANDO.

SR. ROJAS: NO SE, PORQUE EL VE EL TEMA LEGAL.

HEMOS CONVERSADO CON D. JORGE, CON DÑA ROSA, ESE TIPO DE PERMISOS YA NO SE VAN A ENTREGAR MAS, ESPEREMOS QUE NO SE ENTREGUE MAS, PORQUE UNA, PERJUDICAN A LAS PERSONAS QUE ESTÁN TODO EL AÑO, QUE TIENE LOCALES COMERCIALES, ES PERJUICIO PARA LA MUNICIPALIDAD., LA QUIERO RETOMAR, ACUÉRDATE QUE EL CONCEJO PASADO, IBA A SER UNA PROPUESTA, IBA A SOMETER A CONSIDERACIÓN UNA COSA, Y SE ME PARARON TODOS, Y ME DIJERON...NO PORQUE ESTAMOS FUERA DE HORA...QUE SUCEDE AHORA CON LA HORA?

SRA. SANDOVAL: ESTAMOS FUERA DE LA HORA.

SR. ALCALDE: PERO VAMOS A EXTENDERLO COMO HORA LEGAL ¿Cuánto RATO MÁS? O NOS PARAMOS. O LO PODEMOS HACER? O LO CORTAMOS.

SR. GÓMEZ: CUANTO ESTAMOS PASADO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. NÚÑEZ: ESO PASA PORQUE NO TENEMOS LA CAPACIDAD DE RESUMIR, CUANDO U O EXPONE TIENE QUE EXPONER UN PUNTO Y LISTO.

SR. ALCALDE: HACEMOS EXTENSIVO EL CONCEJO, YA QUE ESTAMOS SENTADOS AQUÍ.

SR. NÚÑEZ: YO...SI ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA LA COMUNA,... YO LE ACONSEJO QUE NO, PARA QUE NO...

SR. ALCALDE: SI NOSOTROS EXTENDEMOS POR ACUERDO EL CONCEJO, ES VALIDO.

PARA QUE NO NOS PASE, EL OTRO DIA IBA A TOMAR

POR ACUERDO DE CONCEJO SE EXTIENDE EL PRESENTE CONCEJO

SR. GÓMEZ: ESTA DE ACUERDO CON EXTENDER EL CONCEJO.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA LA EXTENSIÓN.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA LA EXTENSIÓN,

SR. FUENTES: VOTA POR LA EXTENSIÓN QUE NO SEA MÁS ALLÁ DE 20 MINUTOS. APRUEBA

SR. CATALÁN: APRUEBA LA EXTENSIÓN

ACUERDO N° 33

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA EXTENDER EL PRESENTE CONCEJO ORDINARIO

SR. GÓMEZ: DE QUE SE TRATA ALCALDE.

SR. ALCALDE: SE ACUERDAN QUE YO LES DIJE...SE ME QUEDÓ ALGO EN EL TINTERO...CUANDO DIJE DENANTES ANTES DE EMPEZAR Y QUE SE LE PASO LA PALABRA A LA CONCEJALA SRA. ANTONIETA, ASÍ ES QUE EN MERITO DE LO QUE ESTAMOS CONVERSANDO, OJALA QUE ACOTEMOS LAS CUENTAS, PORQUE SI NO, TAL COMO LA QUEJA QUE HACE EL CONCEJAL, SEAMOS MAS PRÁCTICOS. TRAIGAMOS CASI, YO DIRÍA, LA INQUIETUD, LA NECESIDAD, EL APREMIO, LA NOTICIA LA INFORMACIÓN EN LOS TIEMPOS YA QUE SON LIMITADOS.

VOY A LO QUE QUIERA PROPONER, NOSOTROS, Y LA VEZ ANTERIOR PARA QUE NO SE DIGA, QUE ES UNA COSA QUE LA TRAIGO EN EL BOLSILLO, LA HE MADURADO Y LA HE LEÍDO, LA HE CONCENSUADO, Y POR ESO LES DIGO QUE HOY QUIERO PEDIRLE LA OPINIÓN AL CONCEJO, QUE BÁSICAMENTE SE TRATA DE LO SIGUIENTE:

DE TODOS ES SABIDA LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN EL PARQUE CANELO-CANELILLO, AHÍ A NOSOTROS SE NOS HABÍA PEDIDO QUE SI PODÍAMOS CONCEDER UNA SUSPENSIÓN DEL JUICIO PARA VER LA POSIBILIDAD DE ESCUCHAR UNAS PROPUESTAS Y LLEGAR A UN ACUERDO, QUE NO LO VAMOS A VER NOSOTROS COMO CONCEJO, SINO QUE LO VA A VER EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, QUE EL CONSEJO PUEDE SER VINCULANTE O NO VINCULANTE, DA LO MISMO, PERO QUIERO QUE NO SE ME INDIQUE DESPUÉS CON EL DEDO, QUE PORQUE NO SE HIZO ESO, CUANDO PODÍA HABERSE HACHO, ESO, CUANDO TUVO LA OPORTUNIDAD, O QUE SE YO, ESOS DIRÁN UNOS, OTROS DIRÁN QUE LA HIZO, PORQUE NO LA HIZO, YO EN MERITO DE LA DEMOCRACIA, QUE HAY OPINIONES, QUIERO PEDIRLES LA OPINIÓN AL CONCEJO A VER QUE LE PARECE.

EN MERITO DE ESO, SI ESTA CLARO, QUIERO EL ACUERDO A VER SI SE LOGRA QUE NOSOTROS COMO CONCEJO, COMO MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, PERMITAMOS AL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, HACER UNA SUSPENSIÓN DEL JUICIO QUE TENEMOS CON LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA EX SUCESIÓN CARLOS ALESSANDRI, PARA VER SI LAS PROPUESTAS QUE HAY, QUE HAY DOS, LAS PUEDA OBSERVAR EL CONSEJO DE DEFENSA. Y TENEMOS LA OPINIÓN,...SABEN QUE MAS...VÁYANSE A LA MUGRE....O SABEN QUE MAS...NO, SE AGOTO UNA INSTANCIA, QUE YO CREO QUE DEBERÍA SER...ESE ES EL ACUERDO QUE QUIERO, NADA MÁS. NO QUE COMPROMETE PARA ESTA, PARA AQUELLA, EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

CONSEJO VA A DETERMINAR, ES PEDIRLE AL CONSEJO QUE HAGA UNA REVISIÓN DE LO QUE ESTA, EL CONSEJO DICE....SABE QUE MAS....ESTÁN HABLANDO PURAS LESERAS...LISTO....ESTAMOS HABLANDO PURAS LESERAS... ¿ESTA CLARO? ¿ESTÁN EN CONDICIONES DE PODER EMITIR UN JUICIO O UN VOTO, QUE QUIERO PEDIR O SOLICITAR?

SR. NÚÑEZ: VAMOS HACER UNA RONDA DE EXPOSICIÓN.

SR. ALCALDE: VOY A PEDIR EL VOTO. SI ALGUIEN LO QUIERE FUNDAMENTAR, QUE SE YO, PORQUE ESA ES LA PROBLEMÁTICA QUE ESTOY PIDIENDO, NO ESTOY DICIÉNDOLES HAGAN ESTO, NO QUIERO INFLUIR EN NADA, SINO QUE QUIERO PEDIRLES ESE VOTO. NADA MÁS. ¿ESTA CLARO?

SR. NÚÑEZ: PUEDO HACER UNA PREGUNTA, EMPEZAMOS POR ORDEN O CUALQUIERA PREGUNTA.

SR. ALCALDE: YO LES ESTOY PIDIENDO LA VOTACIÓN, SI USTED QUIERE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DECIR, NO QUIERO, O NO, PARA QUE LE DAMOS MAS VUELTAS, SI TODOS SABEMOS DE QUE SE TRATA.

SR. NÚÑEZ: ES QUE A MI NO ME QUEDA CLARO., ¿Quién PIDE LA SUSPENSIÓN, EL MUNICIPIO, LA PIDE LA SUCESIÓN, LA PIDE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, PORQUE LO ESTAMOS DISCUTIENDO?

SR. ALCALDE: LA PIDE EL MUNICIPIO.

SR. NÚÑEZ: EL MUNICIPIO ESTA PIDIENDO QUE SUSPENDAMOS DE UN PROCESO DEL CUAL NO ES PARTE, PARA TENERLO CLARO.

SR. ALCALDE: ESTA PIDIÉNDOLA EL MUNICIPIO, NO PORQUE AL MUNICIPIO SE LE OCURRIÓ,....SABE QUE VAMOS AL CONSEJO DEL ESTADO A PEDIRLE....., NOS PREGUNTO POR UNA RAZÓN U OTRA NOS PREGUNTO EN UNA CARTA, SE LEYÓ,

SR. NÚÑEZ: LO QUE PASA ES QUE ESA CARTA NO VIENE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO PIDIENDO LA SUSPENSIÓN, NO ES ASÍ, POR ESO LE PREGUNTO YO.

SR. ALCALDE: SI EL CONCEJO TAL COMO TU DICES NO LO VA HACER NI LA VA ACEPTAR LO QUE NOSOTROS DECIDAMOS O HAGAMOS.

SR. NÚÑEZ: LO QUE PASA ES QUE YO ESTABA MUY CONFUNDIDO AL PRINCIPIO DIJERON EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO ESTA PIDIENDO QUE SUSPENDAMOS PARA NEGOCIAR, LUEGO TRAEN UNA CARTA ACÁ, LA REVISAMOS Y NO ERA EFECTIVO, NO ERA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, ERA LA SUCESIÓN ALESSANDRI QUE LE HIZO UNA PREGUNTA AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, YU EL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, DIJO...EL MUNICIPIO PUEDE HACER LO QUE QUIERA..NO, PERO NO ES QUE LEE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO LE HAYA PEDIDO... PARA DEJARLO CLARO.

SR. ALCALDE: PERFECTO, EN MERITO, CON LA ACLARACIÓN DEL CONCEJAL, ESTÁN O SIGUEN EN CONDICIONES DE VOTAR?

SR. GÓMEZ: SI, YO ESTOY EN CONDICIONES DE DECIR QUE SI O DECIR QUE NO.

SR. ALCALDE: ALGUNO TUENE OTRA DUDA, MAS ALLÁ DE LA DUDA RAZONABLE DEL CONCEJAL?

SR. FUENTES: YO SIEMPRE HE TENIDO MIS IDEAS CLARAS Y YO DESDE ESE TIEMPO A ESTE TIEMPO YO NO HE CAMBIADO MI MANERA DE PENSAR.

SR. ALCALDE: EN MERITO DE ESTO, CONCEJAL ESTA EN CONDICIONES DE VOTAR?

SR. GÓMEZ: SI, PERFECTO YO ESTABA SEMI PREPARADO PARA ESTA INSTANCIA, EN CUALQUIER MOMENTO, PARA ACLARAR EL PUNTO DEL CONCEJAL NÚÑEZ DICE:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, SR CARLOS MACKENNEY URZÚA CON FECHA 06.102010 LA SECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, ACORDÓ DE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DE ESTE SERVICIO PARA QUE SU REPRESENTADA INMOBILIARIA PEÑABLANCA S.A. SOSTENGA CONVERSACIONES CON EL FISCO CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ROL 1817-05DEL PRIMER JUZGADO CIVIL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

DE VALPARAÍSO, ACTUALMENTE PENDIENTE ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA, PARA SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO EN LA CITADA CAUSA, CABE SEÑALAR QUE LAS CONVERSACIONES QUE AL EFECTO SE PUEDAN LLEVAR A CABO ENTRE AMBAS PARTES, NO SON VINCULANTES PARA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, Y QUE FRENTE A UNA EVENTUAL PROPUESTA DE TRANSACCIÓN, LOS TÉRMINOS DE LA MISMA NECESARIAMENTE DEBERÁN SER CONOCIDOS Y APROBADAS POR ESTE SERVICIO.

2DO. YO VOY A EMITIR MI VOTO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE YO POSEO Y ENTRE LAS CUALES DESTACO LAS SIGUIENTES:

INFORME DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO N° 91 CON FECHA 2 DE ENERO DEL 1998. ATIENDE PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA DE BOSQUES EL CANELO, QUE DICE E INFORMA EL 16 DE JUNIO 1998 AL RESPECTO.

CORRESPONDE HACER PRESENTE QUE LAS SOCIEDADES, COMPRADORA JAMÁS PROCEDIERON A EFECTUAR LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS ENTRE LO S QUE SE ENCUENTRA EL BOSQUE EL CANELO, POR LO QUE EN DEFINITIVA DICHOS BIENES NO HAN INGRESADO AL PATRIMONIO FISCAL O MUNICIPAL. MANTENIÉNDOSE HASTA LA FECHA COMO UNA PROPIEDAD PARTICULAR.

EN CONSECUENCIA, DICE EL INFORME DE LA CONTRALORÍA, NO LE CORRESPONDERÍA A ESTE ORGANISMO DE CONTROL LA EMISIÓN DE UN INFORME SOBRE EL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA POR LOS REQUERENTES, POR EXCEDER ESTA MATERIA DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TODA VEZ QUE DICE RELACIÓN CON UN BIEN DE PROPIEDAD PARTICULAR.

DE ACUERDO A OTRO DOCUMENTO QUE POSEO, DICE, LOS CONVENIOS QUE NO SE DIERON CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA N° 6°, QUE DICE "EL PLAZO DE DOCE MESES CADUCÓ EL DIA 17.05.1979, POR LO TANTO LOS TERRENOS VOLVIERON HACER IPSO FACTO AL PATRIMONIO PARTICULAR. ¿QUE SIGNIFICA ESTO?

DE QUE CUANDO SE DONÓ POR PARTE DE PARTICULARES EL SUPUESTO PARQUE CANELO CANELILLO., POR LO TANTO ESO FUE UNA OMISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO.

ACÁ POSEO DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 24.01.2007 UNA JACTANCIA QUE LE DIJERON A UN SEÑOR.....USTED SE JACTA DE SER DUEÑO...PUES BIEN, DICE POR ESTAS CONSIDERACIONES Y LO DISPUESTO EN EL ART., 269 Y 186 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE RECHAZA, LA DEMANDA PRESENTADA POR FOJAS 14, POR LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, CON FECHA, YA ANTES MENCIONADA.

ASÍ DICE ESTO.

SR. NÚÑEZ: DE QUE TRIBUNAL ES ESE?

SR. GÓMEZ: PODER JUDICIAL, CORTE SUPREMA. AHÍ ESTA, ASÍ ES QUE YO EN BASE A LOS ANTECEDENTES, Y EN BASE A LO QUE YO TENGO EXPUESTO Y EN BASE A MI CONDICIÓN, YO APRUEBO LA SUSPENSIÓN QUE AMERITA EL CASO.

SR. ALCALDE: GRACIAS CONCEJAL. CONCEJALA.

SRA. SANDOVAL: MIENTRAS NO ESTE BIEN CLARO, YO NO APRUEBO.

SR. ALCALDE: GRACIAS CONCEJALA. CONCEJAL.

SR. YÁÑEZ: YO NO APRUEBO ALCALDE Y QUE LA INSTANCIA SIGA EN SU PROCESO NORMAL, EN LA CORTE QUE ESTA.

SR. ALCALDE: GRACIAS. CONCEJAL.

SR. NÚÑEZ: ANTES QUIERO DECIR ALGO, CUANDO SE APROBÓ EL PROYECTO DEL CANELO – CANELILLO, TODO EL PROYECTO DE LAS SIETE SOCIEDADES, EN EL PROYECTO DE LOTEOS QUE FUE APROBADO VIENE CONSIDERADO TODO EL ÁREA DE LO QUE SE LLAMA PARQUE CANELO- CANELILLO COMO ÁREA VERDE Y AL SER RECEPCIONADO POR LA MUNICIPALIDAD EL PROYECTO DE LOTEOS CON ESA ÁREA VERDE POR EL SOLO MINISTERIO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

DE LA LEY, DE RECEPCIONARLA NO ES CIERTO, PASA A SER PARTE DEL ORDENAMIENTO COMUNAL Y POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY POR ESE HECHO, PASA A SER UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO QUE NO REQUIERE SER INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, PUEDE PERMANECER VIGENTE NO ES CIERTO, LA INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR SI UNO REvisa, NO APARECE CANCELADA ESE RESTO DE PROPIEDAD, PERO POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY, EL ART.,135 DE LA LEY GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO PASA A SER UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, NO UN ÁREA VERDE, BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON CARÁCTER DE ÁREA VERDE, PARQUE CANELO – CANELILLO, ENTONCES COMO TAMPOCO TENGO TAN CLARO TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD, YO, LA RECHAZO LA POSIBILIDAD DE QUE EL MUNICIPIO PUEDA PROPONER UNA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

SR. ALCALDE: GRACIAS CONCEJAL. CONCEJAL.

SR. FUENTES: YO TENGO UN CONCEPTO DIFERENTE, EL PARQUE CANELO CANELILLO, ARRASTRA ESTE PROBLEMA YA, HACE 40 AÑOS MAS O MENOS, SIN QUE EL MUNICIPIO LE DIERA ANTES SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE TENIA, ASÍ COMO D. CARLOS ALESSANDRI, MUCHAS PERSONAS QUE HAN SIDO ALCALDES AQUÍ EN ALGARROBO FUERON VISIONARIOS, PARA SU COMUNIDAD SIEMPRE QUERÍAN LO MEJOR, SIEMPRE PENSABAN EN EL FUTURO, Y COMO TRATO DE EVITAR PROBLEMAS A MUCHA GENTE Y A VECINOS SOBRE TODO DEL MISMO SECTOR, YO NO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGA UN TREMENDO PROYECTO AHÍ, YO LO QUE PIENSO ES LO SIGUIENTE, TENEMOS PARTES TAN BONITAS COMO EL CANELILLO, PERO NO LE HEMOS SABIDO SACAR EL PROVECHO QUE SE MERECE, HAY MUCHOS DEFENSORES DEL PARQUE, PERO TAMBIÉN HA HABIDO MUCHOS EN CONTRA, Y ESOS DEFENSORES DEL PARQUE SE OLVIDAN DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE HEMOS TENIDO POR AÑOS, SECTORES VECINOS, ESA PLAYA, ESE ENCANTO QUE TIENE, ESAS AGUAS TURQUESAS, ESA ISLA, ESA PEÑABLANCA, CREO QUE DOS PARTES EN CHILE TIENEN ESE PANORAMA Y NOS JACTAMOS DE CUIDARLO Y SEGUIR CUIDÁNDOLO, Y NADIE, NI SIQUIERA LOS DEFENSORES DEL PARQUE HAN HECHO ALGO AHÍ, NUNCA HAN HECHO NADA, ABSOLUTAMENTE NADA, INCLUSO HA HABIDO GENTE QUE HA HECHO DAÑO AHÍ, QUE FUERON PARTE DE LOS DEFENSORES DEL PARQUE, QUE USUFRUCTUARON DE LOS ARBOLES QUE DECÍAN Y SE JACTABAN DE QUE HABÍA QUE CUIDAR LA NATURALEZA, Y ESE HOMBRE FUE DESCUBIERTO UN DIA CORTANDO Y ROBANDO ARBOLES, UNA PERSONA QUE YA NO ESTA ACÁ EN ALGARROBO.

YO SIEMPRE HE PENSADO COMO ALGARROBINO, COMO ALGARROBO UN BALNEARIO QUE VIVIMOS DE TODA LA GENTE QUE VIENE DE AFUERA, TODOS LOS ALGARROBINOS DEPENDEMOS DE LA GENTE QUE VIENE DE AFUERA, Y LA QUE TIENE CASA AQUÍ EN ALGARROBO, ESA ES NUESTRA FUENTE DE TRABAJO, LA GENTE QUE VIENE A VERANEAR A ALGARROBO, LA QUE TIENE CASA EN ALGARROBO.

EN ALGARROBO OBTIENEMOS QUE TENEMOS PROBLEMAS VIALES, QUE ALGÚN DIA SE TENDRÁN QUE SOLUCIONAR, SIEMPRE HE SIDO PARTIDARIA QUE LLEGUEN PROYECTOS A ALGARROBO, PORQUE LLEGAN PROYECTOS LLEGA PLATA Y TRABAJO PARA LA GENTE, NO PARA ALGUNOS PARA MUCHAS FAMILIAS, NO PARA UN GRUPO ESPECIAL, PARA MUCHAS FAMILIAS, MAMAS, PAPAS, QUE PASA EN SAN ALFONSO, QUE PASA EN LOS OTROS RESORT, LA MAMA TRABAJA PUERTAS ADENTRO, PUERTAS AFUERA, JARDINES, EL PARA CUIDADOR, GUARDIA, VAN A EMPEZAR A ENTRAR LOS HIJOS, HACER SUS TRABAJOS, ESO ES TRABAJO PARA LA GENTE, LA MAMA CON EL PAPA TIENEN QUE DARLE ESTUDIOS A SUS HIJOS, ESE ES TRABAJO, QUIEN LLEGA CONSTRUIR ACÁ A ALGARROBO, ESTA DANDO TRABAJO PARA LA GENTE. YO JAMÁS ME VOY A Oponer DE QUE LLEGUE ALGUIEN A CONSTRUIR, POR EJEMPLO RESORT, EDIFICIOS DE TAMAÑO, PORQUE ALGARROBO ESTA PARA ESO. POR ESO QUIEN LLEGA A ALGARROBO Y COMPRA DEPARTAMENTOS, NOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

TRAEN EL SUSTENTO PARA VIVIR A TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ALGARROBO, PARA QUE LAS FAMILIAS SURJAN. MIENTRAS MAS SE CONSTRUYA EN ALGARROBO, MAS PLATA LLEGA PARA LA GENTE, POR ESO QUE MI VOTO ES A FAVOR DE LA SUSPENSIÓN. NADA MAS SEÑOR ALCALDE.

SR. ALCALDE: GRACIAS, CONCEJAL. CONCEJAL.

SR. CATALÁN: ME SORPRENDIÓ ALCALDE CON ESTO. YO CREO QUE AQUÍ TODO EL MUNDO AQUÍ TIENE RAZÓN, TANTO LOS QUE SE Oponen COMO LOS QUE APRUEBAN, PORQUE BIEN SABEMOS LO QUE HA EXISTIDO ETERNAMENTE EN ESE PARQUE, INCLUSO, HASTA CADÁVERES SE HAN ENCONTRADO AHÍ, ES UN FOCO DE DELINCUENCIA QUE HAY QUE ELIMINAR, NO SE COMO, PERO HAY QUE HACER ALGO, HAY DÍAS O NOCHES DE FEBRERO, DONDE ES CUNA DE DELINCUENTE, TODOS LOS DE CARTAGENA, NO ES UNA SITUACIÓN NORMAL LO QUE SUCEDE AHÍ, SE VENDE DROGA ALCOHOL, HASTA PROSTITUCION CREO QUE EXISTE EN LA NOCHE, CUANDO HAY ESOS GRUPOS ENORMES DE CIEN, DOSCIENTOS TRESCIENTAS PERSONAS, QUE HAN EXISTIDO CARABINEROS NO LOS HA PODIDO CONTROLAR, YO CREO QUE LA DECISIÓN DE QUE TOMEMOS VA A TENER GENTE A FAVOR Y GENTE QUE VA A ESTAR EN CONTRA, DETRACTORES, DE LO QUE SEA, A MI ME PREOCUPA ALGO MUY SIMPLE, QUE ES LA PARTE JURÍDICA DEL TEMA, QUE ES EL TEMA DE LA PRESCRIPCIÓN, AQUÍ DURANTE MUCHOS AÑOS, AQUÍ EL MUNICIPIO NO HA CUMPLIDO CON EL ROL QUE LE ASIGNA LA LEY, DE VELAR POR EL BIEN COMÚN, DE VELAR POR LOS BIENES MUNICIPALES, FISCALES ETC., AL NO ESTAR INSCRITAS ESTAS PROPIEDADES, BIEN ES CIERTO LO QUE HAN DICHO LOS CONCEJALES, EL SR. ALESSANDRI HIZO UNA SERIE DE DONACIONES QUE INCLUSO A UN CLUB DEPORTIVO LE DONÓ EL ESTADIO Y NO TUVIERON LA CAPACIDAD DE INSCRIBIRLO Y TERMINO D. CARLOS ENTREGÁNDOSELO AL MUNICIPIO, POSTERIORMENTE LA IGLESIA, NO SABE SI LA INSCRIBIERON O NO, AQUÍ EL CEMENTERIO, TENGO ENTENDIDO QUE TAMBIÉN ES UN BIEN NACIONAL, EN LA CUAL EL MUNICIPIO ES DUELA, Y HOY DIA SE ESTA COLAPSANDO, BIENES COMO ESTOS HAY QUE TRATAR DE MEJORARLOS, CREO QUE EL PARQUE CANELO CANELILLO, ESTA CORRIENDO UN GRAVE PELIGRO, PORQUE SINO SE GANA ESTE JUICIO, LOS PROPIETARIOS VAN HACER LO QUE ELLOS ESTIMEN CONVENIENTE DEJANDO UN PARQUE IGUALMENTE, PERO LAS CONDICIONES VAN A SER DISTINTAS, PORQUE YO TENGO UN PRESENTIMIENTO, CREO QUE LAS LEYES SE HICIERON TANTO PARA LOS PARTICULARES COMO PARA LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, TANTO PARA RICOS COMO PARA POBRES, AQUÍ NO HAY LEYES DISTINTAS, Y CUANDO ALGO PRESCRIBE, COSA QUE A MI ME HA PASADO, ES DIFÍCIL, HAY QUE BUSCAR RESQUICIOS, YO TENGO UNA PROPIEDAD QUE PASARON MAS DE DIEZ AÑOS, ME LA ROBARON VALE CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ESA PROPIEDAD, PERO YA PRESCRIBIÓ, AHORA HAY QUE BUSCAR LOS RESQUICIOS, LO ÚNICO QUE NO PRESCRIBEN SON LOS TÍTULOS. LOS TÍTULOS DE CANELO CANELILLO NO HAN SIDO MODIFICADOS, PORQUE NO PRESCRIBIERON, Y LOS TÍTULOS DE ACÁ SI QUE SE MODIFICARON, ENTONCES LA LEY DE PRESCRIPCIÓN VA A ACTUAR SOBRE ESTE TEMA, Y CREO QUE AHÍ PODEMOS PERDER, ES UNA DE LAS RAZONES QUE CREO QUE EL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO QUE ES EL QUE ESTA DEFENDIENDO ESTE PATRIMONIO VA HACER LO MEJOR TANTO PARA ALGARROBO PARA COMO LOS CHILENOS. Y BASÁNDOME EN QUE TENGO LA CERTEZA QUE EL CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO SI VA A GANAR EL JUICIO, VA A DECIR NO, Y SI VA A PERDER LLEGUEMOS A UN ARREGLO, PORQUE NO HAY PEOR JUICIO QUE EL QUE NO TIENE UN ARREGLO, Y POR ESTA RAZÓN, YO VOY A APROBAR QUE ESTO SEA SUSPENDIDO, PARA QUE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO VEA CON MAYOR CLARIDAD Y PUEDA CONVERSAR FUERA DE LOS TRIBUNALES CON ESTA GENTE QUE SON LOS QUE ESTARÍAN HACIENDO ESTE JUICIO. SI EL DIA DE MAÑANA EL MUNICIPIO OBTIENE LO QUE SEA DE PARTE DE ESO, Y PUEDE VENDER UN TERRENO QUE SE VENDA MAS QUE EL PARQUE,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

PORQUE EL PARQUE ES UN RADIO QUE VA A QUEDAR SIEMPRE POR EL PLANO REGULADOR, SI AQUÍ HAY TERRENOS ADICIONALES DONDE ESTA EL PROBLEMA, Y ESOS TERRENOS ADICIONALES EL MUNICIPIO LOS PIERDE NO HAY NADA, PERO SI LOS LOGRA GANAR O LOS LOGRA NEGOCIAR SI QUE HAY ALGO, Y ESE ALGO O LA TOTALIDAD APROBEMOS LA VENTA DE ESO, PARA HACER UN APORTE PARA QUE SE CONSTRUYA UN HOSPITAL ENTRE EL QUISCO Y ALGARROBO PARA LA COMUNA, UN HOSPITAL REGIONAL QUE ES LO QUE NECESITA LA COMUNA, SINO LE VAMOS A SACAR UN PROVECHO O UN PRODUCTO A ESE PARQUE, QUE LE SIRVA A TODO CHILE Y A LOS ALGARROBINOS QUE TENEMOS UNA PÉSIMA SALUD Y QUE SE NOS ESTA MURIENDO LA GENTE, Y QUE SI HAY QUE HACER ALGO, HAGÁMOSLO EN BIEN DE TODO EL TERRITORIO Y DE TODO ALGARROBO, ESOS RECURSOS QUE SI SE LOGRARAN OBTENER SEA PARA FINANCIAR COMO APORTE IMPORTANTE UN HOSPITAL, QUE SEA CON LA COMUNA DE EL TABO Y EL QUISCO Y EL ESTADO Y QUE TENGAMOS UN HOSPITAL AQUÍ NO EN SAN ANTONIO, AQUÍ EN ESTA REGIÓN, PARA PODER POTENCIAR EL TURISMO, Y QUE LA GENTE DE SANTIAGO Y QUE TIENE CASA AQUÍ Y NO PUEDE VIVIR PORQUE LOS SERVICIOS SON MALOS, PUEDA VENIR A ALGARROBO Y CONTAR CON SERVICIOS BUENOS. Y ESA ES MI IDEA Y POR ESO APRUEBO ESTA COSA.

SR. ALCALDE: YO QUIERO ACLARAR UNOS CONCEPTOS, QUE SEGÚN YO, LOS TENGO BASTANTE CLARO, Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL TEMA DE LA APREHENSIÓN DEL PARQUE, ESA ÁREA QUE ES PARQUE QUE ESTA EN EL PLANO REGULADOR, ADEMÁS TIENE UN PLUS ADICIONAL QUE ESTA DECLARADO ZONA TÍPICA, ENTONCES EN EL POSIBLE ESCENARIO QUE EL MUNICIPIO O EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, PIERDA EL JUICIO, QUE DESCONOZCO EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTA, AQUELLOS QUE SE QUEDEN CON EL PARQUE, QUE NO VAMOS A SER NOSOTROS NI EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, QUE EXISTIERA, TAMPOCO VA A PODER HACER LO QUE QUIERA, TIENEN QUE CREAR UN INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN QUE NO SOLO LO APRUEBA ESTE CONSEJO, SINO QUE LO TAMBIÉN LO APRUEBA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CUYO CONCEJO ESTA COMPUESTO POR MAS DE TREINTA PERSONAS.

AHORA EL PARQUE COMO PARQUE, SIEMPRE VA A SEGUIR SIENDO PARQUE, Y LA PLAYA SIEMPRE VA A SEGUIR SIENDO PLAYA, NO OTRA COSA, LOS TERRENOS QUE YO VISUALIZO QUE LA GENTE QUIERE RECUPERAR, SON NO ESOS, HABLO DE PUNTA LEONCILLO Y DE LA PEÑABLANCA, DENTRO DE LA CUAL HAY UNOS TERCEROS PROPIETARIOS QUE TAMBIÉN TIENEN PROPIEDAD Y QUE YA NO ESTÁN EN EL TEMA DE DISCUSIÓN Y QUE NO HAN PODIDO HACER EFECTIVO SU TÍTULO DE PROPIEDAD POR EL JUICIO QUE HAY, ENTONCES YO ACLARO EL CONCEPTO.

SR. YÁÑEZ: ALCALDE, YA QUE EN SU PETICIÓN NO TUVO MAYORÍA, ME GUSTARÍA INVOCAR EL ART., 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 18,695 PARA QUE SE VOTE NUEVAMENTE Y SI NO HAY MAYORÍA SE LLAME A UN CONCEJO MAS PARA DETERMINAR.

SR. ABOGADO: ART.86."EL QUÓRUM PARA SESIONAR SERA LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES EN EJERCICIO, SALVO QUE LA LEY EXIJA UN QUÓRUM DISTINTAS, LOS ACUERDOS DEL CONCEJO SE ADOPTARAN POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN RESPECTIVA, SI HAY EMPATE SE TOMARA UNA SEGUNDA VOTACIÓN DE PERSISTIR EL EMPATE SE VOTARA EN UNA NUEVA SESIÓN LA QUE DEBERÁ VERIFICARSE A MAS TARDAR DENTRO DEL TERCER DIA, SI SE MANTIENE DICHO EMPATE, CORRESPONDERÁ AL ALCALDE EL VOTO DIRIMENTE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ACUERDO N° 34

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON TRES VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA (SRES. YÁÑEZ, NÚÑEZ Y SRA. SANDOVAL) LO QUE DA EMPATE, NO SE LOGRA EL ACUERDO QUE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO EXISTENTE CON LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA EX SUCESIÓN CARLOS ALESSANDRI PARA QUE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO PUEDA OBSERVAR LAS DOS PROPUESTAS EXISTENTES Y PODER LLEGAR A UN ACUERDO, ESTO DE ACUERDO A LO REFERIDO POR LA SECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE ÚLTIMO A TRAVÉS DEL DOCUMENTO FECHADO EL 06.10.2010, HACE VER QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DE ESTE SERVICIO, PARA QUE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA S.A., SOSTENGA CONVERSACIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, TENDIENTES A EVALUAR UNA EVENTUAL TRANSACCIÓN QUE PONGA FIN A LA CAUSA INMOBILIARIA PEÑABLANCA CON FISCO DE CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ROL N° 1817 DEL AÑO 2005 DEL JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ACTUALMENTE PENDIENTE EN LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA, PARA CONOCER EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO DEDUCIDO POR LA DEMANDANTE.

EN CUANTO A LA SOLICITUD DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LA CITADA CAUSA, LA OPINIÓN DE LA SECCIÓN CIVIL FUE QUE ELLO SEA CONSULTADO NUEVAMENTE, UNA VEZ QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN TABLA, SITUACIÓN QUE NO SERÁ VINCULANTE PARA NINGUNA DE LAS DOS PARTES, NI PARA LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Y CUYA POSIBLE TRANSACCIÓN DEBE NECESARIAMENTE SER APROBADA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

SE REALIZA DE ACUERDO AL ART. 86 LOCM, LA SEGUNDA VOTACIÓN.

SR. GÓMEZ: MANTIENE SU VOTO. APRUEBO.

SRA. SANDOVAL: NO, NO APRUEBO.

SR. YÁÑEZ: MANTENGO MI VOTACIÓN.

SR. NÚÑEZ: MANTENGO LA VOTACIÓN.

SR. FUENTES: MANTENGO MI VOTACIÓN.

SR. CATALÁN: APROBADO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ACUERDO 35.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR TRES VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA (SRES., YÁÑEZ, NÚÑEZ Y SRA. SANDOVAL) LO QUE DA EMPATE, NO SE LOGRA EL ACUERDO QUE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO EXISTENTE CON LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA EX SUCESIÓN CARLOS ALESSANDRI PARA QUE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO PUEDA OBSERVAR LAS DOS PROPUESTAS EXISTENTES Y PODER LLEGAR A UN ACUERDO, ESTO DE ACUERDO A LO REFERIDO POR LA SECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE ÚLTIMO A TRAVÉS DEL DOCUMENTO FECHADO EL 06.10.2010, HACE VER QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR PARTE DE ESTE SERVICIO, PARA QUE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA S.A., SOSTENGA CONVERSACIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, TENDIENTES A EVALUAR UNA EVENTUAL TRANSACCIÓN QUE PONGA FIN A LA CAUSA INMOBILIARIA PEÑABLANCA CON FISCO DE CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ROL N° 1817 DEL AÑO 2005 DEL JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ACTUALMENTE PENDIENTE EN LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA, PARA CONOCER EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO DEDUCIDO POR LA DEMANDANTE.

EN CUANTO A LA SOLICITUD DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LA CITADA CAUSA, LA OPINIÓN DE LA SECCIÓN CIVIL FUE QUE ELLO SEA CONSULTADO NUEVAMENTE, UNA VEZ QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN TABLA, SITUACIÓN QUE NO SERÁ VINCULANTE PARA NINGUNA DE LAS DOS PARTES, NI PARA LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO Y CUYA POSIBLE TRANSACCIÓN DEBE NECESARIAMENTE SER APROBADA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

SR. ALCALDE: EL JUEVES CITAMOS A UN CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA REPETIR LA VOTACIÓN, NADA MAS.

SR. YÁÑEZ: A QUE HORA SERIA?

SRES. CONCEJALES ACUERDAN QUE SE REALIZARA A LAS 09,30 HRS.

ACUERDO N° 36

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA REALIZAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ART. 86 L.O.C.M. PARA DIRIMIR LA VOTACIÓN PARA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO A LAS 09,30 HRS.

CUENTA SR. GÓMEZ:

A MI ME PIDIÓ UNA PERSONA CINCO MINUTOS ASÍ ES QUE LE VOY A CONCEDER CINCO MINUTOS AL SEÑOR BORIS COLJA. NO SE QUE TEMA SERA, PERO ME PIDIÓ CINCO MINUTOS Y YO SE LO VOY A DAR.

SR. COLJA: EN PRIMERA INSTANCIA SOBRE LO QUE ESCUCHE DEL PARQUE CANELO – CANELILLO, HAY UN ART. EL 140 DE LA LEY GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO EN QUE CUANDO SE HACE UN LOTEO QUEDAN LAS ÁREAS QUE SON DE COMUNITARIAS, O QUE SON ÁREAS VERDES Y ESAS COMO DICE EL CONCEJAL NÚÑEZ, POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY SE DEBE INCLUIR A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD, NO REQUIERE TIEMPO, COMO SUCEDIÓ POR SER CON EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO QUE EL AÑO 78 SE HIZO UN LOTEO Y RECIÉN AHORA ESTE AÑO SE INSCRIBIÓ COMO TERRENO MUNICIPAL, O SEA COMO TERRENO COMUNITARIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: LE VOY HACER UNA OBSERVACIÓN, EL PARQUE CANELO CANELILLO, LA DONACIÓN ESTA FUERA DEL LOTE CANELO CANELILLO, ESTA COMO DONACIÓN APARTE. NO ESTA INCLUIDA DENTRO DEL LOTE CANELO. CANELILLO.

SR. COLJA: AHORA EL CASO QUE ME PREOCUPA MAS, ES QUE YO PEDÍ A LA MUNICIPALIDAD AL SR. ALCALDE QUE ME DIERA INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN O ARRIENDO O COMODATO O COMO SEA POR LA CANCHA DE PATINAJES Y POR LAS PALETAS PUBLICITARIAS DE LA COMUNA, A TRAVÉS DEL CONCEJO DE LA TRANSPARENCIA RECIBÍ YO LA INFORMACIÓN DE QUE LA CANCHA DE PATINAJES SE CANCELARON UN MONTO TOTAL DE \$ 9.000.000 Y ALGO CUANDO DEBIERON HABERSE CANCELADO \$ 29.000.000 SEGÚN LO QUE SALE EN EL ACTA N° 8 DEL 2011.

SR. ALCALDE: LE ACLARO ALTIRO PARA CERRAR EL TEMA, LA CANCHA DE PATINAJES ES UN BIEN NACIONAL QUE ESTA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y SE OTORGA UN PERMISO PRECARIO SOBRE EL CUAL SE PRESENTARON TRES PROPUESTAS Y EN TERMINO DE ELLAS, EL ALCALDE OTORGO EL PERMISO PRECARIO. LA OPCIÓN DE QUE DEBERÍA HACERSE O NO, FUE PERMISO PRECARIO.

SR. COLJA: AQUÍ EN EL ACTA DICE QUE SE VAN A RECAUDAR \$ 29.000.000 Y SE HAN RECAUDADO \$ 9.000.000.

SR. ALCALDE: NO SE QUIEN D IJO ESO DE QUE SE VAN A RECAUDAR \$ 29.000.000, NO SE EN MERITO DE QUE LO HABRÁ DICHO, PERO LA SITUACIÓN DE LA CANCHA FUE ESA, Y NO HAY OTRA.

SR. COLJA: Y SOBRE ESO NO HAY CONTRATO, NO HAY NINGUNA COSA, Y ESO ES LO QUE ME PREOCUPA., AHORA EN LO QUE RESPECTA A LO QUE ES LAS PALETAS PUBLICITARIAS, EXISTE UN CONTRATO DE QUE TIENE CANCELAR \$ 20.000.000 LA EMPRESA Y SOLAMENTE HASTA AHORA HA CANCELADO \$ 3.500.000 QUE SON LOS PERMISOS MUNICIPALES Y LA CONCESIÓN, PERO NO HAY DOCUMENTOS DE QUE SE CERTIFIQUE QUE SE ABONARON LOS \$ 20.000.000

SR. CATALÁN: ALCALDE, LE PUEDO DAR ESA RESPUESTA YO, PORQUE AQUÍ TENGO LOS DOCUMENTOS, AQUÍ ESTA LA RESPUESTA, DOCUMENTACIÓN RECEPCIONADA, APORTES DE LA EMPRESA YES, CHEQUE POR UN VALOR DE \$ 20.000.000 DEL BANCO SCOTIAN BANK SUDAMERICANO , NUMERO DE SERIE 0403M DE FECHA 23.12.2010, COPIA DE COMPROBANTE INGRESOS MUNICIPALES 00360 CORRESPONDIENTE AL APORTE DE \$ 20.000.000 DE FECHA 23.12.2010. BOLETA DE GARANTÍA POR UN MONTO DE \$ 500.000 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL 0020058290EMITIDA POR LA EMPRESA SHARPIS. COPIA DE COMPROBANTE ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL 00312 CORRESPONDIENTE A LA SIGLA BNUP, EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA POR INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON PUBLICIDAD POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, MARZO DEL 2010 POR UN MONTO DE 460.762 ESO AQUÍ LO DICE CLARAMENTE, PORQUE USTED ME HABÍA DICHO QUE NO HABÍA NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE HUBIERA CONTRATADO, ESTE ES EL CONTRATO DE PERMISO PRECARIO, ES UN INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

SR. COLJA: ESO ES LO QUE NO SE ME HA HECHO LLEGAR, YO PEDÍ LA INFORMACIÓN Y ME HICIERON LLEGAR A TRAVÉS DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA ME HICIERON LLEGAR ESTA INFORMACIÓN, DE QUE SOLAMENTE SE HABÍAN HECHO CUATRO ABONOS.

SR. CATALÁN: AQUÍ ESTA CON FECHA 21 DE DICIEMBRE, EXTENDIERON UN CHEQUE DE \$ 20.000.000.

SR. COLJA: Y YO LE ESTOY DANDO UNA INFORMACIÓN DEL 27.04.2011.

SR. CATALÁN: AQUÍ YO TENGO DEL 2010.

SR. COLJA: ESTA BIEN PERO ESA INFORMACIÓN SI ME LA PUEDEN HACER LLEGAR O A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA QUE ME LA HAGAN LLEGAR, PORQUE YO NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

LA OBTUVE NO LA TENGO NI A TRAVÉS DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA TAMPOCO.

SR. ALCALDE: A LO MEJOR ESO ES PORQUE PIDIÓ QUE ES LO QUE HABÍA PASADO EL 2011, EL 2011 SE PAGARON SOLAMENTE LOS DERECHOS PUBLICITARIOS, EL 2010 SE HICIERON ESOS INGRESOS.

SR. COLJA: Y LO OTRO ES EL ASUNTO DE LA CANCHA DE PATINAJES QUE NO HE TENIDO NINGUNA INFORMACIÓN DE CÓMO SE CANCELARON LOS \$ 29.000.000 QUE DICE ACÁ EL ACTA.

SR. ALCALDE: ES UN ERROR, Y HAY UN PROCESO JUDICIAL EN QUE SE ESTA VIENDO LA COBRANZA.

SR. GÓMEZ: CONTINUO CON MI CUENTA, LA JUNTA INSCRIPTORA ELECTORAL DE ALGARROBO, DE ACUERDO AL ART. 24 LEY 18.556 DEL SERVICIO ELECTORAL, DICE LO SIGUIENTE "PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA INSCRIPTORA, CORRESPONDE A LAS MUNICIPALIDADES PROPORCIONAR LOS LOCALES, MOBILIARIO Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN Y VELAR POR SU SEGURIDAD, ASEO Y MANTENCIÓN"

SR. ALCALDE: LO ESTAMOS HACIENDO, DE HECHO AGRANDAMOS EL LOCAL, COMO SE FUE EL CORREO, LO AGRANDAMOS, LO MEJORAMOS, LE PAGAMOS LA LUZ, EL AGUA, LE HACEMOS EL ASEO Y LE TENEMOS TELÉFONO.

SR. GÓMEZ: LO QUE SOLICITO EFECTIVAMENTE ES AGRANDAR EL LOCAL, SACAR LA PARTE QUE ESTA ATRÁS.

SR.- ALCALDE: YA LO HICIMOS

SR. GÓMEZ: PARA PODER PEDIR UNA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS ANTENAS CELULARES QUE ESTÁN DETRÁS DE LA FERRETERÍA ASTUDILLO QUE ESTA A MENOS DE CINCO METROS DE UN ANTEJARDÍN Y A LA VEZ ESTA DETRÁS DE DOS CENTROS DE ADULTO MAYOR EN DONDE HAY ESTUDIOS QUE DICEN QUE ALTERAN LOS MARCAPASOS DE LAS PERSONAS, ALCALDE, DE LA NOCHE A LA MAÑANA APARECIÓ UNA ANTENA CELULAR. AHÍ.

SR. ALCALDE: LE VOY A DECIR, HAY DISPOSICIONES Y NORMATIVAS EN ESTE PAÍS EN QUE A LOS MUNICIPIOS LOS PASAN POR EL ARO, LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, ELLA AUTORIZA Y NI SIQUIERA LE PREGUNTAN A LAS MUNICIPALIDADES, LE AVISA "AUTORICE, TAL COSA" Y SE SIENTA EN TODO LO DEMÁS.

SR. NÚÑEZ: ME PERMITE ALCALDE. ESO ES CUANDO NO TRANSGREDE NINGUNA NORMA, PERO AQUÍ ESTA TRANSGREDIENDO, USTED DIJO ANTEJARDÍN?, ESTA CONSTRUIDA EN UN ANTEJARDÍN, PORQUE SI BIEN USTED NO SE ESTA Oponiendo A LA ANTENA, SINO QUE A LA INFRACCIÓN DE QUE CONSTRUYO EN UN ANTEJARDÍN.

SR. ALCALDE: HAY QUE MANDAR A INSPECCIONAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS.

SR. NÚÑEZ: Y ORDENAR LA DEMOLICIÓN PORQUE ESTA EN UN ANTEJARDÍN.

SR. GÓMEZ: ESO QUE QUEDE EN ACTA Y QUE SE HAGA.

LO OTRO EN LA AVDA I. CARRERA PINTO SE ESTÁN COLOCANDO UNA SERIE DE NEGOCIOS NUEVOS, CABAÑAS, HAY UN RESTAURANTE, HAY UNA PERSONA QUE VENDE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, UNA PESCADERÍA ETC Y SE VAN A PONER MUCHOS MAS, HAY PERSONAS QUE SACAN SUS LETREROS PARA QUE LA GENTE SEPA DE QUE EXISTEN, Y HAY PERSONAS QUE LOS COLOCAN UNOS MAS ACÁ, MAS ALLÁ, ETC, MI PREGUNTA ES, CUAL ES LA MEDIDA EXACTA QUE DEBE TENER EL CONTRIBUYENTE PARA QUE PONGA SU PROPAGANDA?

SR. ALCALDE: SOLO ADOSADO A SU PROPIEDAD, TODO LO DEMÁS NO ESTA CONTEMPLADO EN LA ORDENANZA.

SR. GÓMEZ: Y LE HAGO LA SEGUNDA PREGUNTA ALCALDE, PORQUE ENTONCES SI ES ASÍ, SOLAMENTE SE LE PASA PARTE AL SR. DE LAS CABAÑAS CAROLINA, EN DESMEDRO DE LOS OTROS QUE NO LE PASAN PARTE?



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. ALCALDE: HABRÁ QUE MEJORAR ESOS VICIOS, SE LO HE DICHO VEINTE MIL VECES, QUE ESTÁN LLENOS DE VICIOS.VOY A PREOCUPARME DE MEJORAR ESOS VICIOS.

HAY OTRAS PERSONAS QUE TAMBIÉN EMITEN JUICIOS POR EJEMPLO CON ESTE ALCALDE QUE PUEDE TENER RELACIONES COMERCIALES CON TERCEROS U OTRO TIPO DE RELACIONES. COMO HOMBRE PUBLICO TENGO QUE ACEPTARLAS

SR. GÓMEZ, HAY UNA PARVULARIA QUE SE LLAMA MARCELA ARANEDA QUE TIENE PROBLEMAS CON SU HIJA

SECRETARIA MUNICIPAL: YA LO VIERON.

SR. GÓMEZ: YA LO VIERON? Y LO SOLUCIONARON EL PROBLEMA?.

SECRETARIA MUNICIPAL: CON EL ALCALDE TUVO AUDIENCIA LA SRA MARCELA ARANEDA Y NO ACEPTO LA SOLUCIÓN QUE LE DABA EL JARDÍN PORQUE NO COINCIDÍA EL HORARIO CON EL TRABAJO DE ELLA.

SR. ALCALDE: Y ES MÁS. COMO QUE TENIA POCA CONFIANZA QUE ESTUVIERA AHÍ,

SR. CATALÁN: ALCALDE ME DIO UN MINUTITO DE SU TIEMPO, REFIRIÉNDOME AL MISMO TEMA, LO QUE PASA ES LO SIGUIENTE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO HAY MUCHAS MUJERES QUE PUEDEN QUEDAR EMBARAZADAS Y CREO QUE HAN QUEDADO ALGUNAS, Y LA LEY NO LAS HA FAVORECIDO CÓMO?, SI EN EL CONSULTORIO Y SON LOS MISMOS RECURSOS CASI, PORQUE NOSOTROS APORTAMOS MAS PARA ALLÁ QUE PARA ACÁ. COMO EL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY EXISTE, Y ESTA DICE QUE POR CADA NUMERO DE FUNCIONARIAS TIENE QUE HABER UNA SALA CUNA, RESULTA QUE A LA POSTA LE DAN UN BONO DE \$ 50.000 PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN EMBARAZADAS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÁN NO SE CUANTO, Y RESULTA QUE EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN EXISTEN MUJERES Y NUNCA LES HAN DADO NADA, Y EN EDUCACIÓN, TAMPOCO Y TIENEN EL MISMO DERECHO PORQUE SON CIUDADANAS, ALGARROBINAS SON SERES HUMANOS Y LOS RECURSOS SE DICE QUE POR LEY SON EQUITATIVAMENTE DISTRIBUIDOS, Y AQUÍ NO SE LES ESTA DANDO, CREO QUE MEJOR DARLE LOS \$ 50.000 A ESTA NIÑA Y EVITAMOS TODOS LOS PROBLEMAS Y SOLUCIONAMOS Y UNA SITUACIÓN QUE CREO SON UNA, DOS O TRES Y NO CONSTRUIMOS UNA SALA CUNA QUE SON \$ 50.000.000 O \$ 100.000.000

SR. ALCALDE: HEMOS HECHO GESTIONES Y HEMOS TENIDO LA MEJOR VOLUNTAD DE PAGARLO PORQUE NO? PERO DESGRACIADAMENTE HICIMOS LAS CONSULTAS PARA PODER PAGARLAS E INCORPORÁRSELAS EN SU SUELDO, CON UN BONO, O NO SE, PERO NO SE PUEDE.

SR. CATALÁN: Y... PORQUE A LA SALUD SE LES ESTA DANDO ESE BONO?

SR. ALCALDE: NO SE..A LO MEJOR ESTABA PRE EXISTENTE O A LO MEJOR POR EL ASTUTO DE ELLOS QUE SON DIFERENTES A LOS DE EDUCACIÓN Y AL DE LA MUNICIPALIDAD

SR. GÓMEZ: ALCALDE, YO LE PIDO EN FORMA DEFINITIVA UNA OFICINA PARA LOS CONCEJALES, NO ES POSIBLE ALCALDE QUE UNO VENGA A ESTE MUNICIPIO Y QUE TENGA QUE ATENDER A LA GENTE AFUERA, SENTADO AL FRIO, DE REPENTE QUE SE VUELA UN PAPEL Y QUE NO TENEMOS DONDE ESCRIBIR Y QUE ALGUIEN SE MOLESTA PORQUE SE OCUPA UN COMPUTADOR.

SR. ALCALDE: QUIERE UNA OFICINA O UNA OFICINA IMPLEMENTADA CON COMPUTADOR.

SR. GÓMEZ: PERO POR SUPUESTO ALCALDE, SI USTED HA IDO A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA O A OTRA MUNICIPALIDAD, TIENEN OFICINA. ALCALDE ES IMPERIOSO DE QUE EN FORMA DEFINITIVA SE HAGA ESTE ESFUERZO, PORQUE CUANDO UNA PERSONA VIENE A ESTE MUNICIPIO CON PROBLEMAS REALES, CON PROBLEMAS JURÍDICOS, SOCIALES, NO ES JUSTO QUE UNO LO ESTE ATENDIENDO EN DONDE PASA TODO EL MUNDO....Y....QUE VA...HOLA COMO ESTAY...Y SE SALE DE LA CONVERSACIÓN, NO HAY PRIVACIDAD PARA PODER ATENDER A LA GENTE DE LA COMUNA DE ALGARROBO, TAMBIÉN ADEMÁS,...AQUÍ HAY CONCEJALES QUE NO TIENEN COMPUTADORES, QUE NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

TIENEN COMO IMPRIMIR ALGO, COMO MANDAR HACER UNA CARTA, COMO LLEGAR A UN SENADOR, INTENDENTE, DIPUTADO, CORE, ENTONCES ALCALDE NECESITAMOS LAS HERRAMIENTAS PARA PODER DESARROLLAR NUESTRO TRABAJO, COMO LA GENTE, NO TENEMOS LA FACULTAD COMO PARA PODER DESENVOLVERNOS COMO CORRESPONDE COMO CONCEJALES.

SRA. SANDOVAL: CON UNA SECRETARIA?

SR. GÓMEZ: NO ES MALA IDEA, PORQUE NOSOTROS SI FUÉRAMOS UNIDOS LOS CONCEJALES DE NUESTRA DIETA NOSOTROS PODRÍAMOS CONTRATAR A UNA PERSONA POR 30 DÍAS Y PAGARLA NOSOTROS Y TENDRÍAMOS UNA OFICINA UNA VEZ AL DIA.

SR. ALCALDE: ESA PROPUESTA ME LLAMA A BUSCARLE UNA SOLUCIÓN A UD., PORQUE ES COOPERATIVA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MALA CARA QUE PUSO LA CONCEJALA, PORQUE CUANDO HAY QUE METERSE LA MANO AL BOLSILLO, TENDRÁ SUS PROBLEMAS. SIN EMBARGO ESTO NO PASA SOLO POR LAS GANAS QUE ESTE ALCALDE TENGA, TENGO QUE HACERLO DE FORMA RESPONSABLE PARA NO CAER EN LOS MISMOS VICIOS QUE ESTE MUNICIPIO TENIA...ECHÉMOSLE NO MAS... A LO MEJOR EL ULTIMO AÑO LO HAGO. LE PROMETO VER LA MANERA DE SOLUCIONARLES EL PROBLEMA

CUENTA SR. YÁÑEZ:

MANDARE TODO LO QUE CORRESPONDE POR ESCRITO.

SR. ALCALDE: LE AGRADEZCO CONCEJAL PORQUE ES LO MAS EFICIENTE.

CUENTA SR.- NÚÑEZ:

ALCALDE LE TRAIGO POR ESCRITO ALGO EFICIENTE, UNA SOLICITUD PARA QUE LA SEÑORA DE SECPLA HAGA LAS GESTIONES ANTE EL REPRESENTANTE PROVINCIAL DEL MOP, UN CONTRIBUYENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ HACE DOS SEMANAS LE DIO LOS DATOS Y DEL TELÉFONO DEL REPRESENTANTE PROVINCIAL DEL MOP, PARA QUE SE PUSIERAN EN CONTACTO PARA QUE HICIERA EL BACHEO Y LA REPARACIÓN DE TODO EL TEMA QUE ANTES ERA RURAL Y AHORA ESTA DENTRO DEL RADIO DE EXTENSIÓN URBANA QUE ES TODA LA ENTRADA DE LOS CAMINOS RURALES QUE TIENEN MUCHOS BACHES, PELIGROSOS, POR ESCRITO SE LO PIDO,, YA ME LO RECEPCIONO DÑA CATALINA PERO LE PASO ESO. ELLA TIENE LOS ANTECEDENTES.

HAY OTROS TEMAS ALCALDE, EL TEMA DE LA COBRANZA DE LA BASURA, ESTUVE HACIENDO UN SONDEO, CONVERSANDO CON LOS FUNCIONARIOS, TENEMOS UN ATRASO, O SEA DEUDAS POR COBRAR DE UNOS \$ 400.000.000 SI SEGUIMOS CON LAS MISMAS DOS PERSONAS TRABAJANDO, NO SACAMOS NADA CON TENER DETERMINADO DE CUANTO E LA DEUDA, HAY QUE POTENCIAR EL DEPARTAMENTO Y LA COBRANZA.

SR. ALCALDE: SE PLANTEÓ EN EL COMITÉ TÉCNICO Y SE VAN A TOMAR LAS MEDIDAS.

SR. NÚÑEZ: QUE BUENO, OTRO TEMA, ES QUE CONVERSANDO CON LA GENTE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO LOS QUE ESTÁN HACIENDO LA COBRANZA, DICEN QUE ELLOS DESPUÉS DE LA HORA DE TRABAJO SALÍAN A REPARTIR , NO ES CIERTO, REPARTIR SUS COSITAS, Y LE DIJERON QUE NO LES IBAN A PAGAR LAS HORAS EXTRAORDINARIAS, ASÍ, PORQUE ELLOS QUERÍAN QUE LES HICIERAN UN DECRETO, DECRETAMOS 20 HORAS, 40 HRS EXTRAORDINARIAS PARA QUE SE DEDIQUEN A LA COBRANZA, YA LA RESPUESTA DE DÑA ROSA CAMPOS ERA QUE NO PODÍA HACERLO ASÍ, PORQUE TENÍAN QUE SER HORAS EXTRAORDINARIAS EFECTIVAS, LAS QUE EN REALIDAD REALIZARAN SE LES PAGABAN, ESO ES LO LEGAL, SE ACUERDA QUE UNA VEZ USTED Y YO, FUIMOS HABLAR CON LA CONTRALORA REGIONAL Y DIJO..LAS HORAS EXTRAORDINARIAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

QUE SE PAGAN EFECTIVAMENTE SE HACEN Y QUE SE SUPERVISAN Y SE CONTROLAN, SE PAGAN, NO PUEDE USTED DECRETAR HORAS EXTRAORDINARIAS, TENEMOS ACÁ EL CASO, YA LO HEMOS DICHO DE HACE MAS DE UN AÑO DE LA ILEGALIDAD QUE SE COMETE ACÁ QUE SE DESIGNAN HORAS EXTRAORDINARIAS, TENEMOS UNAS 6,7 O 10 PERSONAS QUE SE LES DESIGNAN HORAS EXTRAORDINARIAS, LO QUE PASA QUE SE MENCIONAN COMO QUE SON NECESIDADES QUE ESTÁN TODOS LOS MESES, REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ORDENADOS POR EL ALCALDE, TRABAJOS EN TRANSPARENCIA, REDACCIÓN DE ACTAS MUNICIPALES, LAS QUE SE HACEN EN LA CASA, TOTALMENTE ILEGAL, AHORA SI QUEREMOS HACER LAS COSAS BIEN, EMPECEMOS TAMBIÉN POR ESTO, PORQUE HAY UNA INJUSTICIA TAMBIÉN. HAY FUNCIONARIOS DE TERRENOS QUE ES MUY SENSIBLE PARA NOSOTROS QUE REQUIEREN LOS AUXILIARES SALIR TODOS LOS DÍAS A LA CALLE Y TRABAJAR HASTA MAS TARDE Y NO SE LE PAGAN HORAS EXTRAORDINARIAS, SE LES COMPENSA,

SR. ALCALDE: ESE ES UN MODO DE PAGO, PARA QUE NO DEJE LA SENSACIÓN DE QUE NO SE LES PAGA., SE LES PAGA EN COMPENSACIÓN.

SR. NÚÑEZ: ES UN SERVICIO QUE SE NECESITA, ESA HORA EXTRAORDINARIA VALE MUCHO MENOS QUE LA DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN AQUÍ EN ESTOS DOCUMENTOS. Y POR LABORES QUE SON HABITUALES DEL MUNICIPIO, REDACTAR LAS ACTAS MUNICIPALES ES UNA LABOR HABITUAL, TRANSCRIBIR DOCUMENTOS QUE DICTE EL ALCALDE, ES UNA LABOR HABITUAL, TODAS LAS LABORES QUE ESTÁN AQUÍ, LA MAYORÍA SON HABITUALES. ES CIERTO QUE ES POSITIVO PAGAR LA DEUDA Y TENER LA CONTABILIDAD EN AZUL, PERO YO CREO QUE HAY QUE DOSIFICAR TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS DE LA CALLE NO TIENEN ZAPATOS, NO TIENEN ROPA NO TIENEN NADA ADECUADO.

SR. ALCALDE: YA SE LES COMPRO ZAPATOS Y CASACAS.

SR. NÚÑEZ: Y CUANDO FUE ESO?.

SR. ALCALDE: ELEGIDOS POR ELLOS MISMOS, HACE COMO UN MES MAS O MENOS

SRA. SANDOVAL: SE LES ENTREGO LA SEMANA PASADA.

SR. ALCALDE: RESPECTO A LAS HORAS EXTRAORDINARIAS, SE LES HAN PAGADO AL PERSONAL DE TERRENO, SE LES HAN PAGADO TODAS O CON DÍAS COMPENSATORIOS O CON PLATA.

CUENTA SR. FUENTES

SR. ALCALDE PARA MI HAY COSAS MUY IMPORTANTES QUE NECESITA LA GENTE DE ALGARROBO, NO QUIERO SER MAJADERO, VUELVO CON EL TEMA DE LOS PARADEROS.

SR. ALCALDE: LE PEDIMOS A LA EMPRESA QUE NOS HACE PUBLICIDAD QUE NOS ENVIARA UNOS PROYECTOS DE PARADEROS, NOSOTROS LE PEDIMOS UNO EN AGUAS MARINAS, OTRO PARA EXTENDER EL BUS QUE SALE A SANTIAGO Y PARADERO DEL BUS QUE LLEGA DE VALPARAÍSO. SE TOMO UN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS, SE APROBARON LOS PLANOS, Y LOS VAMOS A RECIBIR EN FORMA DE APORTE PARA PAGAR FUTUROS METROS CUADRADOS CON ELLOS, ASÍ ES QUE ESTAMOS EN PROCESO. YO CREO QUE A MAS TARDAR ANTES DE 30 DÍAS.

CUENTA SR. CATALÁN.

QUIERO ESTABLECER QUE MECANISMO SE ESTABLECIÓ EN LOS TRIBUNALES PARA VER LOS PROBLEMAS QUE TIENE LA BAJADA SANTA BERTA EN MIRASOL, PORQUE CUANDO CONCURRIMOS TODOS LOS CONCEJALES A LA VISITA DE ESE LUGAR, NOS ENCONTRAMOS CON UNA SERIE DE SITUACIONES RARAS DIGAMOS, UN SEÑOR QUE TIENE UN COMPROMISO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

Y QUE ESTA MEDIANTE UN JUICIO OFRECIENDO UN TERRENO, LLEGO OTRO SEÑOR Y DIJO QUE SE LO HABÍA GANADO EN JUICIO Y QUE ESTABA OFRECIENDO UN TERRENO QUE LO HABÍA PERDIDO, DESPUÉS HABÍA OTRO LUGAR DONDE SE PODÍA PRACTICAR ESA BAJADA, LA SEÑORA DIJO QUE ELLA NUNCA IBA A VENDER Y QUE QUIEN LOS AUTORIZABA A METERSE A LA CASA, DESPUÉS OTRO SEÑOR DIJO DE QUE EL NO CONTABA CON TERRENOS COMO PARA OFRECER AL MUNICIPIO Y QUE LO QUE ESTABA HACIENDO ERA UN ENGAÑO, ESTABA FALSEANDO DATOS, ESTABA COMETIENDO POCO MENOS QUE UN DELITO. HUBO UNA SITUACIÓN DE CONCILIACIÓN A LA CUAL FUIMOS.

SR. YÁÑEZ: QUIEN LA PIDIÓ?

SR. CATALÁN: ME PARECE QUE ELLOS LA PIDIERON, LOS DE JTDIEGO, MEDIANTE UNA VISITA QUE HICIERON LOS MINISTROS DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO AL LUGAR, AHÍ ELLOS RECONOCIERON DE QUE HABÍA UNA BAJADA Y QUE IBAN A ENTREGAR UNA BAJADA, PERO PARECE QUE SOLAMENTE ERA UNA SITUACIÓN PARA VER COMO SE MANEJABAN NO CORRECTAMENTE LAS COSAS.

SR. ALCALDE: ESA CONCILIACIÓN ESTA CERRADA?.

SR. CATALÁN: PERO ESA CONCILIACIÓN ESTA CERRADA?

SR. YÁÑEZ: QUIEN ES EL ABOGADO QUE LLEVA LA CAUSA

SR. CATALÁN: SR. VALENTÍN DURAN, EL ESTUVO PRESENTE Y ESTUVO EL SR. COLE ALLÍ, Y ESTOS CABALLEROS PRÁCTICAMENTE COMO QUE NOS QUISIERON ENGAÑAR, NO SE SI EFECTIVAMENTE...LOS QUE ESTÁN PIDIENDO LA CONCILIACIÓN AL MUNICIPIO, PARA ENTREGAR ELLOS UNA BAJADA, NO SE ENTREGARON NINGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE.

SRA. SANDOVAL: MOSTRÓ EN EL PLANO ACÁ QUE TENÍAN UNA OPCIÓN DE UNA TERCERA BAJADA.

SR. YÁÑEZ: A MI NO ME INVITARON A ESA REUNIÓN.

SR. CATALÁN: FUE EN LA MAÑANA, FUE UN DIA DE SEMANA.

SR. ABOGADO: PERO FUE ALGO INFORMAL SIN MINISTRO.

SR. YÁÑEZ: PERO LEVANTARON ACTA.

SR. CATALÁN: LA SRA CATALINA ENTREGO UN ACTA DE TODO LO QUE ACONTECIÓ AHÍ.

SR. NÚÑEZ: ESO LO PODRÍAMOS FORMALIZAR ESA ACTA.

SR. CATALÁN: YO PEDÍ LA PARTICIPACIÓN DE LA SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, COMO MINISTRO DE FE Y PEDÍ TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS, Y PEDÍ QUE SE HICIERA UN ACTA Y TODO SE CUMPLIÓ, LO QUE NO SE ESTABA CUMPLIENDO ERAN LOS OFRECIMIENTOS DEL SR. VIDAL.

SR. YÁÑEZ: OTRA VEZ, PARA VARIAR.

SR. CATALÁN: Y...QUERÍA SACAR LAS CASTAÑAS CON LA MANO DEL GATO, Y DECIR...SABE, YO OFREZCO EL TERRENO DEL VECINO ESTABA OFRECIENDO EL TERRENO DE OTRA PERSONA, ENTONCES YO CREO QUE ESO HAY QUE VERLO CON MAS DETENIMIENTO Y UN ESTUDIO Y QUE NOS ENTREGUEN INFORMES.

SR. ALCALDE: CONCEJAL.LE HAGO UNA ACOTACIÓN...SRA CATALINA , SI A MI ME ENTREGARON UN ACTA, LA VISITA SE HIZO ALLÁ LA CORTE DE APELACIONES.

SR. NÚÑEZ: ESA FUE LA PRIMERA QUE TUVIMOS NOSOTROS COMO CONCEJALES.

SR. ALCALDE: ESO FUE UNA COSA QUE HIZO LA CORTE SUPREMA.

SR. NÚÑEZ: DESPUÉS DE ESO, COMO LOS MINISTROS TENÍAN UNA APRECIACIÓN QUE NO ERA MUY FAVORABLE EL SR. VIDAL, PORQUE YO ME DÍ CUENTA, EL SR. VIDAL SE PREOCUPÓ Y DIJO, AH..DESPUÉS DE ESO, EL ABOGADO MUNICIPAL DIJO...SABE QUE?, VAMOS AL TRIBUNAL Y CONCILIAMOS, UN AVENIMIENTO...LO PROPUSO, ENTONCES CUAL ERA LA IDEA? ...LLEGAR AL TRIBUNAL Y DECIRLE AL TRIBUNAL QUE IBAN A PROPONER UN PLAZO PARA NEGOCIAR Y PODER CERRAR ANTES DE LA SENTENCIA, VIDAL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

DIJO...Y...BUENO LOS CONCEJALES SABEN?...PORQUE ME LLAMO A MI, ENTONCES YO LE DIJE...NO TENIA IDEA QUE HABÍA UNA CONCILIACIÓN...LE AVISAMOS A LOS CONCEJALES QUE ESTABAN ACÁ... Y NOS JUNTAMOS EN DOS DÍAS.

SR. YÁÑEZ: PRIMERO NO SE PRESENTAN LOS MUNICIPALES Y DESPUÉS PIDEN UNA CONCILIACIÓN CON EL PRIVADO, Y EL CONCEJO SE PRESTA PARA ES.

SR. NÚÑEZ: ENTONCES LLEGAMOS, HICIMOS ESA REUNIÓN ACÁ Y MANOLO HIZO ESAS GESTIONES, LA HICIMOS BIEN FORMAL, FUE MUY BUENA PARA EL MUNICIPIO ESA REUNIÓN, PORQUE LO QUE QUEDÓ PLASMADO EN EL ACTA ES CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: HAY QUE FORMALIZARLA CON LAS FIRMAS, AL PIE PÓNGALE TODOS LOS PERSONAJES QUE SE SUPONE ESTUVIERON, INCLUSO, LA PERSONA DE ELLOS, LA CONTRAPARTE.

SR. YÁÑEZ: PERO PORQUE NO HICIERON UNA CITACIÓN FORMAL?

SR. CATALÁN: YO DISCREPÉ DE LA CONVOCATORIA, PORQUE AQUÍ NO SE SABÍA QUIEN CONVOCÓ, NO SE SABÍA.

SR. NÚÑEZ: VIDAL ME LLAMA POR TELÉFONO, Y ME DICE QUE QUERÍA CONVERSAR DEL AVENIMIENTO Y YO LE DIGO ¿Qué AVENIMIENTO? ME CONTESTO, DEL AVENIMIENTO QUE PIDIÓ EL MUNICIPIO, LE DIJE ...PERO COMO SI NO HEMOS PEDIDO NINGUNO, COMO CONCEJO NO HEMOS APROBADO LA FACULTAD AL ALCALDE PARA TRANSIGIR, O AVENIR...Y ME DICE...NO PORQUE PIDIERON UNO, HAY UNA REUNIÓN EL DIA, UN DIA 4 ALGO ASÍ, EN LA CORTE...ENTONCES QUE HAGO YO...VENGO AL MUNICIPIO, ESTABA LA SRA ANTONIETA Y FERNANDO Y HABLE CON EL ABOGADO MUNICIPAL Y DESPUÉS LLEGAMOS A LA REUNIÓN...DIJIMOS YA...JUNTÉMONOS EL VIERNES...EL VIERNES, Y D. SANTIAGO APROBÓ QUE NOS JUNTÁRAMOS EL VIERNES, COMO REUNIÓN DE TRABAJO NO DE CONCEJO, Y D. MANUEL, PIDIÓ TODAS LAS SOLEMNIDADES. Y AHÍ DESPUÉS UNA TERCERA OFERTA QUE HIZO EL SEÑOR VIDAL, DE UNA TERCERA SOLUCIÓN, LLEGAMOS AL TERRENO DESPUÉS, Y AHÍ ES DONDE PASO LO QUE DICE....

SR. ALCALDE: SABE USTED PORQUE YO QUIERO DARLE TODA LA VALIDEZ QUE DEBE TENER?, PORQUE SON ANTECEDENTES QUE SE LE PUEDE APORTAR A LA JUSTICIA.

SR. YÁÑEZ. ...Y QUE PASO ALLÁ EN LA CORTE DE APELACIONES, SI ESTE TEMA YA SE VIO O NO?

SR. NÚÑEZ. NO, SE SUSPENDIÓ LA FECHA DE AVENIMIENTO QUE ERA PARA EL CUATRO, DE COMÚN ACUERDO ENTRE LOS DOS ABOGADOS Y SE LE PIDIÓ AL TRIBUNAL QUE PUSIERA UNA FECHA.

SR. YÁÑEZ: PERO CON QUE OBJETIVO SE HACE ESO, SI HAY UN PROCESO NORMAL.

SR. CATALÁN: ME DA LA IMPRESIÓN QUE LO QUE HIZO EL SR. VIDAL ES ENREDAR EL JUICIO PARA HACER UNA TRAMITACIÓN MAS ALLÁ DE LO PROCEDENTE JUDICIALMENTE, PORQUE EL QUISO ENREDAR, ES DECIR METER MUCHA PAJA AL SISTEMA, PARA ASÍ EL MUNICIPIO O NOSOTROS, QUEDÁRAMOS CONFORME, CON EL OFRECIMIENTO, POR SUERTE LLEGO UN SEÑOR, DIJO...ESTE TERRENO NO ES DE ÉL, ES MIO, ESTA OFRECIENDO UN TERRENO AJENO.

SR. ABOGADO: ENGAÑÓ EN EL ACTO, O SEA SE DIERON CUENTA DE INMEDIATO.

SR. NÚÑEZ: AHORA PASARLE ESA ACTA FIRMADA AL ABOGADO.

SR. ALCALDE: EXISTE UN ACTO QUE DIGA LO QUE PASO ALLÁ. CONVOCADO DICE EN EL ACTA, ENTONCES PUEDEN DAR USTEDES FE DE LO QUE PASÓ ALLÁ

SR. CATALÁN: SI., EL JUEVES EN LA MISMA REUNIÓN LA FIRMAMOS.

SR. ALCALDE: BUENO Y EN QUE ESTA ESO, ENTONCES, DESPUÉS DE TODAS ESTAS COSAS, QUE PASA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

SR. NÚÑEZ: YO NO SE, CUAL ES LA FECHA QUE QUEDO EN DEFINITIVA PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PERO EL SR. VIDAL DIJO ESTO...BUENO DIJO SI NO QUIEREN ESA TERCERA, YO PREFIERO TERMINAR EL JUICIO, TODOS LOS CONCEJALES LE DIJIMOS,...BUENO VAMOS A TERMINAR EL JUICIO Y VAMOS A SEGUIR CON LA EXPROPIACIÓN DE SANTA BERTA.

SR. CATALÁN. LAS PREGUNTAS ALCALDE, DEBE HACÉRSELAS AL JURÍDICO PARA QUE EL LE EXPLIQUE Y DESPUÉS COTEJEMOS LO QUE EL VA A DECIR.

SR. CATALÁN: LO OTRO...QUISIERA TENER EL CONTRATO DE LA CANCHA DE PATINAJES,.

SR. YÁÑEZ: Y...SI NO HAY CONTRATO..

SR. ALCALDE. DE TRES OFERTAS, HAY UN ACTA, EN LA CUAL DETERMINE, ESTA...Y ES UN COMPROMISO... Y TIENE QUE PAGAR LO QUE EL OFRECIÓ, NO ME ACUERDO BIEN PERO SON \$ 14.000.000.

SR. CATALÁN: QUIERO HACER OTRA ACOTACIÓN, O DETERMINAR ALGO QUE ESTA OCURRIENDO QUE CREO QUE ES IRREGULAR, YO PEDÍ EN LAS ÁREAS VERDES QUE EXISTE EN EL LOTE, QUE ESTA EN LA LAGUNA, QUE ES EL LOTE ABASCAL, PEDÍ TODOS LOS PLANOS DE LOTE Y LO QUE DECÍA EL PLANO REGULADOR DE LA ÉPOCA, PORQUE EN ESE MISMO PAÑO QUE YO ESTOY PIDIENDO QUE AL PARECER EXISTEN IRREGULARIDADES GRANDES, PORQUE AHÍ SE REMATARON SITIOS Y FUERON DEVUELTOS, Y IMPUESTOS INTERNOS Y EL TRIBUNAL DETERMINARON QUE LOS ROLES NO CORRESPONDÍAN A ESO, SINO QUE ERAN ROLES FICTICIOS, COMO EN MIRASOL EN MUCHAS PARTES, ROLES INEXISTENTES. QUEDO COMO ÁREA VERDE Y VARIOS REMATANTES LOS TUVIERON QUE DEVOLVER Y AHORA ESTÁN CONSTRUYÉNDOSE. LA D.O.M. NO HA DADO NINGUNA INFORMACIÓN, Y YO SE LA PEDÍ POR ESCRITO Y YA VAN MAS DE TRES MESES, LO QUE SI ES QUE EL DIJO QUE PODÍAN CONSTRUIR, PERO EN MERITO DE QUE, PERO EN BASE A LO QUE YO PEDÍ, PORQUE ESTO VOY A TRASLADARLO AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y A LA CONTRALORÍA.

AHORA YO ESTABA VIENDO, LAS PALETAS PUBLICITARIAS, EL CONTRATO ESTA CORRECTO, CANCELADO.

ME PREGUNTO PORQUE EL SR. COLJA TENIA DUDAS PORQUE DECÍAN QUE ERAN \$ 440.000 LE DIJE NO, LO QUE PASA ES QUE HAY SITUACIONES QUE ME PARECEN COMO RARAS Y LO VOY A DECIR DELANTE DEL AMIGO COLJA Y DELANTE DEL AMIGO NÚÑEZ, QUE ELLOS SON MUY AMIGOS, ME DA LA IMPRESIÓN QUE HAY MUCHOS JUICIOS, DEMASIADOS JUICIOS, ESTABLECIDOS POR EL SEÑOR COLJA, ME GUSTARÍA, PARA TRANQUILIDAD DEL CONCEJO Y DE LA COMUNIDAD ENTERA, DE QUE SE TRASLADARAN ESTOS JUICIOS AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

SR. ALCALDE: ENCANTADO, ALTIRO.

SR. CATALÁN: Y QUE...UN ESTUDIO...SI ES POSIBLE, JURÍDICO... CONTRATADO POR EL MUNICIPIO NOS DETERMINE, EN RAZÓN DE QUE, Y PORQUE SE HICIERON ESTOS JUICIOS, Y SI VAMOS A PERDERLOS O NO, PORQUE AQUÍ HAY JUICIOS QUE HAN SIDO FABRICADOS, COMO EL CASO DE LA MICRO EMPRESA EN LA CUAL YO LE DIJE AL SR. ABOGADO,...FÍJESE QUE LA PALABRA AZAHAR, NO TIENE NADA QUE VER CON COSAS OSCURAS, TIENE QUE VER CON OTRAS COSAS, CON BOLITAS ETC., Y ME NEGÓ , PORQUE DIJO QUE NO SE PODÍA PORQUE AZAHAR NO DETERMINABA EL RUBRO.

SR. ALCALDE: YO...QUIERO HACERLE UN ALCANCE, YO VOY A CUMPLIR 16 AÑOS COMO HOMBRE PUBLICO, DESDE QUE YO SOY HOMBRE PUBLICO Y ME VEO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD, ESTE SEÑOR D. BORIS COLJA TIENE PROBLEMAS CON EL MUNICIPIO. O HA TENIDO PROBLEMAS CON LA MUNICIPALIDAD, PARECE QUE EL VIVE DE ESO.

SR. CATALÁN: POR ESO MISMO, PARA LA BUENA SALUD DEL MUNICIPIO Y DE LA COMUNIDAD ENTERA, QUE NO VAYAN A DECIR QUE NOSOTROS NOS ESTAMOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

ARREGLÁNDONOS CON EL SR. COLJA PARA QUE LE GANE A LA MUNICIPALIDAD, ESTO SE HAGA MAS SERIE, Y EL SEÑOR QUE LLEGO POSTERIORMENTE AL DESAGUISADO QUE COMETIÓ EL SR. COLE, PORQUE EL SR. COLE FABRICO UN JUICIO, PORQUE YO SE LO DIJE DELANTE DEL SR. COLJA...DÉLE EL PERMISO...O TRAMÍTELE EL PERMISO...NO, SE LO RECHAZÓ..Y RESULTA POR LA MICROEMPRESA.

SR. ALCALDE: ASÍ, COMO USTED ESTA EXPRESANDO ESA INQUIETUD, A MÍ ME CABE HACERME LA PREGUNTA ¿ A LO MEJOR, SE HIZO?

SR. CATALÁN: NO SE HIZO PORQUE ESTAMOS DEMANDADOS POR ESO.

SR. ALCALDE: POR ESO SE HIZO, LE ESTOY ENCONTRANDO LA RAZÓN, QUE HAY UN ACUERDO ENTRE EL ABOGADO Y ESTE SEÑOR, YO PUEDO PRESU¿MIR AHORA, DE LO QUE TU ESTAS RELATANDO.

SR. CATALÁN: SE FABRICAN JUICIOS, EN CONTRA DEL MUNICIPIO, SIN HABER MOTIVOS. ESTO DE LA MICROEMPRESA, LE LLEVE HASTA EL DICCIONARIO PARA QUE VIERA EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA AZAHAR Y AHÍ SE DIO CUENTA, QUISO RETROCEDER, PERO YA ERA UN POCO TARDE, CUANDO FUI A BUSCAR EL DECRETO QUE NO ME DEMORE MAS DE CINCO MINUTOS, QUE ME LO ENTREGÓ EL DICCIONARIO LA SRA CATALANA, ESTE SEÑOR FIRMO EL RECHAZO, ..MIRE LO QUE ES LA COSA...EN CINCO MINUTOS, NO PUEDE SER. USTED ESTA FABRICANDO JUICIOS, SE LO DIJE... Y ESTE CABALLERO VA A INSTALAR UN NEGOCIO QUE A LO MEJOR NO LE VA A PROPORCIONAR GRANDES UTILIDADES, PERO UN JUICIO SI, PORQUE SIN TRABAJARLO VA A GANAR PLATA Y A COSTA DE QUE, A COSTA DE LA INOPERANCIA DE HABER TOMADO UNA MEDIDA ERRÓNEA.

SR. FUENTES: EN ESTOS MOMENTOS ACABAS TU DE FABRICAR OTRO JUICIO, COLJA CONTRA MANUEL CATALÁN

SR. CATALÁN: QUE LO FABRIQUE, QUE LO HAGA. MIRE SI ME DEMANDAN Y ME ECHAN, QUE SEA POR DEFENDER LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, DE LA COMUNA, LAS COSAS PARTICULARES SE VENTILAN PARTICULARMENTE, SI EL QUIERE APOYAR A UN CANDIDATO EL DIA DE MAÑANA, DARLE PUBLICIDAD QUE SEA CON PLATA DE ÉL, PERO NO CON PLATAS MUNICIPALES, DIGO YO, PORQUE SI GANA UN JUICIO EL PUEDE APOYAR A CUALQUIER CANDIDATO, CON LA PLATA DE .LOS JUICIOS.

SR. ALCALDE: USTED CONCEJAL ME ESTA ABRIENDO LOS OJOS, PORQUE SOY MAS SANO EN REALIDAD.

SR. CATALÁN: ME PASO UN DOCUMENTO ESTE CABALLERO AQUÍ, UN PREVIO CONTRATO DEL SEÑOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA Y CRISTIAN MESÍAS MARABOLI, SOLICITAN UN SEÑALADO FAVOR AL ALCALDE, PERO AQUÍ PARECE QUE ANDUVIERON CON PILLERÍAS, PORQUE AQUÍ NO ESTA ESCRITO CON LÁPIZ, SALE LO QUE DEBERÍAN PAGAR MAS LOS PERMISOS Y PATENTE.

QUE TENGA FACULTAD PARA INSTALAR 23 MÓDULOS, Y AL FINAL FUERON 53. QUIERO AGREGAR QUE ESTA FERIA SE REALIZA CON SU RESPECTIVA CARPA DE EVENTOS DÁNDOLE PRESTIGIO Y REQUERIMIENTO EXIGIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, Y PAGANDO LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES "LOS PERMISOS", LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA SERIA LA CANCHA DE PATINAJES, DONDE GENERALMENTE SE HACEN ESTE TIPO DE EVENTOS. FIRMAN LOS DOS SEÑORES.

SR. ALCALDE: DONDE QUIERE LLEGAR CON ESO?

SR. CATALÁN: NO, ES QUE DE ESTO SE DICE MUCHO DE QUE NO SE HA PAGADO, Y ESTAMOS PAGANDO EL PATO VARIOS, QUE NOSOTROS NO TENEMOS LA CAPACIDAD DE PODER SOLICITAR LOS COBROS, Y QUE NOS HACEN LESOS TODOS LOS DÍAS, NOS METEN EL DEDO EN LA BOCA, NOS PEGAN EMPUJONES, ESTRELLONES Y NOS QUEDAMOS HACIÉNDONOS LOS LESOS Y NOS DICEN QUE PARECE QUE NOSOTROS ESTUVIÉRAMOS INTERESADOS NOSOTROS EN ESTOS NEGOCIOS Y NO ES ASÍ, CREO QUE NINGÚN CONCEJAL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2011

TIENE UN PITO QUE TOCAR EN ESTO, INCLUYENDO ALGUNOS QUE SON AMIGOS MÍOS, QUE DICEN QUE TIENEN ALGUNA VINCULACIÓN, ESTOY SEGURO QUE NO TIENEN VINCULACIÓN EN ESE NEGOCIO.

SR. ALCALDE: YO DI LA ORDEN PARA QUE SE HICIERA LA COBRANZA COMO CORRESPONDE, PORQUE APARENTEMENTE DE ACUERDO A LA OFERTA QUE EL HIZO FALTAN COMO 5 O 6 MILLONES.

SR. ALCALDE: PARA TERMINAR QUISIERA SABER SI A TODOS LOS CONCEJALES LES LLEGO UNA SOLICITUD DE INSTALACIÓN EN LA COMUNA DE UN ACUARIO, SERIA MUY BUENO PORQUE ELLOS VAN A TRAER DE ISLA DE PASCUA Y DE ISLAS JUAN FERNÁNDEZ, PRODUCTOS Y ESPECIMENES ACUÁTICAS, ES MUY INTERESANTE, AHORA ELLOS VAN A COMERCIALIZAR.

SR. YÁÑEZ: SERIA BUENO.

SR. CATALÁN: SR. ALCALDE, QUISIERA SABER CUANDO VAMOS A TRATAR EL TEMA DEL ACUARIO, PARA TENER UNA RESPUESTA PARA EL CONTRIBUYENTE.

SR. ALCALDE: EL LUNES, TRÁIGALO EN SU CUENTA, PARA VER SI LOS SRES. CONCEJALES SE INTERIORIZAN BIEN EL TEMA Y SE TOMA EL ACUERDO.

SR. ALCALDE: A PESAR DE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS QUE TIENE EL MUNICIPIO, Y DADA LA IMPORTANCIA QUE YO LE OTORGO A LA MUJER, MAÑANA SE VA A CELEBRAR EL DIA DE LA MADRE, ASÍ ES QUE TODOS ESTÁN GENTILMENTE INVITADOS.

SR. NÚÑEZ: Y .DONDE SE CELEBRA.

SR. ALCALDE: EN EL GIMNASIO MUNICIPAL.

SR. NÚÑEZ: Y NOS DICE HOY LUNES, Y MAÑANA ES MARTES.

SR. ALCALDE: MIRE, ESCÚCHEME, YO VENGO SALIENDO HACE UNA SEMANA, YO DIJE QUE SE HICIERA COMO SE TENIA QUE HACER.

SR. NÚÑEZ: SOMOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE: LE ESTOY DANDO UNA EXPLICACIÓN, SI QUIERE LA TOMA O NO.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 21.00 HRS.



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.